



Julio del 2013

“Control integrado de la Distomatosis hepática en la Región: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel”

Modificación del Expediente Técnico



M.V. Yony Coronel Zavaleta
CONSULTOR



ANTECEDENTES

El 05 de junio del 2011, el Gobierno Regional de Cajamarca, ALAC y FONCREAGRO celebraron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, mediante el cual se comprometieron a contribuir de manera conjunta para atacar el problema del parásito *Fasciola hepática* y el problema de salud pública que éste genera, con la ejecución del proyecto: “Control integrado de la distomatosis hepática en la región Cajamarca, provincias de Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo y San Miguel”

En virtud del Convenio, las partes asumieron las siguientes obligaciones:

- El Gobierno Regional se obligó a cofinanciar la ejecución del proyecto hasta por un monto de S/. 4'649,138.08 (cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y ocho con 08/100 nuevos soles).
- Asimismo, el Gobierno Regional se obligó a ejecutar a través de la Dirección Regional de Agricultura las actividades financiadas con sus fondos.
- ALAC se obligó a cofinanciar la ejecución del proyecto hasta por un monto de S/. 5'161,972.32 (cinco millones ciento sesenta y un mil novecientos setenta y dos con 32/100 nuevos soles)
- FONCREAGRO se obligó entre otras prestaciones a ejecutar las actividades del proyecto financiadas por ALAC.

No obstante lo mencionado, las partes declararon expresamente que debido a decisiones internas del Gobierno Regional, FONCREAGRO no podrá ser la unidad ejecutora del proyecto.

En ese sentido, la ejecución del proyecto en los términos previstos en el Convenio resultó inviable; de manera que las partes procedieron a poner fin a la relación que los vincula en virtud del convenio, razón por la cual se celebró el mutuo disenso.

Las partes acordaron por mutuo disenso dejar sin efecto el Convenio a partir del 30 de abril del 2012.¹

Ante esta situación el Gobierno Regional ha creído conveniente continuar con los dos años que faltan para la ejecución del proyecto, para lo cual es necesario realizar algunas modificaciones *no sustanciales* al proyecto, a fin de viabilizar las actividades previstas en lo que resta del horizonte del proyecto.

¹ Se adjunta documento de mutuo disenso

Índice general

1.	MEMORIA DESCRIPTIVA	1
1.1.	Aspectos Generales	1
1.1.1.	Nombre del proyecto	1
1.1.2.	Ubicación	1
1.1.2.1.	Cajamarca	2
1.1.2.2.	Celendín	5
1.1.2.3.	Cajabamba	6
1.1.2.4.	San Marcos	7
1.1.2.5.	San Miguel.....	8
1.1.2.6.	San Pablo	8
1.1.3.	Unidad ejecutora	9
1.1.4.	Beneficiarios del proyecto	9
1.1.4.1.	Beneficiarios directos	10
1.1.4.2.	Beneficiarios Indirectos	10
1.1.5.	Entidades involucradas	10
1.1.5.1.	Gobierno Regional de Cajamarca	11
1.1.5.2.	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	11
1.1.5.3.	Municipalidad provincial, distritales y centros poblados	11
1.1.5.4.	Dirección Regional de Agricultura	11
1.1.5.5.	Dirección Regional de Salud	12
1.1.5.6.	Empresas Gloria y Nestlé.....	12
1.1.5.7.	Gobernación	12
1.1.5.8.	Productores Agropecuarios	13
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. AÑO 02 y 03	15
2.1.	Objetivo principal	16
2.2.	Objetivos específicos.....	16
2.3.	Especificaciones técnicas.....	17
2.3.1.	Descripción de la actividad.....	17
2.3.1.1.	Elaboración del manual de capacitación sobre metodología de limpieza de canales.....	17
2.3.1.2.	Capacitación a promotores sanitarios, sobre limpieza, nivelación y drenaje de canales.....	19
2.3.1.3.	Capacitación a productores, sobre limpieza, nivelación y drenaje de canales	22
2.3.1.4.	Formación del Equipo de trabajo para la Asistencia técnica	25

2.3.1.5.	Asistencia técnica a las Unidades ganaderas	28
2.3.1.6.	Capacitación en control químico y mecánico para la disminución de hospederos	30
2.3.1.7.	Distomatosis humana: Impactos, zoonosis	33
2.3.1.8.	Sensibilización: Alcances y compromisos del proyecto, importancia de la distomatosis hepática	36
2.3.1.9.	Formación de un Comité de apoyo del proyecto.....	39
2.3.1.10.	Diseño del Sistema de dosificaciones	42
2.3.1.11.	Identificación y adquisición de los productos a dosificar de acuerdo a factores condicionantes	45
2.3.1.12.	Definición Interinstitucional sobre los principios activos a utilizar para el control de la enfermedad.....	48
2.3.1.13.	Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de los tratamiento.....	51
2.3.1.14.	Calendarizar el Sistema de Dosificaciones	54
2.3.1.15.	Elaboración de un manual de dosificaciones	57
2.3.1.16.	Trabajo de Campo sobre las Dosificaciones	59
2.3.1.17.	Calendarios para los Productores	62
2.3.1.18.	Elaboración del Sistema de Información (GIS) para el ámbito del proyecto	64
2.3.1.19.	Entrenamiento al equipo de trabajo que utilizará el GIS	67
2.3.1.20.	Activación del Sistema GIS	70
2.3.1.21.	Identificación única de ganado bovino mediante aretado	72
2.3.1.22.	Organización para la implementación de aretes y tatuaje.....	75
2.3.1.23.	Ejecución del aretado	77
2.3.1.24.	Capacitación a los especialistas supervisores en Centros de beneficios	79
2.3.1.25.	Establecimiento de formatos y diseño de la información necesaria.....	82
2.3.1.26.	Procesamiento de la información registrada	84
2.3.1.27.	Adquisición de materiales e insumos de laboratorios	86
2.3.1.28.	Equipamiento de los laboratorios provinciales	89
2.3.1.29.	Adecuación de laboratorios provinciales para realizar las pruebas diagnósticas	91
2.3.1.30.	Capacitación a Especialistas que utilizarán el laboratorio.....	94
2.3.1.31.	Entrenamiento al personal para el uso del FLOTAC.....	97
2.3.1.32.	Implementar Diagnóstico de Fasciola hepática mediante el uso del FLOTAC	100
2.3.1.33.	Elaboración de formatos integrados.....	104
2.3.1.34.	Capacitación para la implementación.....	106
2.3.1.35.	Implementación de la Red de vigilancia	109
2.3.1.36.	Elaboración de un Boletín para información sobre evolución de la Distomatosis hepática	111
2.3.1.37.	Sistematización de la Información de la Estadística Pecuaria Existente	113
2.3.1.38.	Mapeo georeferenciado de los hatos ganaderos	115
2.3.1.39.	Equipo de Comunicaciones.....	117
2.3.1.40.	Difusión de Cuñas Radiales y Spots Televisivos	119
2.3.1.41.	Elaboración y difusión de material educativo	121
2.3.1.42.	Sensibilización a la población escolar	123
2.3.1.43.	Capacitación a los Profesionales especializados.....	126
2.3.1.44.	Propuesta para la inclusión de la Currícula escolar para conocimiento de la enfermedad.....	129
2.3.1.45.	Establecimiento de unidades productivas modelos.....	132

2.3.1.46.	Estudios de impacto de la carga parasitaria en producción lechera, fertilidad y peso	135
2.3.1.47.	Investigación sobre la Resistencia Antiparasitaria	138
2.3.1.48.	Implementación de estudios sobre la distomatosis hepática en humanos.....	141
2.3.1.49.	Estudios de factores de riesgo de la prevalencia de distomatosis hepática en humanos.....	144
2.3.1.50.	Investigación del impacto del tratamiento antiparasitario en humanos	147
2.3.1.51.	Proponer Reglamento para el Control de Calidad.....	150
2.3.1.52.	Toma de muestras de los productos en uso y análisis de concentración de principio activo	153
2.3.1.53.	Control Periódico de calidad de producto antiparasitario	156
2.3.1.54.	Propuesta legal para generar bonificación por participación activa en el proyecto.....	158
2.3.1.55.	Proyecto y gestión de ordenanza regional para el Control de la distomatosis hepática	161
2.3.1.56.	Propuesta de Reglamento de Regulación Regional para el tránsito de ganado.....	164
2.3.2.	Organización del Proyecto	167
2.3.2.1.	Asamblea General.....	167
2.3.2.2.	Consejo Directivo	167
2.3.2.3.	Dirección Ejecutiva	169
2.3.2.4.	Consejo Consultivo.....	170
2.3.2.5.	Coordinadores del Proyecto	171
2.3.2.6.	Profesionales de Campo	171
2.3.2.7.	Unidad Administrativa.....	171
2.3.2.8.	Unidad de Monitoreo y Evaluación Técnica	171
2.3.3.	Manual de Organización y Funciones (MOF).....	172
2.3.3.1.	Director ejecutivo.....	174
2.3.3.2.	Administrador	174
2.3.3.3.	Asesor contable.....	175
2.3.3.4.	Asesor legal.....	176
2.3.3.5.	Asistente administrativo.....	176
2.3.3.6.	Coordinador de campo	177
2.3.3.7.	Profesional de campo.....	178
3.	PRESUPUESTO TOTAL. AÑO 02 y 03	181
3.1.	Presupuesto general. Año 02 y 03	181
3.2.	Presupuesto por fuente de financiamiento. Año 02 y 03.....	183
3.3.	Presupuesto analítico. Año 02 y 03.....	186
3.4.	Gastos generales. Año 02 y 03	189
3.5.	Supervisión del proyecto	190
3.6.	Auditoría Contable del proyecto	192
3.7.	Mitigación de impacto ambiental del proyecto.....	194
4.	METAS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. AÑO 02 y 03	197
4.1.	Año 01	197
4.2.	Año 02	199
5.	CONCLUSIONES.....	202

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1.	Ubicación del Proyecto	1
Cuadro N° 2.	Caseríos beneficiarios del distrito de Cajamarca	2
Cuadro N° 3.	Caseríos beneficiarios del distrito de La Encañada	3
Cuadro N° 4.	Caseríos beneficiarios del distrito de Jesús	3
Cuadro N° 5.	Caseríos beneficiarios del distrito de Llacanora	4
Cuadro N° 6.	Caseríos beneficiarios del distrito de Baños del Inca	4
Cuadro N° 7.	Caseríos beneficiarios del distrito de Matara	5
Cuadro N° 8.	Caseríos beneficiarios del distrito de Namora	5
Cuadro N° 9.	Caseríos beneficiarios del distrito de Huasmín	5
Cuadro N° 10.	Caseríos beneficiarios del distrito de Sorochuco	6
Cuadro N° 11.	Caseríos beneficiarios del distrito de Cachachi	6
Cuadro N° 12.	Caseríos beneficiarios del distrito de Pedro Gálvez	7
Cuadro N° 13.	Caseríos del distrito de Eduardo Villanueva	7
Cuadro N° 14.	Caseríos del distrito de José Manuel Quiroz	7
Cuadro N° 15.	Caseríos beneficiarios del distrito de Ichocán	7
Cuadro N° 16.	Caseríos beneficiarios del distrito de Gregorio Pita	8
Cuadro N° 17.	Caseríos del distrito de San Silvestre de Cochán	8
Cuadro N° 18.	Caseríos beneficiarios del distrito de Tumbadén	8
Cuadro N° 19.	Unidad Ejecutora	9
Cuadro N° 20.	Actividad 1.1.1. Presupuesto y financiamiento	18
Cuadro N° 21.	Actividad 1.1.2. Presupuesto y financiamiento	20
Cuadro N° 22.	Actividad 1.1.2. Presupuesto referencial de consultoría	21
Cuadro N° 23.	Actividad 1.1.3. Presupuesto y financiamiento	23
Cuadro N° 24.	Actividad 1.1.3. Presupuesto Referencial de Consultoría	24
Cuadro N° 25.	Actividad 1.2.1. Presupuesto y financiamiento	26
Cuadro N° 26.	Actividad 1.2.1. Presupuesto referencial de consultoría	27
Cuadro N° 27.	Actividad 1.2.2. Presupuesto y financiamiento	29
Cuadro N° 28.	Actividad 1.2.3. Presupuesto y financiamiento	31
Cuadro N° 29.	Actividad 1.2.3. Presupuesto referencial de consultoría	32
Cuadro N° 30.	Actividad 1.2.4. Presupuesto y financiamiento	34
Cuadro N° 31.	Actividad 1.2.4. Presupuesto Referencial de Consultoría	35

Cuadro N° 32.	Actividad 1.2.5. Presupuesto y financiamiento	37
Cuadro N° 33.	Actividad 1.1.3. Presupuesto referencial de consultoría	38
Cuadro N° 34.	Actividad 1.2.6. Presupuesto y financiamiento	40
Cuadro N° 35.	Actividad 1.2.6. Presupuesto referencial de consultoría	41
Cuadro N° 36.	Actividad 2.1.1. Presupuesto y financiamiento	43
Cuadro N° 37.	Actividad 2.1.1. Presupuesto referencial de consultoría	44
Cuadro N° 38.	Actividad 2.1.2. Presupuesto y financiamiento	46
Cuadro N° 39.	Actividad 2.1.2. Presupuesto referencial de consultoría	47
Cuadro N° 40.	Actividad 2.1.3. Presupuesto y financiamiento	49
Cuadro N° 41.	Actividad 2.1.3. Presupuesto referencial de consultoría	50
Cuadro N° 42.	Actividad 2.1.4. Presupuesto y financiamiento	52
Cuadro N° 43.	Actividad 2.1.4. Presupuesto referencial de consultoría	53
Cuadro N° 44.	Actividad 2.2.1. Presupuesto y financiamiento	55
Cuadro N° 45.	Actividad 2.2.1. Presupuesto referencial de consultoría	56
Cuadro N° 46.	Actividad 2.2.2. Presupuesto y financiamiento	58
Cuadro N° 47.	Actividad 2.2.3. Presupuesto y financiamiento	60
Cuadro N° 48.	Actividad 2.2.3. Presupuesto referencial de consultoría	61
Cuadro N° 49.	Actividad 2.2.4. Presupuesto y financiamiento	63
Cuadro N° 50.	Actividad 3.1.1. Presupuesto y financiamiento	65
Cuadro N° 51.	Actividad 3.1.1. Gravámenes vigentes.....	66
Cuadro N° 52.	Actividad 3.1.2. Presupuesto y financiamiento	68
Cuadro N° 53.	Actividad 3.1.2. Presupuesto referencial de consultoría	69
Cuadro N° 54.	Actividad 3.1.3. Presupuesto y financiamiento	71
Cuadro N° 55.	Actividad 3.2.1. Presupuesto y financiamiento	74
Cuadro N° 56.	Actividad 3.2.4. Presupuesto y financiamiento	76
Cuadro N° 57.	Actividad 3.2.4. Presupuesto referencial de consultoría	76
Cuadro N° 58.	Actividad 3.2.5. Presupuesto y financiamiento	78
Cuadro N° 59.	Actividad 3.3.1. Presupuesto y financiamiento	80
Cuadro N° 60.	Actividad 3.3.1. Presupuesto referencial de consultoría	81
Cuadro N° 61.	Actividad 3.3.2. Presupuesto y financiamiento	83
Cuadro N° 62.	Actividad 3.3.3. Presupuesto y financiamiento	85
Cuadro N° 63.	Actividad 4.1.1. presupuesto y financiamiento.....	87
Cuadro N° 64.	Actividad 4.1.2. Presupuesto y financiamiento	90
Cuadro N° 65.	Actividad 4.1.3. Presupuesto y financiamiento	92
Cuadro N° 66.	Actividad 4.1.3. Presupuesto referencial de consultoría	93
Cuadro N° 67.	Actividad 4.1.4. Presupuesto y financiamiento	95
Cuadro N° 68.	Actividad 4.1.4. Presupuesto referencial de consultoría	96
Cuadro N° 69.	Actividad 4.2.1. Presupuesto y financiamiento	98
Cuadro N° 70.	Actividad 4.2.1. Presupuesto referencial de consultoría	99
Cuadro N° 71.	Actividad 4.2.2. Presupuesto y financiamiento	101
Cuadro N° 72.	Actividad 4.2.2. Presupuesto referencial.....	102

Cuadro N° 73.	Actividad 4.3.1. Presupuesto y financiamiento	105
Cuadro N° 74.	Actividad 4.3.2. Presupuesto y financiamiento	107
Cuadro N° 75.	Actividad 4.3.2. Presupuesto referencial.....	108
Cuadro N° 76.	Actividad 4.3.3 Presupuesto y financiamiento	110
Cuadro N° 77.	Actividad 4.3.4. Presupuesto y financiamiento	112
Cuadro N° 78.	Actividad 5.1.1. Presupuesto y financiamiento	114
Cuadro N° 79.	Actividad 5.1.2. Presupuesto y financiamiento	116
Cuadro N° 80.	Actividad 6.1.1. Presupuesto y financiamiento	118
Cuadro N° 81.	Actividad 6.1.2. Presupuesto y financiamiento	120
Cuadro N° 82.	Actividad 6.1.3. Presupuesto y financiamiento	122
Cuadro N° 83.	Actividad 6.1.4. Presupuesto y financiamiento	124
Cuadro N° 84.	Actividad 6.1.4. Presupuesto referencial.....	125
Cuadro N° 85.	Actividad 6.1.5. Presupuesto y financiamiento	127
Cuadro N° 86.	Actividad 6.1.5. Presupuesto referencial.....	128
Cuadro N° 87.	Actividad 6.1.6. Presupuesto y financiamiento	130
Cuadro N° 88.	Actividad 6.1.6. Presupuesto referencial.....	131
Cuadro N° 89.	Actividad 6.1.7. Presupuesto y financiamiento	133
Cuadro N° 90.	Actividad 6.1.7. Presupuesto referencial.....	134
Cuadro N° 91.	Actividad 7.1.1. Presupuesto y financiamiento	136
Cuadro N° 92.	Actividad 7.1.1. Presupuesto referencial.....	137
Cuadro N° 93.	Actividad 7.1.2. Presupuesto y financiamiento	139
Cuadro N° 94.	Actividad 7.1.2. Presupuesto Referencial	140
Cuadro N° 95.	Actividad 7.2.1. Presupuesto y financiamiento	142
Cuadro N° 96.	Actividad 7.2.1. Presupuesto referencial.....	143
Cuadro N° 97.	Actividad 7.2.2. Presupuesto y financiamiento	145
Cuadro N° 98.	Actividad 7.2.2. Presupuesto referencial.....	146
Cuadro N° 99.	Actividad 7.2.3. Presupuesto y financiamiento	148
Cuadro N° 100.	Actividad 7.2.3. Presupuesto referencial.....	149
Cuadro N° 101.	Actividad 8.1.1. Presupuesto y financiamiento.....	151
Cuadro N° 102.	Actividad 8.1.1. Presupuesto referencial.....	152
Cuadro N° 103.	Actividad 8.1.2. Presupuesto y financiamiento.....	154
Cuadro N° 104.	Actividad 8.1.2. Presupuesto referencial.....	155
Cuadro N° 105.	Actividad 8.1.3. Presupuesto y financiamiento.....	157
Cuadro N° 106.	Actividad 8.1.4. Presupuesto y financiamiento.....	159
Cuadro N° 107.	Actividad 8.1.4. Presupuesto referencial.....	160
Cuadro N° 108.	Actividad 9.1.1. Presupuesto y financiamiento.....	162
Cuadro N° 109.	Actividad 9.1.1. Presupuesto referencial.....	163
Cuadro N° 110.	Actividad 9.1.2. Presupuesto y financiamiento.....	165
Cuadro N° 111.	Actividad 9.1.2. Presupuesto referencial.....	166
Cuadro N° 112.	Organigrama del proyecto.....	172
Cuadro N° 113.	Presupuesto general. Año 02 y 03.....	181

Cuadro N° 114.	Presupuesto por fuente financiamiento por año.....	183
Cuadro N° 115.	Presupuesto analítico por actividad. Año 02 y 03	186
Cuadro N° 116.	Presupuesto analítico consolidado. Año 02 y 03	188
Cuadro N° 117.	Resumen de Gastos Generales. Año 02 y 03	189
Cuadro N° 118.	Resumen de Administración. Año 02 y 03	189
Cuadro N° 119.	Presupuesto y financiamiento de la Supervisión.....	190
Cuadro N° 120.	Presupuesto referencial de Supervisión y Liquidación.....	191
Cuadro N° 121.	Presupuesto referencial de Auditoria Contable.....	193
Cuadro N° 122.	Presupuesto y financiamiento de la mitigación de impacto ambiental	194
Cuadro N° 123.	Presupuesto referencial de la mitigación de impacto ambiental	195
Cuadro N° 124.	Programación trimestral del Año 01	197
Cuadro N° 125.	Programación trimestral del Año 02	199

CAPITULO I
MEMORIA DESCRIPTIVA



1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Aspectos Generales

1.1.1. Nombre del proyecto

"Control Integrado de la Distomatosis Hepática en la Región: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel". Código SNIP 74911.

1.1.2. Ubicación

Cajamarca se encuentra ubicada en los contrafuertes andinos de la sierra norte del Perú, con las siguientes coordenadas geográficas: La Región Cajamarca está ubicada en la sierra norte del Perú entre los paralelos 4°30' y 7°45' de latitud sur y los meridianos 77°30' y 79°.

Políticamente está dividido en 13 provincias y 127 distritos, con una extensión superficial de 33,317.54 Km² que representa el 2.8 % de la superficie total del país.

Limita por el norte con la república del Ecuador, por el sur con el departamento de La Libertad, por el este con el departamento de Amazonas y por el oeste con los departamentos de Lambayeque y Piura.

La ubicación del Proyecto se encuentra en la Región de Cajamarca, 06 provincias de la zona centro y sur de la Región, en las provincias consideradas ganaderas de la región, en el siguiente cuadro se muestran las provincias y los distritos respectivos

Cuadro N° 1. Ubicación del Proyecto

REGIÓN CAJAMARCA				
PROVINCIA	DISTRITOS A INTERVENIR	NÚMERO DE CASERÍOS	POBLACIÓN RURAL (FAMILIAS)	VACUNOS
Cajamarca	Cajamarca	94	5,417	17,460
Cajamarca	La Encañada	100	3,102	38,000
Cajamarca	Baños del Inca	71	3,210	15,997
Celendín	Huasmín	56	1,855	11,255
Celendín	Sorochuco	71	1,294	8,140
Cajamarca	Jesús	55	1,688	5,697
Cajamarca	Llacanora	39	604	2,608
Cajamarca	Matara	20	424	2,000
Cajamarca	Namora	44	1,134	14,245
Cajabamba	Cachachi	38	3,324	9,450
San Marcos	Pedro Gálvez	44	1,481	4,703
San Marcos	Eduardo Villanueva	4	250	1,417
San Marcos	Ichocán	3	218	298
San Marcos	Gregorio Pita	41	939	2,277
San Marcos	José Manuel Quiroz	7	507	736
San Miguel	San Silvestre de Cochán	6	622	8,244
San Pablo	Tumbadén	17	499	5,892
TOTAL		710	26,568	148,419



En el cuadro se muestra que la provincia de Cajamarca concentra la mayor población de ganado vacuno dentro del ámbito del proyecto y esto se explica, porque la provincia es una zona ampliamente ganadera. Dentro de la provincia, podemos notar que el distrito de La Encañada y Cajamarca concentran casi un cuarto de la población ganadera y beneficiaria.

En los 710 caseríos seleccionados se han identificados 31,256 familias rurales de los cuales el 85% son ganaderas, es decir 26,568 familias viven en zonas rurales y se dedican a la crianza de ganado, por lo tanto, debemos asumir que estas familias son las beneficiarias directas del proyecto.

A continuación, presentamos la relación de caseríos identificados en el ámbito del proyecto. Todos estos, han sido seleccionados en el proyecto, aunque la intervención tiene un criterio de cuencas y microcuencas, para efectos de presentación, se muestran bajo una distribución política, es decir, en función a los distritos los cuales pertenecen.

1.1.2.1. Cajamarca

Cuadro N° 2. Caseríos beneficiarios del distrito de Cajamarca

CASERÍO			
Agocucho	Chinchimarca	Inca Corral	Porconcillo Bajo
Agomarca Alta	Chinchimayo	La Apalina	Puruhuay alto
Agomarca Baja	Choro Porcón	La Capilla	Puruhuay bajo
Agomarca Chica	Choropunta	La Pajuela	Ronquillo
Agomarca Grande	Chugurpampa	La Ramada	San Pedro
Agomarca San Antonio	Cince Las Vizcachas	La Shoella	San Vicente Alto
Agua Tapada	Columbo	Llanomayo	Secsemayo Lote II
Ajoscancha	Comunpampa	Los Manantiales	Shectuna
Aliso Colorado	Coñor	Majada Pampa	Shicuana
Amoshulca Alto	Corisorgona	Manzanas Alto	Shudal
Campanario	Corral Quishuar	Marayllacta	Suro Porcón
Candopampa	Cruz Blanca	Maraynillo	Tual
Carhuaconga	Cumbe	Mayopata	Tuanso
Carhuaquero	Cushunga	Milpo	Uñigán
Casa Loma	El Batán	Paccha Chico	Urubamba Alta
Casapampa	El Milagro	Paccha Grande	Urubamba Baja
Cashaloma	Huacaríz Chico	Pacopampa	Yerba Santa
Chamis	Huacaríz Grande	Paríamarca	Yerbabuena
Chaquisoniega	Huagalpampa	Pata Pata	Yumagual
Chaupimayo	Hualanga Alta	Plan de Tual	Yun Alto
Chicaloma	Hualanga Baja	Plan Porconcillo	Yun Yun Bajo
Chilimpampa	Hualtipampa Baja	Porcón	Zarcilleja
Chilincaga	Huambocancha	Porcón Alto	
Chimba	Huayllaypampa	Porcón Potrero Alto y Bajo	
Cajamarca	Total Caseríos		94



Cuadro N° 3. Caseríos beneficiarios del distrito de La Encañada

CASERÍO			
Aguamala	Gran Chimú	Palpata	Santa Delia
Alto Chaquil	Guaguayo	Paraíso del Triunfo	Santa Margarita
Alto Polloquito	Hualtechico	Pollóc	Santa María de Sendamal
Alto Sogorón	Hualtipata	Porvenir de Combayo	Santa Rosa
Apalina	Huyatorco	Porvenir de Encañada	Santa Rosa de Milpo
Bellavista Alta	Juanchopuquio	Potrerillo	Santa Rosa de Yerba Buena
Bellavista Baja	La Extrema	Progreso La Toma	Santa Teresa de la Quispa
Carhuaquero	La Florida	Quinuamayo Alto	Santiago de Chanta Alta
Cerro Azul - La Libertad	La Pajuela	Quinuamayo Bajo	Santiago de Chanta Baja
Chagmapampa	La Purla	Quinuapampa	Sendamal
Challuayacu	La Torre	Quinuayoc	Sogoron Bajo
Chancas	La Victoria	Rio Colorado	Tambomayo
Chaquil	Las Lagunas	Rodacocha	Toldopata
Chimchin	Laurel del Valle	Romeral	Tuyupampa
Combayo	Lloctarapampa	San Antonio de la Pachachaca	Usnio
Corazón de Jesús	Magmamayo	San Cirilo	Ventanilla de Combayo
Corralpampa	Maquí Maquí	San Francisco	Yanacancha Alta
Cushurobamba	Maraypata	San José	Yanacancha Baja
El Ingenio	Michiquillay	San Luis	Yanacancha Grande
El Mangle	Micuypampa	San Luis de Uñigán	Yanacanchilla
El Milagro	Molino del Arco	San Martín	Yanacanchilla Alta
El Pedregal	Negritos Bajo	San Nicolás Shaulagón	Yanatatora
El Progreso de Combayo	Nueva Unión	San Pedro de Combayo	Yerba buena Alta
El Punre	Nuevo Triunfo	Sangal Alto	Yerba buena Chica
Gallorco	Pabellón de Combayo	Sangal Bajo	Yerba buena de Pollóc
La Encañada	Total Caseríos		100

Cuadro N° 4. Caseríos beneficiarios del distrito de Jesús

CASERÍO			
Aliso Mayo	Hualanga	Luñipucro	Santa Rosa de Iacas
Aliso Punta	Hualqui	Morcilla alta	Shidin
Catan	Huaraclla	Morcilla baja	Shuto
Cebadín	Huayanmarca	Nuevo Porvenir	Succha
Chinchín	Jesús	Palturo	Sumarriba
Chuco	La cruz	Pashul	Tatora
Chucopampa	La Shita	Pashul	Tranca I
Chuninguilay	La Toma	Pomabamba	Tranca II
Chuquita	Laymina Alta	Poyo	Vendiza
Colpa	Laymina Las Mercedes	Rucre	Yanamango
El Aliso	Lloque	San Isidro	Yuracmarca
El Carmen	Luchilla	San José de Canay	Yuracpirca
El Progreso	Lucmapampa	San José de Tuina	
Granero	Lunibamba	San Pablo	
Jesús	Total Caseríos		54



Cuadro N° 5. Caseríos beneficiarios del distrito de Llacanora

CASERÍO			
Atumpampa	El Molino	Las Arenas	Santa Úrsula
Capulipata	El Potrero	Llacanora	Shaullo Grande
Cashaloma	El Tambo	Llimbe	Siguispampa
Chinchin	Iscoconga	Llushcamayo	Sulluscocha
Chirimpuquio	La Arenita	Los Cartuchos	Tayaloma
Chugur	La Banda	Marcobamba	Tierra Blanca
Cochambul	La Gloria	Pacupata	Uruco
Cruz Colorada	La Pampa	Pushugmayo	Uyumbil
El Cucho	La Sempa	Rumicucho	Yanamarca
El Higo	La Victoria	San Juampampa	
Llacanora	Total Caseríos		39

Cuadro N° 6. Caseríos beneficiarios del distrito de Baños del Inca

CASERÍO			
Alto Otuzco	Colcapampa	Luychupucro Alto	Santa Bárbara
Alto Puyllucana	Collorpunta	Luychupucro Bajo	Santa Bárbara Alta (La Cantería)
Apallín Alto	El Calvario	Manzanamayo	Santa Rosa de Chaquil
Bajo Otuzco	El Capulí	Mayopata	Santa Úrsula
Baños Punta	El Granero	Miraflores Alto	Shahuarpampa
Barrojo	El Triunfo	Miraflores Bajo (Cristo Rey)	Shaullo Chico
Carahuanga I	Hornuyoc	Moyocochashilla	Shinshilpampa
Carahuanga II	Huayrapongo	Muyoc	Shitaloma
Carhuaquero	La Colpa Otuzco	Plan Miraflores	Shultin
Cashaloma	La Espadilla	Puyllucana	Tartar Chico
Cerrillo	La Esperanza	Quinrayquero Alto	Tartar Grande
Chaquilpampa	La Retama	Quinrayquero Bajo	Tauripampa
Chicospata	La Shilla (Santa Bárbara Alta La Shilla)	Quinuapata	Tres Molinos
Chimchim Otuzco	La Victoria de Otuzco	Rinconada de Otuzco	Tres Tingos
Chinchin Chuquipuquio	Laparpampa	Rosapampa	Venecia
Chinchin Tres Cruces	Licligonga	Rumipampa Alto	Vista Alegre
Chupicaloma	Llagamarca	Rumipampa Bajo	Zarcilleja
Chuquilin	Los Baños del Inca	San José de las Madres	
Baños del Inca	Total Caseríos		71



Cuadro N° 7. Caseríos beneficiarios del distrito de Matara

CASERÍO			
Chimchim	Condormarca	Lanacones	San Juan
Chucsen	Dos de mayo	Matara	San Lorenzo
Churgur	Higos Pata	Matarita	Santa María
Collamba	Jocos	Pachamango	Santa Teresa
Condormarca	La Taya	Pampa Larga	Seru
Matara	Caseríos		20

Cuadro N° 8. Caseríos beneficiarios del distrito de Namora

CASERÍO			
Adacucho	Chuchun	Huaylla La Masma	Miche
Alto Pachachaca	Cose	Huayraconga	Muyoc
Alto Yerba Buena	Cumbe	Jabonyaco	Namora
Arco Blanco	Cutiquero	Juncos	Ojo de Agua
Bellavista	El Aliso	La Chilca Mapatay	Quellacocha
Cabracancha	El Milagro	La Chimbada	Rosapampa
Campo Alegre	El Rejo	La Masma	Samaday
Casa Blanca	El Triunfo	La Perla	Sarin
Cau Cau	Huanico	Laguna San Nicolás	Sulluscocha
Chigón	Huayán	Laguna Santa Úrsula	Tallambo
Chilacat	Huaycha	Las Manzanas	Tuyorco
Namora	Total Caseríos		44

1.1.2.2. Celendín

Cuadro N° 9. Caseríos beneficiarios del distrito de Huasmín

CASERÍO			
Alanya	El Tingo	Meléndez	San Lucas
Alfalfita	Huangashanga	Namo	San Roque
Chaman (Chamana)	Huasmín	Naranjo	Santa Rosa
Chilac N 8	Jadibamba Alta	Paltarume	Sendamal
Chilcapampa	Jadibamba bajo	Paucapata	Sexy
Chirimoya	Jerez	Pedregal	Shanipata
Chiucla Cruz	Juan Velasco	Peña Blanca la Unión	Shiuate
Chugur	La Shita	Pincha	Sucshabamba
Collona	La Victoria	Quinua	Taya Pampa
Congona	Lagunas	Reyes	Trancapampa
Coñigorgue	Las Cales	San Francisco de Asís	Tres de Mayo
Cura pampa	Lloquemayo	San Gregorio	Tulipampa
El Lirio	Lucmagrande	San Isidro	Túpac Amaru
El Sauce	Mashacate	San Juan	Vista Alegre
Huasmín	Total Caseríos		56



Cuadro N° 10. Caseríos beneficiarios del distrito de Sorochuco

CASERÍO			
Agua Blanca	Crullo	La Shilla	Quengomayo
AguarAguar	Cruzpampa	Laguna Chica	Rodeo Cucho
Amarcusho	Duende	Liclicpampa	Rosapampa
Atuampampa	El Hijadero	Lirio	Salacat
Botijayoc	El Ingenio	Llamerume	San Gregorio
Carhuaconga	El Rejo	Llavidque	San Juan Pampa
Carirpo	El Suro	Lucma	Sendamal
Chacato	El Tingo	Maraypata	Sorochuco
Chancas	Faro	Marcopata	Surupata
Chanche	Huayllapampa	Milpoc	Tablacucho
Chaquicocha	Iracapata	Ocsa	Tandayoc
Chauperusca	Iradora	Paucapampa	Tucto Chico
Chirimoya	La Carpa	Picota Chica	Tucto grande
Chocta	La Chorrera	Pishan	Uñigán Pululo
Chogopampa	La Clara	Potrerrillo	Urcopampa
Chugumayo	La Colpa	Potrero	Viscachas
Cochacocho	La Ramada	Pueblo Nuevo	Yanacolpa
Cochapampa	La Rosada	Punre	
Sorochuco	Total Caseríos		71

1.1.2.3. Cajabamba

Cuadro N° 11. Caseríos beneficiarios del distrito de Cachachi

CASERÍO			
Atalaya	Cochas	La Huaylla	Pueblo Nuevo
Batidero	El Algodón	La Lima	Redondo
Cachachi	El Alizo	La Shilla	Rodeobamba
Caña Vieja	El Capulí	La Succha	San Francisco
Caruacushma	El Eucalipto	La Verbena	Santa Cruz
Cebapata	El Lanche	Los Lirios	Santa Elvira
Chimchimpata	El Limón	Mezapata	Tamberia
Chirimoyo	El Sauce	Nuevo Santa Rosa	Tapial
Cholocal	Gallorco	Pichanapamba	
Chugur	Gloriabamba	Plan de Cachachi	
Cachachi	Total Caseríos		38



1.1.2.4. San Marcos

Cuadro N° 12. Caseríos beneficiarios del distrito de Pedro Gálvez

CASERÍO			
Alfonso Ugarte	El Azufre	La Tiza	Penipampay
Caipan	El Carpón	La Totora	Pomabamba
Cascasen	El Cedro	La Victoria	Rancho Grande
Catagón	Huamani	Leoncio Prado	San José de Edelmira
Chilcapampa	Huayanay	Lollón	San Marcos
Choloque	Huayobamba	Los Corrales	Santa Rosa
Chuco	La Colmena	Mariavilca	Saparcón
Chugur	La Conga	Milco	Shitamalca
Chuquiamo	La Hermita	Mollorco	Trascorral
Cochamarca	La Huaylla	Montesorco	Vallicopampa
Edelmira	La Pauquilla	Paucamarca	Yahuamarca
Pedro Gálvez	Total Caseríos		44

Cuadro N° 13. Caseríos del distrito de Eduardo Villanueva

CASERÍO	
Campo Alegre	
Colpón	
Huacacorral	
Mollepampa	
Total	4

Cuadro N° 14. Caseríos del distrito de José Manuel Quiroz

CASERÍO	
Bella Unión	Las Adas
El Sauco	Santa Cruz
La Zarza	Tuyupampa
Laguna Grande	
Total	7

Cuadro N° 15. Caseríos beneficiarios del distrito de Ichocán

CASERÍO	
Lanacones	
La Totorilla	
Manzanilla	
Total	3



Cuadro N° 16. Caseríos beneficiarios del distrito de Gregorio Pita

CASERÍO			
Alimarca	El Cucharón	La Shita	Pederal
Arguquilla	El Lirio	La Toma	Poro Poro
Bellavista	El Verde	Las Huayllas	Rambran
Carbón Alto	Hualanga	Las Ocas	Rio Seco
Carbón Bajo	Illuca	Las Pajas	San Cayetano
Chiquinda	Jalquilla	Las Vizcachas	Ullilin
Chulcupampa	La Barda	Limapampa	Ulluyapampa
Conga Cardón	La Cortadera	Mullucapampa	Vista Alegre
El Canlli	La Libertad	Muyoc	
El Cepo	La Pila		Nueva Esperanza
El Chicchuango	La Posada	Pauquita	
Gregorio Pita	Total Caseríos		41

1.1.2.5. San Miguel

Cuadro N° 17. Caseríos del distrito de San Silvestre de Cochán

CASERÍO	
Ayapampa	Tantachual Alto
El Lirio	Tantachual Bajo
El Potrero	Yerbabuena
Total	6

1.1.2.6. San Pablo

Cuadro N° 18. Caseríos beneficiarios del distrito de Tumbadén

CASERÍO			
Alto Perú	Choro el Triunfo	Las Lagunas	Suro Antivo
Antivo la Ruda	El Progreso	Peña Blanca	Tumbadén
Ayaviri Morowisha	El Regalado	Pucará	Tumbadén grande
Chaupiloma	Ingatambo	Quebrada Honda	Vista alegre
Chaupirume			
Tumbadén	Total		17



1.1.3. Unidad ejecutora

La unidad ejecutora es la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cajamarca, esta Dirección depende de la Gerencia de Desarrollo Económico.

Cuadro N° 19. Unidad Ejecutora

Unidad Formuladora	Gobierno Regional Cajamarca
Sector	Agricultura
Pliego	Gobierno Regional
Nombre	Gerencia de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
	Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
Código SNIP	74911
Persona responsable de la UF	Econ. Iris Rocío Muñoz León.
Teléfono	076-366412
Dirección	Jr. Santa Teresa de Jornet s/n – Urb. La Alameda
Cargo	Responsable de Unidad Formuladora
Correo electrónico	cajamarca@regioncajamarca.gob.pe
Formulador	M.V. Yony Coronel Zavaleta
Función	04 Agraria
Programa	10 Promoción de la Producción Pecuaria
Subprograma	037 Protección Sanitaria Animal
	038 Desarrollo Animal
Unidad Ejecutora	
Sector	Agrario del Gobierno Regional
Pliego	Gobierno Regional
Nombre	Dirección Regional de Agricultura Cajamarca
Persona responsable	Ing. Abner Rubén Romero Vásquez
Teléfono	076 822624 - 076 822899
Dirección	Km 3.5 carretera Baños del Inca Cajamarca

1.1.4. Beneficiarios del proyecto

Los beneficiarios del proyecto son los ganaderos con sus respectivas familias que están ubicados en el ámbito de intervención del proyecto, serán 26,568 familias serán las beneficiadas con el proyecto.

Las familias beneficiarias tienen un perfil que consta de las siguientes características, son familias cuya actividad primordial es la ganadera, por sus niveles de ingresos se pueden considerar que son familias en condiciones de pobreza, también tienen actividad agrícola pero es escasa y una de las características fundamentales es que son familias que viven en el ámbito rural.

Si consideramos que la presencia de la enfermedad está en más del 80% de la población ganadera, los beneficiarios del proyecto serán los que cumplen las condiciones anteriores añadiéndose que tiene ganado vacuno y se dedican a la producción de lecho o carne de res.



1.1.4.1. Beneficiarios directos

El proyecto está dirigido a pequeños, medianos y grandes productores pecuarios, quienes desarrollan la actividad ganadera, empleando técnicas y métodos poco eficientes, hecho que incrementa aún más sus niveles de pobreza.

Se ha considerado como beneficiarios del proyecto a la zona sur de la región, siendo las provincias involucradas: Cajamarca, Cajabamba, Celendín, San Marcos, San Pablo y San Miguel, involucrándose a 17 distritos en total, por ser las zonas con altos índices de prevalencia de distomatosis hepática.

Por lo tanto, el presente proyecto brindará sus beneficios directamente a 26,568 familias. Estos actores tienen el compromiso de participar activamente en la ejecución seguimiento y monitoreo, aporte de mano de obra, disponibilidad de hatos etc., los mismos que serán beneficiados con mayores ingresos por el incremento de la producción de leche, carne, reproducción, así como la contribución a la mejora de la salud de todos los productores ubicados en esta zona.

Considerando que la enfermedad ataca a todo tipo de ganado de la zona y también a las personas, el proyecto considera que los beneficiarios de las actividades serán todos los miembros de las familias ganaderas que radican en el ámbito de intervención focalizado, esto significa que solamente por radicar en estas zonas y cumplir las características antes mencionadas se convierten en beneficiarios directos.

1.1.4.2. Beneficiarios Indirectos

Se considera que la ejecución del proyecto beneficiará indirectamente al resto de familias productoras ubicadas en las 6 provincias del ámbito. Por ser una intervención pública, los productores agropecuarios podrán participar en las actividades del proyecto, beneficiando indirectamente a todos los productores de las 6 provincias en el incremento de sus ingresos, en salud humana de los productores y en el bienestar de la población en general.

Así mismo beneficiará indirectamente a las empresas Lácteas como Gloria y Nestlé debido a que con el mejoramiento e incremento de la producción repercutirá positivamente en los volúmenes y calidad de leche que estas empresas podrán acopiar.

Las empresas rescatistas o acopiadoras de leche fresca interesadas en el desarrollo del proyecto, ya que una vez que se logren los objetivos para los cuales ha sido formulado el proyecto, tendrán la oportunidad de tener leche fresca de mayor calidad y en mayores volúmenes, es decir, que son conscientes que este proyecto les permitirá tener mayores oportunidades comerciales.

Considerando también que el proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de la leche y de la carne que se produce en el ámbito de intervención, el beneficio también se extiende hacia otras regiones como Lima y Trujillo que son los destinos de estos productos.

1.1.5. Entidades involucradas

El proyecto es de desarrollo de capacidades productivas de los ganaderos en el ámbito de intervención, esto significa que, tenemos un conjunto de entidades que tienen interés en el



proyecto, a estas entidades las denominamos entidades involucradas y forman parte de las estrategias de intervención que se ha considerado para el proyecto.

Las entidades involucradas en la ejecución del presente proyecto, tanto de manera directa como indirecta son los siguientes:

1.1.5.1. Gobierno Regional de Cajamarca

El Gobierno Regional de Cajamarca tiene como Misión: “Desarrollo integral de la Región, con enfoque de desarrollo humano equitativo y solidario y el cuidado del medio ambiente”.

Dentro de las funciones del Gobierno Regional de Cajamarca, está la promoción y financiamiento, para impulsar el desarrollo de las actividades productivas, dentro de las cuales se encuentra la actividad pecuaria.

El Gobierno Regional de Cajamarca, ha asumido el compromiso de liderar la lucha contra esta enfermedad, con el apoyo de los gobiernos locales y de entidades privadas comprometidas con el desarrollo social, que permitirá mejorar las condiciones productivas y económicas de las familias ganaderas.

1.1.5.2. Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria es la autoridad nacional, que protege y mejora la sanidad agraria, promoviendo y controlando la calidad de semillas, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria, para el desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario peruano.

Teniendo en cuenta estos objetivos institucionales, la participación del SENASA, es importante y compatible en la intervención del proyecto, ya que es el encargado de velar por la sanidad animal, y mejorar las condiciones de las actividades pecuarias que repercuten en la calidad de vida de los productores pecuarios.

Debido a que el SENASA, tiene dificultades presupuestales y de gestión para articular proyectos de este tipo, el presente proyecto es una excelente oportunidad, de fortalecer sus acciones para apoyar actividades que relacionadas a la sanidad animal tengan impacto en las poblaciones pecuarias, relacionadas a la sanidad animal.

1.1.5.3. Municipalidad provincial, distritales y centros poblados

A efectos de garantizar el involucramiento de los ganaderos y otras autoridades, las municipalidades distritales en concertación con los profesionales responsables del proyecto, desarrollarán acciones sensibilizadoras a los involucrados para que participen en las actividades que tienen que ver con el desarrollo agropecuario.

1.1.5.4. Dirección Regional de Agricultura

Facilitar a los productores agrarios el acceso a los servicios de asistencia técnica, por ello, que el interés por el proyecto está vinculado estrechamente, ya que contempla la capacitación y asistencia técnica para la prevención y control de la distomatosis hepática, lo que contribuirá a



mejorar las condiciones en las que se desarrolla la actividad pecuaria en los caseríos involucrados en el presente proyecto. Será la encargada de ejecutar el proyecto.

1.1.5.5. Dirección Regional de Salud

Tiene por misión, promover y garantizar la salud integral de la población de la región. Es en este contexto que su interés por participar en este proyecto es considerable, ya que de esta forma se va a contribuir a mejorar la salud de los pobladores rurales y así disminuir la prevalencia de distomatosis hepática en humanos.

Además de controlar esta enfermedad parasitaria, se disminuye las fuentes potenciales de contagio para las personas.

1.1.5.6. Empresas Gloria y Nestlé

Estas empresas se encuentran ligadas comercialmente con la gran mayoría de productores lecheros del ámbito del proyecto, ya que se encargan de comprar la leche de estos productores y transportarla hasta sus centros de procesamiento en Cajamarca. Como sistema de soporte y complementario cuentan con servicios profesionales agropecuarios en las zonas donde intervienen, incluyendo un sistema de crédito rápido y eficiente en insumos, para los productores.

Estas empresas estarán encargadas de articular las acciones en campo con el proyecto a través de las empresas con las que cuentan para el servicio agropecuario, quienes a su vez realizarán la asistencia técnica, el servicio de dosificación antiparasitario y la cobranza del mismo. Todos estos aspectos serán supervisados por el proyecto, en coordinación con la empresa lechera, para asegurar el éxito de los mismos.

El interés de estas empresas es poder contar con mayores volúmenes disponible de leche, que les otorgaría mayores posibilidades de acopio, así como de incrementar sus volúmenes actuales, aspecto que repercutiría positivamente sobre la gran demanda insatisfecha existente de leche fresca. Estos aspectos se encontrarían sustentados sobre la expectativa del incremento de la producción de leche por productor.

1.1.5.7. Gobernación

Su misión es asegurar y consolidar la presencia de autoridades políticas idóneas en cada una de las jurisdicciones del país; garantizar que cumplan con velar de manera permanente y efectiva por el cumplimiento de la constitución las leyes y la política general de gobierno y que participen en el mantenimiento del orden interno, en la seguridad de las personas y los patrimonios público y privado y, que contribuyan intensamente en el desarrollo socio económico del país, controlar el desarrollo de las rifas sociales, promociones comerciales y colectas públicas y prestar los servicios de su competencia.

En la región Cajamarca existe actualmente 127 Gobernaciones y 6,040 Tenencias Gobernaciones distribuidas en toda la región.

Esto es clave a fin de participar en el control del movimiento comercial del ganado vacuno en la región, a través de la red de tenientes gobernadores.



1.1.5.8. Productores Agropecuarios

Son los principales afectados por la distomatosis hepática, ya que son los propietarios del ganado los que constantemente se ven atacado por esta enfermedad, la cual repercute en la producción de carne, leche y deterioro del hígado del ganado, traduciéndose en pérdidas económicas.

Una de las limitaciones que encuentran los productores agropecuarios para controlar esta enfermedad es la escasa asistencia técnica, ya que no existe una política nacional orientada a controlar y prevenir esta enfermedad, que tiene mayor prevalencia en el norte del Perú.

Las políticas nacionales de instituciones como el SENASA tiene otras prioridades; esto hace que los productores pecuarios, dosifiquen de manera no adecuada a su ganado, teniendo consideraciones poco técnicas, es decir no tienen un diagnóstico adecuado, empezando el tratamiento luego un periodo largo que el animal ha sido infectado, la dosificación está mal calculada, utilizan antiparasitarios no certificados, por lo que son poco efectivos, etc.

Otra limitación es el escaso recurso destinado por instituciones del Estado para el control de esta enfermedad. Serán los beneficiarios directos del proyecto, los que asumirán el costo de la dosificación de su ganado. Además, recibirán asistencia técnica y capacitación para prevenir y controlar la distomatosis hepática, tanto en sus animales como en ellos mismos y sus familiares.

CAPITULO II
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. AÑO 02 y 03

El proyecto se desarrollará en 710 comunidades distribuidas en 17 distritos de 6 provincias de la zona sur de la región Cajamarca, donde se atenderá a 26,568 beneficiarios identificados.

El proyecto propone de manera consistente desarrollar capacidades productivas con la finalidad de aplicar las buenas prácticas culturales, para el buen desempeño del proyecto, en un periodo de tres años, se acompañará un conjunto de actividades para disminuir la prevalencia de esta enfermedad, recuperando la calidad y cantidad de la producción de carne, leche y fertilidad del ganado vacuno.

La estrategia del proyecto para disminuir la prevalencia de la distomatosis hepática en vacunos es a través de Programas de capacitación, vigilancia y manejo de aguas y canales de riego dosificaciones calendarizadas, fortaleciendo las capacidades del productor para disminuir la infestación en campo a través de prácticas culturales y de manejo de ganado.

Para ello es necesario realizar una toma de muestras permanentes de campo e ir evaluando la prevalencia de esta enfermedad hasta cumplir con los objetivos deseados, de tal manera que sirva como herramienta de decisión para mejorar las intervenciones realizadas por el proyecto.

- **Capacitación y sensibilización de ganaderos**, utilizando metodologías y un lenguaje de acuerdo al nivel educacional y género de los beneficiarios, dando a conocer el alcance del proyecto, su metodología, así como los efectos de esta enfermedad parasitaria en los animales, las personas y sus impactos en la economía productiva. En este proyecto se realizarán charlas de capacitación, días de campo en predios modelos donde se aplicarán las recomendaciones del proyecto, así como la utilización material didáctico de consulta para los productores.
- **Control farmacológico del parásito**, mediante la dosificación masiva, sincronizada y calendarizada de los animales susceptibles al parásito, utilizando productos con efectividad comprobada contra *Fasciola hepática*; considerando además la estacionalidad de la presentación de esta parasitosis en Cajamarca. Las dosificaciones se realizarán tres veces al año y luego medir su efecto sobre la prevalencia a través de análisis coprológicos que se realizará a los 50 a 60 días después de cada dosificación.
- **Control ambiental del parásito**, mediante la ejecución de acciones que restrinjan las condiciones que requiere el parásito y su hospedero intermediario para su desarrollo en el medio ambiente, a través de la limpieza de acequias y drenaje de potreros, así como en la conformación de acequias, de manera más eficiente para restringir el ciclo biológico del parásito.

La metodología empleada en este proyecto permitirá la disminución en la prevalencia del parásito; con el consiguiente incremento de peso e incremento en la producción de leche, mejorando la rentabilidad de la explotación pecuaria en los pobladores de la zona de ejecución del proyecto.

El Proyecto es sostenible, por tres razones fundamentales:

- ✓ Es un proyecto de Desarrollo de capacidades productivas, esto quedará para el productor pecuario.



- ✓ Existe el compromiso interinstitucional de contribuir con el acompañamiento del Proyecto.
- ✓ Se ha asumido compromisos por parte del Gobierno Regional de Cajamarca y entidades involucradas.
- ✓ Existe el Compromiso de parte de la población afectada de enfrentar esta enfermedad.

2.1. Objetivo principal

El objetivo del proyecto es: Disminuir la prevalencia de la distomatosis en humanos y animales de la región Cajamarca: Cajamarca, Cajabamba, Celendín, San Marcos, San Pablo, San Miguel.

2.2. Objetivos específicos

Para lograr el objetivo del proyecto se ha previsto los siguientes componentes:

- ✓ Un eficiente Control parasitario, para lo cual se ha previsto lo siguiente:
 - Asistencia Técnica en: limpieza y mejoramiento de canales de riego.
 - Implementación de un programa de dosificación calendarizada.
- ✓ Sistema de vigilancia epidemiológica, para lo cual se ha previsto lo siguiente:
 - Eficiente seguimiento y rastreo (GIS) en establecimientos pecuarios
 - Haciendo un Monitoreo adecuado de distomatosis hepática a través de:
 - Disponibilidad de Pruebas Diagnosticas
 - Sistema de registro y notificaciones implementado.
- ✓ Adecuada información acerca de distomatosis a la población
- ✓ Disponibilidad de Estudios Epidemiológicos
- ✓ Cumplimiento y promoción del Marco Legal en la prevención y control de distomatosis hepática.
 - Cumplimiento de normas legales para el control de calidad y uso de productos antiparasitarios
 - Cumplimiento de las normas legales existentes y las que se generen.



2.3. Especificaciones técnicas

A continuación se desarrollará las actividades correspondientes SOLO al año 02 y año 03 del presente proyecto. En cuanto al año 01 -que ya se ejecutó- corresponderá un informe complementario, en el cual se ampliará el desarrollo físico financiero ejecutado.

2.3.1. Descripción de la actividad

2.3.1.1. Elaboración del manual de capacitación sobre metodología de limpieza de canales

Medio	Adecuada Conformación de canales de riego y control del hospedero intermediario.	1
Acción	Capacitación limpieza y perfilado de canales.	1.1
Actividad	Elaboración del Manual de Capacitación sobre metodología de limpieza de canales	1.1.1

Objetivos de la actividad	La actividad tiene como objetivo la elaboración de materiales de capacitación, con la finalidad de difundir buenas prácticas pecuarias de control del hospedero intermediario.
Descripción de la actividad	El Consultor diseñará e imprimirá materiales para capacitación. Estos materiales se producen para dar a conocer las buenas prácticas de manejo pecuario, donde se presenta la manera adecuada de limpieza de canales. La actividad se realizará por única vez, se espera elaborar 26,568 manuales que serán distribuidos a los productores pecuarios de manera organizada o individual, que participan del acondicionamiento y limpieza de los canales.
Tipo de actividad	Actividad de carácter difusivo e informativo.
Personal que se requiere para la actividad	Se elaborará un TDR desde la Institución Ejecutora para la contratación de una Consultoría que se responsabilice del diseño y elaboración del material informativo, así mismo se contratará a una empresa gráfica con experiencia en impresión y encuadernación.
Cómo se realizará esta actividad:	Se contratará el servicio de una Consultoría con visto de Entidad Ejecutora del Proyecto, posteriormente, una vez concluida la contratación, el Consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar la información y viabilizar el desarrollo de la Consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto.



Duración y frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una sola vez al inicio del proyecto.
Productos esperados	Elaboración de 26,568 de Manuales de Capacitación que contendrá temas de Metodología de limpieza de canales, distomatosis animal: manejo ganadero y tratamiento antiparasitario, distomatosis humana: impactos, zoonosis.
Métodos y procedimientos	Desde la Entidad Ejecutora del Proyecto, se enviarán cartas de invitación para que hagan llegar sus propuestas técnicas y económicas, que serán evaluadas por un personal especializado, con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso.
Ubicación donde se realizará la actividad:	Esta actividad se realizará en la ciudad de Cajamarca, que es donde se encuentra una mayor cantidad de consultores o empresas que se dedican a producir este tipo de materiales.
Observaciones	No hubo modificación en esta actividad. Esta actividad se ejecutó parcialmente en el año 01, diseñándose 16,284 manuales, por lo que queda un saldo de 10,284 manuales que se ejecutará en el año 02

Cuadro N° 20. Actividad 1.1.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Diseño y Elaboración	Consultoría	1	S/.	3,000.00	1 S/.	3,000.00
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado						
Impresión de Formatos	U.	10,284	S/.	1.50	1 S/.	15,426.00
TOTAL					S/.	18,426.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	Monto Referencial		2013	2014	
Fuente de financiamiento					
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	18,426.00	S/.	18,426.00	
TOTAL		S/.	18,426.00	S/.	-



2.3.1.2. Capacitación a promotores sanitarios, sobre limpieza, nivelación y drenaje de canales

Medio	Adecuada conformación de canales de riego y control del hospedero intermediario.	1
Acción	Capacitación limpieza y perfilado de canales.	1.1
Actividad	Capacitación a Promotores sanitarios sobre limpieza, nivelación y drenaje de canales	1.1.2

Objetivos de la Actividad	La capacitación a los Promotores Sanitarios tiene por finalidad, formar equipos permanentes que brinden servicios de Asistencia Técnica y Capacitación básica a los productores ganaderos.
Descripción de la Actividad	Esta capacitación, se dará a técnicos pecuarios o personal con experiencia en manejo de ganado que actualmente brindan sus servicios en el ámbito de intervención. Recibirán capacitación teórico práctico, a fin de fortalecer sus capacidades técnicas. De esta manera, podrán hacer la réplica y así brindar mejor servicio a los productores ganaderos, de manera permanente. Lo que finalmente garantizará la sostenibilidad del proyecto.
Tipo de Actividad	Fortalecimiento de capacidades a Técnicos Pecuarios.
Personal que se requiere para la actividad	El personal necesario para esta actividad está conformado por dos (02) profesionales especialistas que brindarán la capacitación a promotores sanitarios que brindan servicio a las empresas rescatistas dentro del ámbito del proyecto.
Cómo se realizará esta actividad:	Se coordinara con los profesionales de campo y los Coordinadores de cada zona, para que se defina el tema de selección de los Promotores Sanitarios a capacitar. Los cuales recibirán capacitación en talleres: <ul style="list-style-type: none">- Taller de capacitación en limpieza y perfilado de canales a productores.- Taller de capacitación en distomatosis animal: Manejo ganadero y tratamiento antiparasitario.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una vez al año por los 02 años de que quedan de intervención.
Productos esperados	Un taller por año de Capacitación en Control de la distomatosis hepática a Promotores sanitarios en los 02 años que quedan de intervención.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Se contratará los servicios de dos Profesionales especialistas.- Selección y capacitación de los Promotores Sanitarios.



Todo esto se realizará previo visto de Entidad Ejecutora del Proyecto, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación de los profesionales.

Ubicación donde se realizará la actividad:

La capacitación se realizará en etapas, en la primera (netamente teórica) se realizará en la ciudad de Cajamarca, y las prácticas se realizarán en las 06 provincias, donde los Promotores Sanitarios desarrollan sus actividades actualmente.

Observaciones

Si hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad se realizará en coordinación con los Profesionales de campo y los Coordinadores de cada zona.

Esta actividad se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 21. Actividad 1.1.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Especialistas en limpieza, nivelación y drenaje de canales y otros temas relacionados con el proyecto	Taller	1	S/.	11,114.82	2 S/.	22,229.64
Costo Total de la Inversión					S/.	22,229.64

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014		
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	22,229.64	S/.	11,114.82 S/.	11,114.82	
TOTAL	S/.	22,229.64	S/.	11,114.82	S/.	11,114.82



Cuadro N° 22. Actividad 1.1.2. Presupuesto referencial de consultoría

COSTO REFERENCIAL

Sesión 01: "Taller de capacitación en limpieza y perfilado de canales a promotores"

Participantes: 50 personas representativas, entre responsables de la operatividad del sistema, técnicos de campo y otros actores involucrados

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Gastos por la contratación de servicios							
Especialistas en limpieza, nivelación y drenaje de canales y otros temas relacionados con el proyecto	Persona	2	S/.	1,500.00	1	S/.	3,000.00
Alimentos y bebidas							
Alimentación	U.	300	S/.	8.00	1	S/.	2,400.00
Hospedaje	U.	50	S/.	30.00	1	S/.	1,500.00
Materiales de escritorio							
Folder manila T/A4	U.	50	S/.	0.16	1	S/.	8.05
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/.	3.50	1	S/.	3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/.	2.29	1	S/.	6.87
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	50	S/.	0.72	1	S/.	36.00
Lapiceros	U.	50	S/.	0.50	1	S/.	25.00
Chinchas	Caja	1	S/.	3.00	1	S/.	3.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	15	S/.	0.16	1	S/.	2.40
Otros gastos							
Combustible	Gln.	50	S/.	30.00	1	S/.	1,500.00
Alquiler de espacio físico (Auditórium + equipo de proyección)	U.	1	S/.	1,500.00	1	S/.	1,500.00
Impresión de Cartilla metodológica	U.	50	S/.	5.00	1	S/.	250.00
Impresión de Certificados	U.	120	S/.	4.00	1	S/.	480.00
Confeción de Banner	U.	2	S/.	200.00	1	S/.	400.00
TOTAL						S/.	11,114.82



2.3.1.3. Capacitación a productores, sobre limpieza, nivelación y drenaje de canales

Medio	Adecuada conformación de canales de riego y control del hospedero intermediario.	1
Acción	Capacitación limpieza y perfilado de canales.	1.1
Actividad	Capacitación a productores, sobre limpieza, nivelación y drenaje de canales	1.1.3

Objetivos de la Actividad	La actividad tiene como objetivo la capacitación a los productores pecuarios, con la finalidad de promover un apropiado conocimiento de conformación de canales, y de esta manera controlar el hospedero intermediario de la <i>Fasciola hepática</i> .
Descripción de la Actividad	Esta actividad se divide en un conjunto de sub actividades, que son talleres en donde los Promotores Sanitarios previamente seleccionados capacitarán a los productores pecuarios en el manejo de riego y limpieza de canales, de modo tal que, los canales tengan una mayor iluminación, permitiendo que la luz llegue hasta el fondo del canal, lo que provocará un fototropismo negativo de caracoles, que son los hospederos intermediarios de la <i>Fasciola hepática</i> .
Tipo de Actividad	Fortalecimiento de capacidades a productores.
Personal que se requiere para la actividad	Se requiere de la participación de Promotores Sanitarios seleccionados y capacitados en la actividad 1.1.2, que de manera permanente e itinerante realizarán capacitaciones en distintas comunidades, planificadas según el modelo de intervención del proyecto.
Cómo se realizará esta actividad:	Los Promotores Sanitarios tendrán la responsabilidad de capacitar de manera permanente a los productores pecuarios, mediante talleres de trabajo. En los talleres, la metodología consiste en reuniones de trabajo previamente coordinadas con los autoridades locales en lugares definidos y se replicará los talleres cuantas veces sea necesario hacerlo. Esto se realizará con previa coordinación con los Profesionales de Campo.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad será permanente.
Productos esperados	710 caseríos capacitados en limpieza, nivelación y drenaje de canales.
Métodos y procedimientos	Se contará con la participación en esta actividad con los Promotores Sanitarios previamente seleccionado en la actividad 1.1.2. Estos estarán encargados directamente de esta actividad.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Los trabajos de campo se ubicarán en las provincias de Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo de acuerdo a una zonificación del proyecto, teniendo en consideración, población intervenida, distancias y costos de traslado de los beneficiarios.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 23. Actividad 1.1.3. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialistas en limpieza, nivelación y drenaje de canales	Consultoría	1	S/.	360.19	710	S/.	255,734.90
Costo Total de la Inversión						S/.	255,734.90

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	255,734.90	S/.	115,080.71	S/.	140,654.20
TOTAL	S/.	255,734.90	S/.	115,080.71	S/.	140,654.20



Cuadro N° 24. Actividad 1.1.3. Presupuesto Referencial de Consultoría

Sesión 01: "Taller de Capacitación en limpieza y perfilado de canales a Productores"

Participantes por taller: 20 personas representativas de cada caserío.

Total de talleres a realizar: 710, uno por caserío identificado

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	TIEMPO (día)	COSTO TOTAL		
Gastos por la contratación de servicios							
Especialistas en limpieza, nivelación y drenaje de canales	Profesional	2	S/.	100.00	1	S/.	200.00
Material de escritorio							
Folder manila T/A4	U.	20	S/.	0.16	1	S/.	3.22
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/.	3.50	1	S/.	3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/.	2.29	1	S/.	6.87
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	20	S/.	0.72	1	S/.	14.40
Lapiceros	U.	20	S/.	0.50	1	S/.	10.00
Chinches	Caja	1	S/.	3.00	1	S/.	3.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	20	S/.	0.16	1	S/.	3.20
Alimento para personas							
Almuerzos	U.	22	S/.	4.00	1	S/.	88.00
Bebida	U.	22	S/.	1.00	1	S/.	22.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	0.5	S/.	12.00	1	S/.	6.00
Alquiler de espacio físico	U.	0	S/.	100.00	1	S/.	-
TOTAL						S/.	360.19



2.3.1.4. Formación del Equipo de trabajo para la Asistencia técnica

Medio	Adecuada conformación de canales de riego y control del hospedero intermediario.	1
Acción	Asistencia técnica en limpieza y perfilado de canales	1.2
Actividad	Formación del equipo de trabajo para la asistencia técnica	1.2.1

Objetivos de la Actividad	La actividad tiene como objetivo la selección, capacitación y organización de un equipo que tendrá la responsabilidad de realizar el acompañamiento de todas las actividades de control del hospedero intermediario, durante el periodo de intervención del proyecto.
Descripción de la Actividad	Esta actividad consiste en la selección de un equipo de profesionales que tendrán la responsabilidad de realizar trabajos de asistencia técnica, coordinación de la ejecución de talleres de trabajo, acompañamiento y asesoramiento a los productores pecuarios. Son la base de la estructura organizacional del proyecto. Debemos de tener en consideración que estos especialistas deberán de ser formados de manera adecuada.
Tipo de Actividad	Fortalecimiento de capacidades a Profesionales de Campo.
Personal que se requiere para la actividad	Se ha considerado que, para esta actividad se requiere de la participación de un equipo de Profesionales de Campo, conformada por un promedio de 15 especialistas. Estos serán capacitados por un Especialista que tenga amplios conocimientos en el tema de control de la Distomatosis hepática.
Cómo se realizará esta actividad:	Esta actividad se realizará de la siguiente manera: se selecciona y contrata a un Profesional Especialista en todos los temas a intervenir con el proyecto; este a su vez, participará en la selección de los Profesionales de Campo. Luego se dará capacitación y entrenamiento al personal seleccionado, impartiendo los conocimientos necesarios para realizar todas sus actividades.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una sola vez en el año 01.
Productos esperados	Formación de equipo de 15 profesionales de Campo para la Asistencia Técnica.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Se contratará los servicios de un Profesional especialista.- Selección y capacitación de los Profesionales de Campo. Todo esto se realizará previo visto de Entidad Ejecutora del Proyecto, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.



Ubicación donde se realizará la actividad:

La capacitación se realizará en etapas, en la primera semana (netamente teórica) se realizará en la ciudad de Cajamarca, en las próximas se realizará en las 06 provincias, para que se conozca el ámbito de intervención y también se pueda tener un primer acercamiento con las autoridades que participan como actores involucrados del proyecto.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad se ejecutó en el año 01, por lo que ya no se presupuestó para el año 02 y 03.

Cuadro N° 25. Actividad 1.2.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialistas en control de Distomatosis hepática	Consultoría	1	S/.	6,287.59	0	S/.	-
Costo Total de la Inversión						S/.	-

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	Monto Referencial	2013	2014
Fuente de financiamiento			
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	- S/.	-
TOTAL	S/.	- S/.	- S/.



Cuadro N° 26. Actividad 1.2.1. Presupuesto referencial de consultoría

Participantes: 20 profesionales seleccionados para esta actividad

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Especialistas en Control de Distomatosis hepática	Persona	1	S/. 3,000.00	1	S/. 3,000.00
Alimentos y bebidas para consumo humano					
Coffee Break	U.	315	S/. 5.00	1	S/. 1,575.00
Materiales de escritorio					
Folder manila T/A4	U.	20	S/. 0.16	1	S/. 3.22
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/. 3.50	1	S/. 3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/. 2.29	1	S/. 6.87
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	20	S/. 0.72	1	S/. 14.40
Lapiceros	U.	20	S/. 0.50	1	S/. 10.00
Chinches	Caja	1	S/. 3.00	1	S/. 3.00
Papel bond A4 80 gramos	U.	100	S/. 0.10	1	S/. 10.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	10	S/. 0.16	1	S/. 1.60
Otros gastos					
Combustible	Gln.	5	S/. 12.00	1	S/. 60.00
Alquiler de espacio físico (Auditorio + equipo de proyección)	U.	1	S/. 1,500.00	1	S/. 1,500.00
Impresión de Cartilla metodológica	U.	20	S/. 5.00	1	S/. 100.00
TOTAL					S/. 6,287.59



2.3.1.5. Asistencia técnica a las Unidades ganaderas

Medio	Adecuada conformación de canales de riego y control del hospedero intermediario.	1
Acción	Asistencia técnica en limpieza y perfilado de canales	1.2
Actividad	Asistencia técnica a las Unidades ganaderas	1.2.2

Objetivos de la Actividad	La asistencia técnica a las Unidades ganaderas, tiene como objetivo que los productores puedan hacer la réplica en sus predios de las técnicas aprendidas en las diversas capacitaciones brindadas por el proyecto.
Descripción de la Actividad	La asistencia técnica es la parte medular del proyecto y de ella dependerán los logros del proyecto. La actividad consiste en un acompañamiento permanente por parte de los Profesionales de campo a los productores pecuarios, orientando y asesorando en pautas asociadas al mejoramiento del control del hospedero intermediario de la <i>Fasciola hepática</i> .
Tipo de Actividad	Fortalecimiento de capacidades a productores.
Personal que se requiere para la actividad	Se requiere de la participación de un equipo de Profesionales de campo, los cuales desarrollaran sus actividades de manera permanente e itinerante en distintas comunidades, planificadas según el modelo de intervención del proyecto.
Cómo se realizará esta actividad:	Los beneficiarios participarán en reuniones y visitas de los técnicos asignados a sus zonas respectivas. De esta manera se tendrán la responsabilidad de generar cambios en las capacidades de los productores para contribuir con la disminución de la Distomatosis hepática. Cada Profesional de campo tendrá asignada una unidad motorizada, en donde podrá realizar sus visitas de acuerdo a un rol previamente establecido.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad será permanente.
Productos esperados	26,568 beneficiarios reciben asistencia técnica al final de la intervención del proyecto.
Métodos y procedimientos	Se contará con la participación en esta actividad con el personal previamente seleccionado en la actividad 1.2.1. Éstos serán responsables directamente de esta actividad.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Los trabajos de campo se ubicarán en provincias de Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo de acuerdo a una zonificación del proyecto, teniendo en consideración, población intervenida, distancias y costos de traslado de los beneficiarios.

Observaciones

Si hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad se ejecutó no significativamente en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Problema Identificado

Durante la intervención del proyecto se ha suscitado inconvenientes referidos a la atención brindada por parte de los profesionales de campo en cuanto a la asistencia técnica a los beneficiarios. Esto se debe principalmente a la gran cantidad de beneficiarios y su alto grado de dispersión dentro del ámbito del proyecto.

Modificación

Es por esta razón se ha visto en la imperiosa necesidad de aumentar el número de profesionales de campo, de 15 a 20 profesionales. De esta manera se suplirá el déficit existente de asistencia técnica, asegurándose lograr los objetivos planteados en esta actividad.

Cuadro N° 27. Actividad 1.2.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Profesionales de campo	Profesional	20	S/.	20	1,000,000.00
Costo Total de la Inversión					S/. 1,000,000.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014		
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	1,000,000.00	S/.	450,000.00	S/.	550,000.00
TOTAL	S/.	1,000,000.00	S/.	450,000.00	S/.	550,000.00



2.3.1.6. Capacitación en control químico y mecánico para la disminución de hospederos

Medio	Adecuada conformación de canales de riego y control del hospedero intermediario.	1
Acción	Asistencia técnica en limpieza y perfilado de canales	1.2
Actividad	Capacitación en control químico y mecánico para la disminución de hospederos.	1.2.3

Objetivos de la Actividad	El objetivo de esta actividad es que los ganaderos beneficiarios del proyecto conozcan, apliquen y difundan conocimientos de manejo ganadero apropiado para el control de la Distomatosis hepática animal, en el manejo ganadero y en su tratamiento antiparasitario.
Descripción de la Actividad	Esta actividad se divide en un conjunto de sub actividades, que son talleres en donde se capacitará a los productores pecuarios en el manejo ganadero, así como en el tratamiento antiparasitario. Ésta, consistirá en diseñar un correcto manejo del ganado, a fin de disminuir el riesgo de transmisión del parásito al huésped definitivo; en cuanto al manejo antiparasitario, enseñar la correcta manera de dosificar: cantidad, frecuencia, dosis, etc. no solo al ganado vacuno sino a otras especies susceptibles a la Distomatosis hepática.
Tipo de Actividad	Fortalecimiento de capacidades a productores.
Personal que se requiere para la actividad	Se requiere de la participación de Promotores Sanitarios seleccionados y capacitados en la actividad 1.1.2, que de manera permanente e itinerante realizarán capacitaciones en distintas comunidades, planificadas según el modelo de intervención del proyecto.
Cómo se realizará esta actividad:	Esta actividad se capacitará de manera permanente a los productores pecuarios, mediante talleres teórico prácticos. En los talleres, la metodología consiste en reuniones de trabajo previamente coordinadas con las autoridades locales, se realizará en parcelas demostrativas y se replicará cuantas veces sea necesario hacerlo.
Duración y frecuencia de la actividad	Esta actividad será permanente.
Productos esperados	710 caseríos capacitados en el control Distomatosis animal.
Métodos y procedimientos	Se contará con la participación en esta actividad con los Promotores Sanitarios previamente seleccionado en la actividad 1.1.2. Estos estarán encargados directamente de esta actividad.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Los trabajos de campo se ubicarán en las provincias de Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo de acuerdo a una zonificación del proyecto, teniendo en consideración, población intervenida, distancias y costos de traslado de los beneficiarios.

Observaciones

Si hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad se ejecutó no significativamente en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Problema Identificado

Durante la intervención del proyecto se ha suscitado inconvenientes referidos a esta actividad ya que en el desarrollo práctico de los talleres de capacitación, los responsables de esta actividad, no cuentan con los fasciolidas que les permita brindar una capacitación teórica práctica y demostrativa para desarrollar capacidades en los productores.

Modificación

Es por esta razón se ha visto en la necesidad de incluir antiparasitarios dentro de esta actividad, a fin de poder demostrar en campo la correcta utilización y manejo de estos (dosificación).

Se empleará 01 litro de antiparasitario que tiene un rendimiento promedio para 33 cabezas de ganado de un peso de 300 Kg cada uno. De esta manera se optimizará el desarrollo de las capacitaciones asegurándose lograr los objetivos planteados en esta actividad.

Cuadro N° 28. Actividad 1.2.3. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Especialistas en distomatosis animal	Consultoría	1	S/.	430.19	710 S/.	305,434.90
Costo Total de la Inversión					S/.	305,434.90

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	305,434.90	S/.	137,445.71	S/.	167,989.20
TOTAL	S/.	305,434.90	S/.	137,445.71	S/.	167,989.20



Cuadro N° 29. Actividad 1.2.3. Presupuesto referencial de consultoría

Sesión 02: "Taller de capacitación en Distomatosis Animal: Manejo ganadero y Tratamiento antiparasitario"

Participantes por taller: 20 personas representativas de cada caserío.

Total de talleres a realizar: 710, uno por caserío identificado

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	TIEMPO (día)	COSTO TOTAL		
Gastos por la contratación de servicios							
Especialistas en distomatosis animal	Profesional	2	S/.	100.00	1	S/.	200.00
Material de escritorio							
Folder manila T/A4	U.	20	S/.	0.16	1	S/.	3.22
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/.	3.50	1	S/.	3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/.	2.29	1	S/.	6.87
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	20	S/.	0.72	1	S/.	14.40
Lapiceros	U.	20	S/.	0.50	1	S/.	10.00
Chinches	Caja	1	S/.	3.00	1	S/.	3.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	20	S/.	0.16	1	S/.	3.20
Material de campo							
Antiparasitario	U.	1	S/.	70.00	1	S/.	70.00
Alimento para personas							
Almuerzos	U.	22	S/.	4.00	1	S/.	88.00
Bebida	U.	22	S/.	1.00	1	S/.	22.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	0.5	S/.	12.00	1	S/.	6.00
Alquiler de espacio físico	U.	0	S/.	100.00	1	S/.	-
TOTAL					S/.	430.19	



2.3.1.7. Distomatosis humana: Impactos, zoonosis

Medio	Adecuada conformación de canales de riego y control del hospedero intermediario.	1
Acción	Asistencia técnica en limpieza y perfilado de canales	1.2
Actividad	Distomatosis humana: Impactos, zoonosis	1.2.4

Objetivos de la Actividad	El objetivo de esta actividad es brindar de conocimientos a la población beneficiaria del proyecto acerca de la Distomatosis hepática en humanos, modo de transmisión, impacto negativo que ocasiona esta enfermedad, todo esto con el fin de disminuir la prevalencia del mismo.
Descripción de la Actividad	Esta actividad se divide en un conjunto de sub actividades, que son talleres en donde se enseñará a los productores que es la Distomatosis hepática, formas de contagio e impactos negativos que ocasiona en la población, así como el modo de evitar su diseminación a través de aprender nuevos hábitos.
Tipo de Actividad	Fortalecimiento de capacidades a productores.
Personal que se requiere para la actividad	Se requiere de la participación de un equipo de Promotores Sanitarios, que existen actualmente dentro del ámbito y desarrollan actividades promovidas por la DIRESA Cajamarca, que de manera permanente e itinerante realizarán capacitaciones en distintas comunidades, planificadas según el modelo de intervención del proyecto.
Cómo se realizará esta actividad:	Esta actividad se capacitará de manera permanente a los productores pecuarios, mediante talleres teórico prácticos. En los talleres, la metodología consiste en reuniones de trabajo previamente coordinadas con los autoridades locales, se realizará en parcelas demostrativas y se replicará cuantas veces sea necesario hacerlo.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad será permanente.
Productos esperados	710 caseríos capacitados en distomatosis humana.
Métodos y procedimientos	Se contratará los servicios de un equipo de Promotores Sanitarios, previo visto de la Entidad Ejecutora, en coordinación con la DIRESA Cajamarca. Se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Estas actividades se programarán en los distritos y comunidades de acuerdo a una focalización que se realizará con la finalidad de que los esfuerzos estén concentrados en espacios ganaderos y productores en el que incide la enfermedad con mayor frecuencia.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad se ejecutó no significativamente en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 30. Actividad 1.2.4. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Especialistas en distomatosis humana	Consultoría	1	S/.	360.19	710 S/. 255,734.90
Costo Total de la Inversión					S/. 255,734.90

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	255,734.90	S/.	115,080.71	S/.	140,654.20
TOTAL	S/.	255,734.90	S/.	115,080.71	S/.	140,654.20



Cuadro N° 31. Actividad 1.2.4. Presupuesto Referencial de Consultoría

Sesión 03: "Taller de capacitación en Distomatosis humana: Impactos, Zoonosis"

Participantes por taller: 20 personas representativas de cada caserío.

Total de talleres a realizar: 710, uno por caserío identificado

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	TIEMPO (día)	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Especialistas en Distomatosis humana	Profesional	2	S/. 100.00	1	S/. 200.00
Material de escritorio					
Folder manila T/A4	U.	20	S/. 0.16	1	S/. 3.22
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/. 3.50	1	S/. 3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/. 2.29	1	S/. 6.87
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	20	S/. 0.72	1	S/. 14.40
Lapiceros	U.	20	S/. 0.50	1	S/. 10.00
Chinches	Caja	1	S/. 3.00	1	S/. 3.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	20	S/. 0.16	1	S/. 3.20
Alimento para personas					
Almuerzos	U.	22	S/. 4.00	1	S/. 88.00
Bebida	U.	22	S/. 1.00	1	S/. 22.00
Otros gastos					
Combustible	Gln.	0.5	S/. 12.00	1	S/. 6.00
Alquiler de espacio físico	U.	0	S/. 100.00	1	S/. 200.00
TOTAL					S/. 360.19



2.3.1.8. Sensibilización: Alcances y compromisos del proyecto, importancia de la distomatosis hepática

Medio	Adecuada conformación de canales de riego y control del hospedero intermediario.	1
Acción	Asistencia técnica en limpieza y perfilado de canales	1.2
Actividad	Sensibilización: Alcances y compromisos del proyecto, importancia de la distomatosis hepática	1.2.5

Objetivos de la Actividad	La actividad tiene como objetivo sensibilizar a los productores pecuarios acerca de la importancia de la enfermedad, así como concientizar acerca del papel que jugarán en el control de la Distomatosis hepática.
Descripción de la Actividad	En esta actividad se organizará eventos, donde participen directamente los productores, intercambiando opiniones y pareceres acerca de las ventajas y/o desventajas de estar unidos con un objetivo común, el control de la Distomatosis hepática, por lo que esta actividad será el puente entre instituciones, empresas, beneficiarios y el proyecto para asumir compromisos.
Tipo de Actividad	Sensibilización a productores.
Personal que se requiere para la actividad	Se requiere de la participación de un equipo de especialistas, que realizarán esta actividad en distintas comunidades, planificadas según el modelo de intervención del proyecto.
Cómo se realizará esta actividad:	En esta actividad, los especialistas tendrán la responsabilidad de sensibilizar de manera permanente e itinerante a los productores pecuarios, mediante eventos locales, consistentes en reuniones previamente coordinadas con las autoridades locales.
Duración y frecuencia de la actividad	Esta actividad será permanente.
Productos esperados	710 caseríos sensibilizados con alcances de proyecto.
Métodos y procedimientos	Se contratará los servicios de un grupo de especialistas. Todo esto se realizará previo visto de Entidad Ejecutora del Proyecto, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación de los profesionales.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Esta actividad se desarrollará en las provincias de Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo de acuerdo a una zonificación del proyecto, teniendo en consideración, población intervenida, distancias y costos de traslado de los beneficiarios.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 32. Actividad 1.2.5. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialistas en sensibilización	Consultoría	1	S/.	360.19	710	S/.	255,734.90
Costo Total de la Inversión						S/.	255,734.90

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	255,734.90	S/.	115,080.71	S/.	140,654.20
TOTAL	S/.	255,734.90	S/.	115,080.71	S/.	140,654.20



Cuadro N° 33. Actividad 1.1.3. Presupuesto referencial de consultoría

Sesión 04: "Taller de Sensibilización: Alcances y Compromisos del Proyecto, Importancia de la Distomatosis hepática"

Participantes por taller: 20 personas representativas de cada caserío.

Total de talleres a realizar: 710, uno por caserío identificado

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	TIEMPO (día)	COSTO TOTAL		
Gastos por la contratación de servicios							
Especialistas en sensibilización	Profesional	2	S/.	100.00	1	S/.	200.00
Material de escritorio							
Folder manila T/A4	U.	20	S/.	0.16	1	S/.	3.22
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/.	3.50	1	S/.	3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/.	2.29	1	S/.	6.87
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	20	S/.	0.72	1	S/.	14.40
Lapiceros	U.	20	S/.	0.50	1	S/.	10.00
Chinches	Caja	1	S/.	3.00	1	S/.	3.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	20	S/.	0.16	1	S/.	3.20
Alimento para personas							
Almuerzos	U.	22	S/.	4.00	1	S/.	88.00
Bebida	U.	22	S/.	1.00	1	S/.	22.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	0.5	S/.	12.00	1	S/.	6.00
Alquiler de espacio físico	U.	0	S/.	100.00	1	S/.	200.00
TOTAL						S/.	360.19



2.3.1.9. Formación de un Comité de apoyo del proyecto

Medio	Adecuada conformación de canales de riego y control del hospedero intermediario.	1
Acción	Asistencia técnica en limpieza y perfilado de canales	1.2
Actividad	Formación de un Comité de apoyo al proyecto	1.2.6

Objetivos de la Actividad	La formación de un Comité de apoyo al proyecto, permitirá que las actividades a desarrollar por parte del proyecto tengan el respaldo social esperado.
Descripción de la Actividad	Se ha considerado la formación de un Comité de apoyo del proyecto, el cual estará constituido por autoridades locales, dirigentes locales, representantes de empresas privadas e instituciones, que están involucradas directa o indirectamente con el proyecto. Todo ello, con el fin de que todos los actores estén comprometidos con disminuir la prevalencia de la Distomatosis hepática.
Tipo de Actividad	Trabajo interinstitucional, con la finalidad de la formación de un Comité de Apoyo al Proyecto.
Personal que se requiere para la actividad	El personal que se requiere para este tipo de actividad es la participación de un facilitador, especialista en este tipo de actividades, apoyado y secundado por los Profesionales de Campo.
Cómo se realizará esta actividad:	La actividad se ha programado de la siguiente manera: Primero, una convocatoria a la presentación del proyecto, que se dará en los 17 distritos con la participación de un representante de cada caserío. Segundo, una reunión con los actores involucrados en donde se presentan los objetivos del proyecto. Posteriormente se procede con la formación de un Comité de Apoyo al Proyecto, en el que se contará con un espacio de soporte social para las actividades del proyecto y que tendrá vigencia inclusive posteriormente al proyecto.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de seis meses, se realizará en el año 01.
Productos esperados	La formación de un Comité de Apoyo al Proyecto.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de los TDR requeridos para la contratación de servicio profesional externo.- Elaboración de bases para participar en la selección de consultor.- Proceso de contratación.- Evaluación y selección de propuestas.- Firma de contrato.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Esta actividad se realizará en cada uno de los 17 distritos intervenidos en el proyecto.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 34. Actividad 1.2.6. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (TALLER)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialistas en comunicaciones	Consultoría	1	S/.	584	51	S/.	29,780.17
Costo Total de la Inversión						S/.	29,780.17

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014		
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	29,780.17	S/.	29,780.17		
TOTAL	S/.	29,780.17	S/.	29,780.17	S/.	-



Cuadro N° 35. Actividad 1.2.6. Presupuesto referencial de consultoría

Sesión 05: "Formación de un Comité de Apoyo del Proyecto"

Participantes por taller: 42 personas por distrito. (1 persona representante de cada caserío (710)).

Total de talleres a realizar: 51 talleres, 03 por los 17 distritos identificados.

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	TIEMPO (día)	COSTO TOTAL	
Gastos por la contratación de servicios						
Especialista en Comunicaciones	Profesional	1	S/.	200.00	1 S/.	200.00
Material de escritorio						
Folder manila T/A4	U.	42	S/.	0.16	1 S/.	6.76
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/.	3.50	1 S/.	3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/.	2.29	1 S/.	6.87
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	42	S/.	0.72	1 S/.	30.24
Lapiceros	U.	42	S/.	0.50	1 S/.	21.00
Chinchas	Caja	1	S/.	3.00	1 S/.	3.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	20	S/.	0.16	1 S/.	3.20
Alimento para personas						
Almuerzos	U.	43	S/.	6.00	1 S/.	256.59
Bebida	U.	43	S/.	1.00	1 S/.	42.76
Otros gastos						
Combustible	Gln.	0.5	S/.	20.00	1 S/.	10.00
Alquiler de espacio físico	U.	0	S/.	120.00	1 S/.	-
TOTAL					S/.	583.92



2.3.1.10. Diseño del Sistema de dosificaciones

Medio	Adecuado manejo del tratamiento antiparasitario	2
Acción	Calendarización masiva en animales de un sistema de dosificación.	2.1
Actividad	Diseño del Sistema de dosificaciones	2.1.1

Objetivos de la Actividad	El Objetivo de la actividad consiste en el <i>Diseño de una Estrategia de Intervención</i> para las dosificaciones que se darán en el ámbito durante el horizonte del proyecto, mediante el cual se logra garantizar una adecuada cobertura y permitirá un óptimo control y monitoreo del proyecto.
Descripción de la Actividad	Se elaborará un Sistema de dosificación masiva, calendarizada y organizada, que deberá incluir todos los vacunos del hato ganadero. Se detallará las estrategias necesarias para lograr los objetivos y metas de las dosificaciones. Se recogerán información acerca de las condiciones climáticas y culturales de la población, de tal forma que las actividades de dosificación no interfieran con otras labores propias que desarrollan los productores. Esta actividad se desarrollará utilizando el criterio de intervención de cuencas y microcuencas.
Tipo de Actividad	Organización y planeamiento de Actividades.
Personal que se requiere para la actividad	El personal que se requiere para este tipo de actividad es una Consultoría, con amplio conocimiento en temas de dosificaciones y diseño de estrategias de intervención que conozca bien el ámbito.
Cómo se realizará esta actividad	Esta actividad consiste en diseñar la Estrategia de Intervención, que se planteará anualmente antes de la dosificación, dando el planteamiento de intervención basado principalmente en el criterio de cuencas y microcuencas, así como rutas críticas y contingencias que se den durante la ejecución de esta actividad. Esta actividad será facilitada por la información proporcionada por el GIS, así como de las experiencias obtenidas de las campañas de dosificación anteriores durante la ejecución del proyecto.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 40 días laborables, se realizará una vez al año por los 3 años de intervención. Incluye la contratación, la actividad de consultoría y la presentación de informe.
Productos esperados	Documento del <i>Diseño de Plan de Intervención</i> del Diseño de Dosificación.
Métodos y procedimientos	Se contratará los servicios de una Consultoría con visto de la Entidad Ejecutora, posteriormente, una vez concluida la contratación, el Consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la Consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto.



Ubicación donde se realizará la actividad: La actividad se realizará en la ciudad de Cajamarca, con información que se deberá traer de provincias por el personal de la Consultoría, que proveerán de información valiosa para el proyecto.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 36. Actividad 2.1.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Especialista en parasitología	Consultoría	1	S/.	15,848.58	2 S/.	31,697.16
Costo Total de la Inversión					S/.	31,697.16

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014		
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	31,697.16	S/.	15,848.58 S/.	15,848.58	
TOTAL	S/.	31,697.16	S/.	15,848.58	S/.	15,848.58



Cuadro N° 37. Actividad 2.1.1. Presupuesto referencial de consultoría

COSTO REFERENCIAL

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Especialista en dosificaciones	Profesional	1	S/.	3,000.00	1 S/.	3,000.00
Especialista en planificación social	Profesional	1	S/.	2,500.00	1 S/.	2,500.00
Acopio de información	Técnicos	6	S/.	1,000.00	1 S/.	6,000.00
Otros gastos						
Combustible	Gln.	50	S/.	12.00	1 S/.	600.00
SUBTOTAL					S/.	12,100.00
Gastos Administrativos					S/.	1,331.00
Impuesto						
IGV (18%)					S/.	2,417.58
TOTAL					S/.	15,848.58



2.3.1.11. Identificación y adquisición de los productos a dosificar de acuerdo a factores condicionantes

Medio	Adecuado manejo del tratamiento antiparasitario.	2
Acción	Calendarización masiva en animales de un sistema de dosificación.	2.1
Actividad	Identificación y adquisición de los productos a dosificar de acuerdo a factores condicionantes.	2.1.2

Objetivos de la Actividad	Se hace necesaria la identificación de los productos antiparasitarios a usar, incluyendo su espectro de acción, periodo de retiro, costos, y sobre todo calidad del mismo, ya que el control en este aspecto no se viene realizando de manera rigurosa, a esto se suma que existe un manejo inadecuado de los productos antiparasitarios por parte de los productores, lo que aparentemente ha generado efectos de resistencia.
Descripción de la Actividad	La actividad consiste en la conformación de un Equipo de Consultores, los cuales tendrán la responsabilidad de realizar el Informe de Recomendación del Uso de los Antiparasitarios a emplear, durante la intervención del proyecto, en un <i>Esquema de Dosificación</i> . Luego se hará una convocatoria a postores para que presenten sus propuestas de antiparasitarios de distintas marcas comerciales. La clasificación y selección se basará en los parámetros farmacológicos mínimos establecidos para los principios activos.
Tipo de Actividad	Investigación y desarrollo. Licitación.
Personal que se requiere para la actividad	El personal que se requiere para este tipo de Actividad es la participación de Médicos Veterinarios con especialización en Parasitología, con amplio conocimiento en temas de dosificaciones.
Cómo se realizará esta actividad:	Esta actividad consiste en la convocatoria de un Equipo de Consultores, los cuales, como primera actividad proporcionarán una propuesta de un Esquema de Dosificación, técnicamente sustentada. Para luego continuar con la selección de los antiparasitarios comerciales a emplear, previamente analizadas. Para esta actividad, en la primera vez se solicitará el apoyo del laboratorio de la Facultad de Ciencias Veterinarias de Tandil - Argentina, para posteriormente implementar un laboratorio equipado con un HPLC, para realizar la prueba localmente.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 44 días laborables, se realizará una vez al año por los 3 años de intervención. Incluye la contratación, la actividad de Equipo de Consultores y la presentación de informe.
Productos esperados	Documento del <i>Esquema de Dosificación</i> a emplear, señalando los principios activo a emplear.
Métodos y procedimientos	Se contratará el servicio de ocho profesionales con visto de la Entidad Ejecutora, posteriormente, una vez concluida la contratación, el consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto.



Ubicación donde se realizará la actividad:

La actividad se realizará en la ciudad de Cajamarca, con la convocatoria para la adquisición de antiparasitarios.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 38. Actividad 2.1.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Equipo consultivo	U.	1	S/.	16,725.74	2 S/. 33,451.48
Impresión de servicios					
Impresión del documento final del diseño de dosificación	Documento	1	S/.	50.00	2 S/. 100.00
Otros servicios					
Envío de dosis (Tandil - Argentina) y recepción de resultados + IMPO	Paquete (10kg)	1	S/.	304.79	2 S/. 609.59
Procesamiento de muestra	Paquete (10kg)	1	S/.	3,000.00	2 S/. 6,000.00
Protocolo de toma de muestra	U.	1	S/.	600.00	2 S/. 1,200.00
Costo Total de la Inversión					S/. 41,361.07

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	41,361.07	S/.	20,680.53 S/. 20,680.53
TOTAL	S/.	41,361.07	S/.	20,680.53 S/. 20,680.53



Cuadro N° 39. Actividad 2.1.2. Presupuesto referencial de consultoría

COSTO REFERENCIAL

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U	COSTO PASAJES / VIÁTICOS	COSTO TOTAL	
Equipo consultivo						
Especialista en parasitología	U.	1	S/.	2,900 S/.	1,313.58 S/.	4,213.58
Representante MINSA	U.	1	S/.	1,500 S/.	1,313.58 S/.	2,813.58
Representante Nestlé	U.	1	S/.	1,500 S/.	698.58 S/.	2,198.58
Representante Gloria	U.	1	S/.	1,500	S/.	1,500.00
Representante SENASA	U.	1	S/.	1,500	S/.	1,500.00
Representante DIRESA	U.	1	S/.	1,500	S/.	1,500.00
Representante UNC	U.	1	S/.	1,500	S/.	1,500.00
Representante Ganadero	U.	1	S/.	1,500	S/.	1,500.00
TOTAL					S/.	16,725.74



2.3.1.12. Definición Interinstitucional sobre los principios activos a utilizar para el control de la enfermedad

Medio	Adecuado manejo del tratamiento antiparasitario.	2
Acción	Calendarización masiva en animales de un sistema de dosificación.	2.1
Actividad	Definición interinstitucional sobre los principios activos a utilizar para el control de la enfermedad	2.1.3

Objetivos de la Actividad	Aprobación por parte del Directorio de los Principios Activos a emplearse en la dosificación, el Esquema de Dosificación a emplear, la rotación de los mismos, así como la determinación de las marcas comerciales a adquirir.
Descripción de la Actividad	Esta actividad será convocada por el Director Ejecutivo del proyecto, donde los Consultores expondrán los resultados de la actividad 2.1.2, dando los alcances técnicos científicos utilizados durante dicha actividad ante el Directorio.
Tipo de Actividad	Aprobación de actividad
Personal que se requiere para la actividad	Se requiere de la participación del equipo de Consultores contratados para desarrollar la actividad 2.1.2 y el Director Ejecutivo del proyecto, que expondrán los resultados ante el Directorio.
Cómo se realizará esta actividad:	Esta actividad será convocada por el Director Ejecutivo del proyecto, para que los Especialistas sustenten los estudios realizados, den sus conclusiones y recomendaciones. Finalmente el Directorio decidirá las acciones a seguir, en cuanto al Esquema de Dosificación a emplear, así como a la selección de los antiparasitarios a adquirir.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de un día, se realizará una vez al año por los 02 años que queda de intervención.
Productos esperados	Aprobación del Documento del <i>Esquema de Dosificación</i> a emplear, por parte del Directorio.
Métodos y procedimientos	Se contará con los servicios del grupo de profesionales especialistas, previamente seleccionados en la actividad 2.1.2, con la cual se dará por concluida la Consultoría motivo de su contratación.



Ubicación donde se realizará la actividad:

La actividad se realizará en la ciudad de Cajamarca.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 40. Actividad 2.1.3. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Definición del principio activo					
Aprobación del Directorio	U	1	S/.	1,050.00	2 S/. 2,100.00
Costo Total de la Inversión					S/. 2,100.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	2,100.00	S/.	1,050.00	S/.	1,050.00
TOTAL	S/.	2,100.00	S/.	1,050.00	S/.	1,050.00



Cuadro N° 41. Actividad 2.1.3. Presupuesto referencial de consultoría

Participantes a la reunión: 25 personas entre Directorio, consultores, equipo del Proyecto, autoridades y dirigentes locales.

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (día)	COSTO TOTAL
Alimento para personas					
Almuerzos	U.	25	S/. 30.00	1	S/. 750.00
Coffee break	U.	25	S/. 11.00	1	S/. 275.00
				1	
Otros gastos					
Impresión de Cartilla metodológica	U.	25	S/. 2.00	1	S/. 25.00
Costo Total de la Inversión					S/. 1,050.00



2.3.1.13. Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de los tratamiento

Medio	Adecuado manejo del tratamiento antiparasitario.	2
Acción	Calendarización masiva en animales de un Sistema de Dosificación.	2.1
Actividad	Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de los tratamiento	2.1.4

Objetivos de la Actividad Establecer un Sistema de Monitoreo del Tratamiento Antiparasitario permanente que permita medir los resultados obtenidos en cuanto a la evolución de la prevalencia de la Distomatosis hepática en el ámbito del proyecto.

Descripción de la Actividad Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de las Dosificaciones en todo el ámbito del proyecto, que consiste en muestreos posteriores a la dosificación, que permita evaluar el efecto de cada una de las actividades de dosificación realizadas. Una de las principales variables a medir es la prevalencia de la enfermedad así como la cuantificación de la carga parasitaria (hpg).

Tipo de Actividad Seguimiento y Monitoreo.

Personal que se requiere para la actividad Se elaborará TDR desde la Institución Ejecutora para la contratación de una Consultoría para realizar el Monitoreo de las Dosificaciones. Ésta estará conformada por un responsable de la actividad, un especialista en informática que maneje un software de monitoreo de dosificación apoyados por los Profesionales de Campo, quienes realizarán la toma de muestras de heces.

Cómo se realizará esta actividad: En la ejecución de la Línea de Base, se procederá a la toma de muestras de heces antes del inicio de la campaña de dosificación. Luego, una vez implementado el Sistema de Monitoreo, se tomará las muestra 50 a 60 días post desparasitación, llevándolas al laboratorio implementado. Se aplicará la técnica del FLOTAC a fin de determinar la evolución de la prevalencia. Los reportes generados servirán de insumo para el GIS, así como para los boletines informativos generados por el proyecto.

El Análisis coproparasitológico pre y post dosificación será de un tamaño muestral mínimo de 3,461 muestras por campaña, con un coeficiente de confianza no menor al 96%, con una distribución provincial: Cajamarca 1000, Cajabamba 493, Celendín 507, San Marcos 493, San Miguel 490, San Pablo 478.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad tendrá una duración de 45 días por campaña, por los 02 años que queda de intervención.



Productos esperados	8 documentos con reportes de la evolución de la prevalencia de la Distomatosis hepática.
Métodos y procedimientos	Se contratará los servicios de una Consultoría, previo visto de la Entidad Ejecutora del Proyecto, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.
Ubicación donde se realizará la actividad:	La actividad principal se realizará en el laboratorio implementado en la ciudad de Cajamarca, mientras que la toma de muestras se realizará en las 6 provincias a intervenir.
Observaciones	No hubo modificación en esta actividad. Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 42. Actividad 2.1.4. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Sistema de monitoreo	Consultoría	1	S/.	12,220.43	5 S/.	61,102.17
Costo Total de la Inversión					S/.	61,102.17

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014		
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	61,102.17	S/.	24,440.87 S/.	36,661.30	
TOTAL	S/.	61,102.17	S/.	24,440.87	S/.	36,661.30



Cuadro N° 43. Actividad 2.1.4. Presupuesto referencial de consultoría

COSTO REFERENCIAL

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO POR CAMPAÑA	
Servicio de Consultoría						
Responsable de la consultoría	Profesional	1	S/.	3,000.00	1.5 S/.	4,500.00
Especialista en informática	Profesional	1	S/.	2,500.00	1.5 S/.	3,750.00
Otros gastos						
Combustible	Gln.	60	S/.	12.00	1.5 S/.	1,080.00
SUBTOTAL						
					S/.	9,330.00
Gastos Administrativos						
					S/.	1,026.30
Impuesto						
IGV (18%)						
					S/.	1,864.13
Costo Total de la Inversión						
					S/.	12,220.43



2.3.1.14. Calendarizar el Sistema de Dosificaciones

Medio	Adecuado manejo del tratamiento antiparasitario.	2
Acción	Implementación del Sistema de Dosificación.	2.2
Actividad	Calendarizar el Sistema de Dosificaciones	2.2.1

Objetivos de la Actividad	En esta actividad se deberá establecer la temporada del año en la cual se deberá ejecutar la dosificación. Esta Calendarización permite que la dosificación se realice estratégicamente en fechas o periodos de mayor humedad y precipitación pluvial, con la finalidad de impedir que el parásito llegue a ovipositar, cortando de esta manera el ciclo biológico de la <i>Fasciola hepática</i> .
Descripción de la Actividad	Dentro de esta Calendarización tendrá un rol preponderante el Sistema de Predicción del GIS, que a través de las condiciones climáticas y modelos de simulación puede predecir de acuerdo a las condiciones locales, donde y en qué momento se deben realizar las dosificaciones
Tipo de Actividad	Organización y planeamiento de actividades.
Personal que se requiere para la actividad	El personal que se requiere para este tipo de Actividad es la participación de médicos veterinarios con especialización en parasitología, con amplio conocimiento en temas de dosificaciones.
Cómo se realizará esta actividad:	La Calendarización de las Dosificaciones se hará previo análisis de los datos climáticos para la región asociados a la información del manejo de los animales y la biología del parásito. Luego se hará una reunión de planeamiento para establecer el Calendario, seguido de una serie de reuniones con los productores pecuarios involucrados en el programa. Esta actividad se realizará una vez al año, se empleará información generada por el GIS.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 40 días laborables, se realizará una vez al año por los 02 años que queda de intervención.
Productos esperados	Documento de la Calendario de Dosificación a emplear.
Métodos y procedimientos	Se contratará el servicio de ocho profesionales con visto de la Entidad Ejecutora, posteriormente, una vez concluida la contratación, el consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la Consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto.



Ubicación donde se realizará la actividad: La actividad se realizará en la ciudad de Cajamarca.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 44. Actividad 2.2.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Equipo consultivo	U.	1	S/.	16,725.74	2 S/. 33,451.48
Impresión de servicios					
Impresión del documento final del diseño de dosificación	Documento	1	S/.	50.00	2 S/. 100.00
Costo Total de la Inversión					S/. 33,551.48

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	33,551.48	S/.	16,775.74	S/.	16,775.74
TOTAL	S/.	33,551.48	S/.	16,775.74	S/.	16,775.74



Cuadro N° 45. Actividad 2.2.1. Presupuesto referencial de consultoría

COSTO REFERENCIAL

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U	COSTO PASAJES / VIÁTICOS	COSTO TOTAL	
Equipo consultivo						
Especialista en parasitología	U.	1	S/.	2,900 S/.	4,213.58	
Representante MINSA	U.	1	S/.	1,500 S/.	2,813.58	
Representante Nestlé	U.	1	S/.	1,500 S/.	2,198.58	
Representante Gloria	U.	1	S/.	1,500	1,500.00	
Representante SENASA	U.	1	S/.	1,500	1,500.00	
Representante DIRESA	U.	1	S/.	1,500	1,500.00	
Representante UNC	U.	1	S/.	1,500	1,500.00	
Representante Ganadero	U.	1	S/.	1,500	1,500.00	
TOTAL					S/.	16,725.74



2.3.1.15. Elaboración de un manual de dosificaciones

Medio	Adecuado manejo del tratamiento antiparasitario.	2
Acción	Implementación del Sistema de dosificación.	2.2
Actividad	Elaboración de un Manual de dosificaciones	2.2.2

Objetivos de la Actividad	En esta actividad se elaborará un manual de dosificaciones destinado a los productores a fin de enseñarles la forma de dosificar así como las épocas del año en el cual se optimice la dosificación.
Descripción de la Actividad	Se diseñará un manual que servirá como un documento de consulta. Este manual será gráfico y didáctico, con el cual los beneficiarios tendrán un mejor aprovechamiento de la información brindada y así poder contribuir al desarrollo adecuado del proyecto.
Tipo de Actividad	Actividad de carácter difusivo e informativo.
Personal que se requiere para la actividad	Se elaborará un TDR desde la Institución Ejecutora para la contratación de una Consultoría que se responsabilice del diseño y elaboración del Manual de Dosificaciones, así mismo se contratará a una empresa gráfica con experiencia en impresión y encuadernación.
Cómo se realizará esta actividad:	Se contratará el servicio de una Consultoría con visto de Entidad Ejecutora del Proyecto, posteriormente, una vez concluida la contratación, el Consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la Consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una sola vez.
Productos esperados	Elaboración de 26,568 <i>Manuales de Dosificación</i>
Métodos y procedimientos	Desde la Entidad Ejecutora del Proyecto, se enviarán cartas de invitación para que hagan llegar sus propuestas técnicas y económicas, que serán evaluadas por un personal especializado, con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso.



Ubicación donde se realizará la actividad: Esta actividad se realizará en la Ciudad de Cajamarca, que es donde se encuentra una mayor cantidad de consultores o empresas que se dedican a producir este tipo de materiales.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 46. Actividad 2.2.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Diseño y Elaboración	Consultoría	1	S/.	3,000.00	1 S/.	3,000.00
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado						
Impresión de Formatos	U.	10,284	S/.	1.20	1 S/.	12,340.80
TOTAL					S/.	15,340.80

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014		
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	15,340.80	S/.	15,340.80		
TOTAL	S/.	15,340.80	S/.	15,340.80	S/.	-



2.3.1.16. Trabajo de Campo sobre las Dosificaciones

Medio	Adecuado manejo del tratamiento antiparasitario.	2
Acción	Implementación del Sistema de Dosificación.	2.2
Actividad	Trabajo de campo sobre las Dosificaciones	2.2.3

Objetivos de la Actividad	La actividad tiene como objetivo llevar a cabo las Campañas de dosificación, para ello se tendrá en cuenta las actividades de planeación estratégica (2.1.1., 2.1.3.y 2.2.1.)
Descripción de la Actividad	Se convocará a reuniones, donde se establecerán compromisos de fechas de las dosificaciones y de puntos estratégicos donde serán realizadas las dosificaciones, de tal manera que el proyecto pueda abarcar la mayor cantidad posible de dosificaciones en una comunidad. Esta actividad se realizará de manera organizada, masiva y sincronizada.
Tipo de Actividad	Organización y ejecución de actividades.
Personal que se requiere para la actividad	El personal que realizará las labores de dosificación, será calculado en función al rendimiento y la cantidad de ganado a dosificar, y será ejecutado por los promotores contratados para esta actividad, la que será supervisada por los Profesionales de campo de cada zona.
Cómo se realizará esta actividad:	Esta actividad tendrá 2 etapas: en la primera, se hará la coordinación con los productores pecuarios, en cuanto al lugar, fecha y hora exacta de la convocatoria. Teniendo como referencia la Actividad 2.1.1. y 2.2.1. Segundo, se organizará a las empresas que brindan servicio de Asistencia Técnica a las empresas lácteas en el ámbito a intervenir. Éstos serán los encargados de llevar a cabo esta actividad. Se tendrá en cuenta la Actividad 2.1.3.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 60 días, se realizará tres veces al año por los 02 que queda años de intervención.
Productos esperados	191,157 animales dosificados por los 02 que queda años de intervención
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de los TDR requeridos para la contratación de servicios profesionales.- Elaboración de bases para participar en la selección de empresas que brindan servicio de dosificación.- Proceso de contratación.- Evaluación y selección de propuestas.- Firma de contrato.



Ubicación donde se realizará la actividad: Esta actividad se realizará en las provincias de Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo de acuerdo a la planificación.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.
Se planificó un total de 7 dosificaciones a lo largo de la intervención del proyecto, pero debido a que esta actividad no se ejecutó el año 01, se reduce la meta a 5 dosificaciones, así como el número de animales a dosificar, en la cual el proyecto intervendrá.

Cuadro N° 47. Actividad 2.2.3. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	C. U./cabeza/año	COSTO TOTAL		
Dosis antiparasitario							
Año 02	U.	95,579	1	S/.	21.16	S/.	2,022,141.45
Año 03	U.	109,232	1	S/.	21.16	S/.	2,311,003.69
Tercerización del servicio							
Empresas agropecuarias	U.	18	5	S/.	7,409.69	S/.	666,872.00
TOTAL					S/.	S/.	5,000,017.14

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	% PARTICIPACIÓN	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento					
Gobierno Regional de Cajamarca		S/.	-	S/.	-
Beneficiarios	100%	S/.	5,000,017	S/.	2,000,007
Total	100%	S/.	5,000,017	S/.	2,000,007
				S/.	3,000,010



Cuadro N° 48. Actividad 2.2.3. Presupuesto referencial de consultoría

Costo por Empresa/Campaña						
Concepto	U. M.	Cantidad Requerida	Tiempo (mes)	Costo Unitario (S/.)		Costo Total (S/.)
Personal						
Técnicos en Dosificaciones	Personal	5	2	S/.	600.00	S/. 5,929.69
Material						
Material de Dosificación.	Equipo	1	1	S/.	1,000.00	S/. 1,000.00
Otros gastos						
Combustible	Galones	20	2	S/.	12.00	S/. 480.00
TOTAL						S/. 7,409.69



2.3.1.17. Calendarios para los Productores

Medio	Adecuado manejo del tratamiento antiparasitario.	2
Acción	Implementación del Sistema de Dosificación.	2.2
Actividad	Calendarios para los Productores	2.2.4

Objetivos de la Actividad	Lo que se busca es facilitar la organización, así como el compromiso de las comunidades, al acordar las fechas en que se realicen las dosificaciones.
Descripción de la Actividad	El Consultor diseñará e imprimirá los calendarios, que serán herramientas de organización y compromiso de las comunidades. En éste se podrá visualizar las fechas que serán acordadas con toda la comunidad para que se realicen las futuras dosificaciones.
Tipo de Actividad	Actividad de carácter difusivo e informativo.
Personal que se requiere para la actividad	Se elaborará un TDR desde la Institución Ejecutora para la contratación de una Consultoría que se responsabilice del diseño y elaboración del material informativo, así mismo se contratará a una empresa gráfica con experiencia en impresión y encuadernación.
Cómo se realizará esta actividad:	Se contratará el servicio de una Consultoría con visto de Entidad Ejecutora del Proyecto, posteriormente, una vez concluida la contratación, el Consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la Consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará dos veces.
Productos esperados	Elaboración de 26,568 <i>Calendarios para productores.</i>
Métodos y procedimientos	Desde la Entidad Ejecutora del Proyecto, se enviarán cartas de invitación para que hagan llegar sus propuestas técnicas y económicas, que serán evaluadas por un personal especializado, con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso.



Ubicación donde se realizará la actividad: Esta actividad se realizará en la Ciudad de Cajamarca, que es donde se encuentra una mayor cantidad de consultores o empresas que se dedican a producir este tipo de materiales.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.

Cuadro N° 49. Actividad 2.2.4. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Diseño y Elaboración	Consultoría	1	S/.	1,000.00	2 S/. 2,000.00
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado					
Impresión de Formatos	U.	10,284	S/.	1.00	2 S/. 20,568.00
TOTAL					S/. 22,568.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	Monto Referencial		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	22,568.00	S/.	11,284.00	S/.	11,284.00
TOTAL		S/. 22,568.00	S/. 11,284.00		S/. 11,284.00	



2.3.1.18. Elaboración del Sistema de Información (GIS) para el ámbito del proyecto

Medio	Eficiente seguimiento y rastreo (GIS)	3
Acción	Implementación de un Sistema de Información (GIS)	3.1
Actividad	Elaboración del Sistema de Información (GIS) para el ámbito del proyecto	3.1.1

Objetivos de la Actividad	El GIS permitirá elaborar el mapa epidemiológico de la <i>Fasciola hepática</i> , además, predecir factores climatológicos y dinámica del parásito. Sistematizando la información existente, obtendremos la georeferenciación de cada predio en el proyecto.
Descripción de la Actividad	La implementación del GIS, contempla un sistema predictivo, que determinará las épocas o meses de dosificación, para zonas específicas del proyecto. Considerando que la variabilidad de cada una de las zonas va a estar determinada por los aspectos climatológicos. Para desarrollar este sistema se hará el mapeo de la Distomatosis hepática, luego un análisis ecológico y de riesgo. Se complementará con un sistema de predicción de la ocurrencia del parásito y finalmente se establecerá el sistema de vigilancia y monitoreo.
Tipo de Actividad	Proceso de Licitación.
Personal que se requiere para la actividad	Se contratará los servicios externos para el montaje del Sistema de Información GIS.
Cómo se realizará esta actividad:	La Entidad Ejecutora del Proyecto, realizará todas las coordinaciones para la adquisición del Sistema de Información GIS; posteriormente se procederá a contar con los servicios de una empresa para su traslado y montaje. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una sola vez.
Productos esperados	Ambiente acondicionado y equipado para el funcionamiento del GIS.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Requerimientos Técnicos para la adquisición del Sistema de Información GIS.- Elaboración de bases para participar en la selección de proveedores.- Proceso de Licitación.- Evaluación y selección de proveedores.- Adquisición de equipos y software de GIS.- Recepción de equipos y software de GIS.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Cajamarca.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.
 Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 según lo planificado.
 En cuanto a la construcción de los ambientes destinados para implementar esta actividad, no se está considerando debido a que se instalará dentro de las mismas oficinas de la sede central.

Cuadro N° 50. Actividad 3.1.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD	COSTO TOTAL
Equipos de comunicaciones para redes informáticas					
Software para el uso del programa	Programa	1	S/.	1	9,591.75
ArcGIS Server 9.3 (Servidor XP Profesional)	U.	1	S/.	1	4,500.00
Adq. de bioclimatógrafos	U.	6	S/.	1	6,366.60
Laptop - Procesador AMD Athlon 64x2 / Dual Core 7550 GHz, RAM 4 GB, Tarjeta de video 1GB, Disco Duro 500 GB, Lector Memory Card, Buetooch, Wifi.	U.	2	S/.	1	3,449.97
Impresora + Escáner + Fax (formato A3) Alta Calidad	U.	1	S/.	1	1,300.00
Mueble de cómputo en melamine, modelo estándar	U.	1	S/.	1	250.00
Sillas fijas acolchonadas, modelo estándar.	U.	2	S/.	1	60.00
Costo de construcción por contrata					
Construcción de ambientes (ejecución del proyecto)	Empresa	0	S/.	1	10,000.00
TOTAL					S/. 60,861.29

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	Monto Referencial		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	60,861.29	S/.	60,861.29
TOTAL		S/. 60,861.29	S/.	60,861.29 S/. -



Cuadro N° 51. Actividad 3.1.1. Gravámenes vigentes

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U. (\$)	C. U.	COSTO TOTAL	
Subpartida Nacional - 9022.14.00.00						
Davis Vantage Pro2 instrumentos inalámbricos con sensores de rayos UV y la radiación solar y 24 horas Fan-aspirado Radiación	U.	1	\$1,075.00	S/.	3,225.00 S/.	3,225.00
KIT WMR200 Tiempo Profesional Centro Bundle	U.	1	\$299.95	S/.	899.85 S/.	899.85
SUBTOTAL					S/.	4,124.85
Gravámenes vigentes						
Ad / Valorem	9%				S/.	661.50
Impuesto Selectivo al Consumo	0%				S/.	-
Impuesto General a las Ventas	17%				S/.	1,249.50
Impuesto de Promoción Municipal	2%				S/.	147.00
Derecho Específicos	N.A.					
Derecho Antidumping	N.A.					
Seguro	2.50%				S/.	183.75
Sobretasa	0%				S/.	-
TOTAL					S/.	6,366.60



2.3.1.19. Entrenamiento al equipo de trabajo que utilizará el GIS

Medio	Eficiente seguimiento y rastreo (GIS)	3
Acción	Implementación de un Sistema de Información GIS.	3.1
Actividad	Entrenamiento al equipo de trabajo que utilizará el GIS	3.1.2

Objetivos de la Actividad La actividad tiene como objetivo entrenar en el manejo del software a los profesionales que serán responsables de la adecuada operatividad del Sistema de Información GIS.

Descripción de la Actividad Se ha contemplado el entrenamiento de un equipo de profesionales, con la finalidad de instruirles sobre el uso del Sistema de Información GIS, en el manejo del software y equipos. Esto permitirá el buen uso de esta herramienta, que implica la recopilación de datos, procesamiento y generación de reportes. Así se establecerá un óptimo sistema de vigilancia y monitoreo.

Tipo de Actividad Fortalecimiento de capacidades para los responsables del uso del Sistema de Información GIS.

Personal que se requiere para la actividad El método de GIS se desarrolló en la Universidad de Nápoles, por lo que se requiere contactar a un especialista. La Universidad se compromete en facilitar un técnico especialista para capacitar a los informáticos responsables de utilizar este sistema.

Cómo se realizará esta actividad:

- La Universidad de Nápoles enviará un especialista calificado a Cajamarca para entrenar a personal seleccionado.
- El entrenamiento y puesta en marcha de esta técnica requiere que el técnico permanezca en Cajamarca un mínimo de tres semanas, para ello se realizarán 2 sesiones de entrenamiento.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una vez al año por los 02 años que quedan de intervención.

Productos esperados Personal del proyecto capacitado en el manejo del GIS.

Métodos y procedimientos Desde el Ejecutor del Proyecto, se remitirá una carta a la Universidad de Nápoles solicitando apoyo de un especialista en GIS. De proceder, se firmará un convenio entre ambas con la finalidad de garantizar la operatividad y desarrollo de la actividad. Se subvencionará el costo de viaje y estadía del especialista italiano para entrenar al personal que desarrolla el GIS en Cajamarca.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Provincia de Cajamarca, distrito de Cajamarca.

Observaciones

Si hubo modificación en esta actividad.
 Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.
 En cuanto al responsable de la capacitación GIS, estaba planteado en el expediente la contratación de un especialista italiano. Sin embargo existe un especialista del SENASA, el cual está en condiciones de brindar dichas capacitaciones, por lo que los costos del expositor reducirán significativamente.

Cuadro N° 52. Actividad 3.1.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Capacitación GIS	Consultoría	1	S/.	6,156.01	2	S/.	12,312.02
Costo Total de la Inversión			S/.	6,156.01	S/.	12,312.02	

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	Monto Referencial		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	12,312.02	S/.	6,156.01	S/.	6,156.01
TOTAL	S/.	12,312.02	S/.	6,156.01	S/.	6,156.01



Cuadro N° 53. Actividad 3.1.2. Presupuesto referencial de consultoría

Sesión 01: "Capacitación en Sistemas de Información GIS", Lugar Ciudad de Cajamarca

Participantes: 40 personas representativas, entre responsables de la operatividad del sistema, técnicos de campo y otros actores involucrados

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL	
Gastos por la contratación de servicios						
Expositor (Honorarios)	Persona	1	S/.	4,500.00	1 S/.	4,500.00
Expositor (Viáticos)	Persona	1	S/.	500.00	1 S/.	500.00
Alimentos y bebidas						
Refrigerio (mes)	U.	205	S/.	2.00	1 S/.	410.00
Materiales de escritorio						
Folder manila T/A4	U.	40	S/.	0.16	1 S/.	6.44
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/.	3.50	1 S/.	3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/.	2.29	1 S/.	6.87
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	40	S/.	0.72	1 S/.	28.80
Lapiceros	U.	40	S/.	0.50	1 S/.	20.00
Chinches	Caja	1	S/.	3.00	1 S/.	3.00
Papel bond A4 80 gramos	U.	150	S/.	0.10	1 S/.	15.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	15	S/.	0.16	1 S/.	2.40
Otros gastos						
Combustible	Gln.	10	S/.	12.00	1 S/.	120.00
Alquiler de espacio físico (Auditórium + equipo de proyección)	U.	1	S/.	500.00	1 S/.	500.00
Impresión de Cartilla metodológica	U.	40	S/.	1.00	1 S/.	40.00
TOTAL					S/.	6,156.01



2.3.1.20. Activación del Sistema GIS

Medio	Eficiente Seguimiento y Rastreo (GIS)	3
Acción	Implementación de un Sistema de Información (GIS)	3.1
Actividad	Activación del Sistema GIS	3.1.3

Objetivos de la Actividad	El objetivo es contar con información en tiempo real sobre la dinámica de la <i>Fasciola hepática</i> , predicción de la enfermedad según eventos medio ambientales, con la finalidad de calendarizar a futuro los programas de dosificación.
Descripción de la Actividad	Capacitado el equipo profesional que estará a cargo de esta actividad, se procederá al acopio y sistematización de información del ámbito del proyecto, registro de eventos climatológicos mensuales por año. Luego de esto, el GIS generará reportes periódicos, que servirán para el desarrollo de otras actividades. Ésta actividad se complementará con la Actividad 5.1.1 y 5.1.2.
Tipo de Actividad	Seguimiento y Monitoreo.
Personal que se requiere para la actividad	Se contratará los servicios externos para el manejo del Sistema de Información GIS. Esta actividad será permanente. Se requerirá de un de un Responsable del GIS, un Especialista en informática y un Técnicos responsable del procesamiento de la información.
Cómo se realizará esta actividad:	Se desarrollarán las siguientes actividades: Diseño de plan de acopio de información de campo única y uniforme válida para el sistema GIS. Procesamiento de estudios de investigación existentes. Mapeo del ámbito del proyecto. Reportes periódicos.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad será permanente a lo largo del proyecto.
Productos esperados	Elaboración de reportes GIS bimensuales.
Métodos y procedimientos	Se contará con los servicios del grupo de profesionales especialistas, previamente seleccionados en la actividad 3.1.2.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Baños del Inca.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 54. Actividad 3.1.3. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Responsable del GIS	Profesional	1	S/. 3,000.00	20	S/. 60,000.00
Especialista en informática	Profesional	1	S/. 2,000.00	20	S/. 40,000.00
TOTAL					S/. 100,000.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	100,000.00	S/. 45,000.00	S/. 55,000.00
TOTAL		S/. 100,000.00	S/. 45,000.00	S/. 55,000.00



2.3.1.21. Identificación única de ganado bovino mediante aretado

Medio	Eficiente seguimiento y rastreo (GIS)	3
Acción	Identificación única de ganado bovino mediante aretado	3.2
Actividad	Elaboración de las bases para la adquisición de los aretes	3.2.1
	Convocatoria y selección de los postores para los aretes	3.2.2
	Adquisición de los aretes	3.2.3

Objetivos de la Actividad	Adquirir aretes con microchips que garanticen la identificación de cada animal a través de un registro detallado.
Descripción de la Actividad	Esta actividad, consiste en adquirir Aretes necesarios para el realizar el aretado de los animales post desparasitación, a fin poder observar la evolución y efectos de estos animales con la intervención del proyecto.
Tipo de Actividad	Seguimiento y Monitoreo.
Personal que se requiere para la actividad	Se recomienda que el responsable de la actividad, mantenga coordinación directa con los cotizadores de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Agricultura, con la finalidad de no distorsionar y garantizar que el material a adquirir tenga los niveles de calidad deseada.
Cómo se realizará esta actividad:	La adquisición de aretes convencionales se realizará teniendo en cuenta los procedimientos de adquisición de la Unidad Ejecutora (Comité Especial de Adquisiciones), así como de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Agricultura, y las especificaciones técnicas propuestas
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 60 días laborables, se realizará una sola vez.
Productos esperados	Adquisición de 94,729 aretes por parte del proyecto.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Requerimientos Técnicos para la adquisición de los bienes a adquirir.- Elaboración de bases para participar en la selección de proveedores.- Proceso de Licitación.



- Evaluación y selección de proveedores.
- Adquisición de materiales.
- Recepción de materiales.

Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Cajamarca.

Observaciones²

Si hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 según lo planificado.

Problema Identificado

El objetivo de la colocación de los microchip y/o aretado al ganado vacuno es para elaborar un registro detallado de cada animal, en un sistema informático – GIS, el cual permitirá elaborar el mapa epidemiológico de la Fasciola hepática, predecir factores y la dinámica del parásito.

Sin embargo, se ha comparado con la utilización de los aretes tradicionales incluyendo el tatuaje (señal con tinta indeleble en la oreja del bovino), tecnología que es más económico y resulta IGUAL DE EFICIENTE que el arete con microchip, el cual incluye también el registro en un sistema informático que responde al nombre de SIRAL (Sistema informático para el manejo de razas lecheras), el mismo que no sólo registrará la evolución de la Fasciola hepática, sino también otros aspectos e indicadores productivos y reproductivos de los bovinos.

Modificación

Por las consideraciones antes mencionadas el equipo de gestión del proyecto, ha creído por conveniente la utilización de aretes convencionales y el tatuaje de los bovinos, en remplazo de los aretes con microchips.

Con la utilización de artes convencionales y tatuaje, se tendrá un ahorro económico referencial de S/. 383,855.97, el mismo que se puede utilizar ampliando la cobertura de identificación de bovinos o en otras actividades inherentes al proyecto.

² *El detalle técnico de las modificaciones se detalla en los anexos*



Cuadro N° 55. Actividad 3.2.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	C. U. (S/.)	COSTO TOTAL
Suministros de uso zootécnico					
Adquisición de los aretes	U.	94,729	1	S/. 4.97	S/. 470,802.43
Adquisición de un aretador	U.	95	1	S/. 120.00	S/. 11,367.46
Plumón indeleble	U.	95	1	S/. 50.00	S/. 4,736.44
Tinta china	U.	30	1	S/. 155.00	S/. 4,650.00
Tatuador	U.	95	1	S/. 330.00	S/. 31,260.52
TOTAL					S/. 522,816.86

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	522,816.86	S/.	522,816.86
TOTAL		S/. 522,816.86	S/.	522,816.86
				S/. -



2.3.1.22. Organización para la implementación de aretes y tatuaje

Medio	Eficiente seguimiento y rastreo (GIS)	3
Acción	Identificación única de ganado bovino mediante aretes y tatuaje	3.2
Actividad	Organización para la implementación del aretado y/o microchips	3.2.4

Objetivos de la Actividad	El objetivo es la planificación de la colocación de los aretes y tatuaje al ganado vacuno.
Descripción de la Actividad	Esta actividad, consiste en planificar la actividad de la colocación de aretes y tatuaje a todo el ganado vacuno que recibirá el tratamiento antiparasitario. Esta actividad se realizará conjuntamente con la actividad 2.2.3.
Tipo de Actividad	Organización y planeamiento de actividades.
Personal que se requiere para la actividad	Se ha considerado que para esta actividad se requiere de la contratación de los servicios profesionales de un especialista en temas de Planificación y Desarrollo de Estrategias de Intervención.
Cómo se realizará esta actividad:	Se coordinará directamente con el responsable de la actividad 2.2.3. a fin de que estas dos actividades se realicen en conjunto. Es decir luego de haber hecho la convocatoria a los beneficiarios, se procederá a la desparasitación y seguidamente se colocará un arete con microchip, que servirá para el tema de monitoreo.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 35 días laborables, se realizará una vez al año por los 3 años de intervención.
Productos esperados	Documento del <i>Diseño de Plan de Intervención</i> del Aretado.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de los TDR requeridos para la contratación de servicios profesionales.- Elaboración de bases para participar en la selección de consultores.- Proceso de contratación.- Evaluación y selección de propuestas.- Firma de contrato



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Cajamarca.

Observaciones Si hubo modificación en esta actividad, en cuanto a la tecnología a emplear.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 56. Actividad 3.2.4. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL	
Gastos por la contratación de servicios						
Organización e implementación de aretado	Consultoría	1	S/.	3,050.00	2 S/.	6,100.00
TOTAL					S/.	6,100.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014			
Fuente de financiamiento							
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	6,100.00	S/.	3,050.00	S/.	3,050.00	
TOTAL		S/.	6,100.00	S/.	3,050.00	S/.	3,050.00

Cuadro N° 57. Actividad 3.2.4. Presupuesto referencial de consultoría

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL	
Gastos por la contratación de servicios						
Especialista en aretado	Profesional	1	S/.	3,000.00	1 S/.	3,000.00
Impresión de servicios						
Impresión del documento final del diseño de aretado	Documento	1	S/.	50.00	1 S/.	50.00
TOTAL					S/.	3,050.00



2.3.1.23. Ejecución del aretado

Medio	Eficiente seguimiento y rastreo (GIS)	3
Acción	Identificación única de ganado bovino mediante aretado	3.2
Actividad	Ejecución del aretado	3.2.5

Objetivos de la Actividad	El objetivo de la colocación de los aretes y tatuaje al ganado vacuno es elaborar un registro detallado de cada animal, para observar la evolución y efectos de estos animales con la intervención del proyecto
Descripción de la Actividad	Esta actividad, consiste en la colocación de aretes y tatuaje a todo el ganado vacuno que recibirá el tratamiento antiparasitario. Esta actividad se realizará bajo el esquema planificado de la actividad 3.2.4.
Tipo de Actividad	Organización y ejecución de actividades.
Personal que se requiere para la actividad	El número de personal que realizará las labores dosificación, será calculado en función al rendimiento y la cantidad de ganado a dosificar, y pertenecerán a las empresas que brindan servicio de asistencia técnica a las empresas rescatistas. Esta actividad será supervisada por los Profesionales de Campo de cada zona.
Cómo se realizará esta actividad:	Se coordinará directamente con el responsable de la actividad 2.2.3. a fin de que estas dos actividades se realicen en conjunto. Es decir luego de haber hecho la convocatoria a los beneficiarios, se procederá a la desparasitación y seguidamente se colocará un arete con microchip, que servirá para su monitoreo.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 60 días, se realizará tres veces al año por los 02 años que queda de intervención
Productos esperados	94,729 animales aretados al final del proyecto.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de los TDR requeridos para la contratación de servicios profesionales.- Elaboración de bases para participar en la selección de empresas que brindan servicio de aretado.- Proceso de contratación.- Evaluación y selección de propuestas.- Firma de contrato.



Ubicación donde se realizará la actividad: Esta actividad se realizará en Provincias de Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo de acuerdo a la planificación.

Observaciones Si hubo modificación en esta actividad, en cuanto a la forma que se desarrollará la actividad
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 58. Actividad 3.2.5. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL		
Gastos por la contratación de servicios							
Aretado con intervención de empresas agropecuarias	Campaña	13,533	S/.	1.00	5	S/.	67,663.47
TOTAL						S/.	67,663.47

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	67,663.47	S/.	27,065.39	S/.	40,598.08
Total	S/.	67,663.47	S/.	27,065.39	S/.	40,598.08



2.3.1.24. Capacitación a los especialistas supervisores en Centros de beneficios

Medio	Eficiente seguimiento y rastreo (GIS)	3
Acción	Vigilancia en los Centros de beneficio de la región.	3.3
Actividad	Capacitación a los especialistas supervisores en Centros de beneficios	3.3.1

Objetivos de la Actividad	La actividad tiene como objetivo brindar capacitación a los profesionales que actualmente laboran en los Centros de Beneficios del ámbito. Ya que ellos, se encargará de generar reportes mensuales, a fin de lograr un eficiente seguimiento y rastreo GIS.
Descripción de la Actividad	Para asegurar que se cumpla esta actividad de vigilancia en los Centros de Beneficios se ha considerado desarrollar eventos de capacitación que involucre en el transcurso de los tres años de intervención del proyecto al personal de Centros de Beneficio. Esto servirá para que la información generada sea precisa sobre la evolución de la prevalencia de la Distomatosis hepática.
Tipo de Actividad	Fortalecimiento de capacidades a profesionales.
Personal que se requiere para la actividad	Se ha considerado que para esta actividad se requiere de la contratación de los servicios profesionales de un especialista en Implementación y Desarrollo de Redes de Control o Vigilancia de Enfermedades.
Cómo se realizará esta actividad:	Se ha considerado una temática teórica y práctica diferente a desarrollar el mismo que se replicará durante los dos años siguientes de intervención. Este evento se replicará cada año a los Centros de Beneficio identificados.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una vez al año por los 02 años que quedan de intervención.
Productos esperados	40 profesionales capacitados en Vigilancia epidemiológica, entre Médicos Veterinarios de Centros de Beneficio y personal del proyecto.
Métodos y procedimientos	Se contratará los servicios de un profesional especialista, previo visto de la Entidad Ejecutora, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.
Ubicación donde se realizará la actividad:	Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.



Observaciones

Si hubo modificación en esta actividad, en cuanto al desarrollo de la intervención.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 59. Actividad 3.3.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Capacitación Centros de Beneficio	Taller	1	S/.	2	19,332.02
Costo Total de la Inversión					S/. 19,332.02

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	19,332.02	S/.	9,666.01
TOTAL	S/.	19,332.02	S/.	9,666.01



Cuadro N° 60. Actividad 3.3.1. Presupuesto referencial de consultoría

COSTO REFERENCIAL

Sesión 01: "Capacitación en Vigilancia en los Centros de Beneficio", Lugar Ciudad de Cajamarca

Participantes: 40 personas representativas, entre responsables de la operatividad del sistema, técnicos de campo y otros actores involucrados

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (SEM)	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Especialista en Redes de Vigilancia de Enfermedades	Persona	2	S/.	1,500.00	3,000.00
Alimentos y bebidas					
Alimentación	U.	210	S/.	6.00	1,260.00
Hospedaje	U.	40	S/.	30.00	1,200.00
Materiales de escritorio					
Folder manila T/A4	U.	40	S/.	0.16	6.44
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/.	3.50	3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/.	2.29	6.87
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	40	S/.	0.72	28.80
Lapiceros	U.	40	S/.	0.50	20.00
Chinches	Caja	1	S/.	3.00	3.00
Papel bond A4 80 gramos	U.	150	S/.	0.10	15.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	15	S/.	0.16	2.40
Otros gastos					
Combustible	Gln.	50	S/.	30.00	1,500.00
Alquiler de espacio físico (Auditorio + equipo de proyección)	U.	1	S/.	1,500.00	1,500.00
Impresión de Cartilla metodológica	U.	40	S/.	6.00	240.00
Impresión de Certificados	U.	120	S/.	4.00	480.00
Confeción de Banner	U.	2	S/.	200.00	400.00
TOTAL					S/. 9,666.01



2.3.1.25. Establecimiento de formatos y diseño de la información necesaria

Medio	Eficiente seguimiento y rastreo (GIS)	3
Acción	Vigilancia en los Centros de beneficio de la región.	3.3
Actividad	Establecimiento de formatos y diseño de la información necesaria	3.3.2

Objetivos de la Actividad	La elaboración de formatos, a fin de poder compilar información actualizada con respecto a los reportes generados por los Centros de Beneficios. De esta manera se generará información valiosa sobre la evolución de la prevalencia de la Distomatosis hepática dentro del ámbito.
Descripción de la Actividad	Se contratará una Consultoría que se encargará del diseño de los formatos a emplear. Estos formatos contarán con el visto bueno por parte de la Entidad Ejecutora y del SENASA.
Tipo de Actividad	Actividad de carácter difusivo e informativo
Personal que se requiere para la actividad	Se elaborará un TDR desde la Institución Ejecutora para la contratación de una Consultoría que se responsabilice del diseño y elaboración del material informativo, así mismo se contratará a una empresa gráfica con experiencia en impresión y encuadernación.
Cómo se realizará esta actividad:	Se contratará el servicio de una consultoría con visto de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca, posteriormente, una vez concluida la contratación, el consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto, en acuerdo con la Gerencia de Desarrollo Económico del GRC.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una sola vez.
Productos esperados	6,000 formatos para registro de información en Centros de Beneficio.
Métodos y procedimientos	Desde la Unidad Ejecutora se enviarán cartas de invitación para que hagan llegar sus propuestas técnicas y económicas, que serán evaluadas por un personal especializado, con participación del Ejecutor del Proyecto, con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Cajamarca.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 61. Actividad 3.3.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Diseño y Elaboración	Consultoría	1	S/.	2	3,000.00
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado					
Impresión de Formatos	U.	9,000	S/.	2	1,800.00
TOTAL					S/. 4,800.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	4,800.00	S/.	2,400.00	S/.	2,400.00
TOTAL	S/.	4,800.00	S/.	2,400.00	S/.	2,400.00



2.3.1.26. Procesamiento de la información registrada

Medio	Eficiente seguimiento y rastreo (GIS)	3
Acción	Vigilancia en los Centros de beneficio de la región.	3.3
Actividad	Procesamiento de la información registrada	3.3.3

Objetivos de la Actividad	El procesamiento de la Información registrada, generará información valiosa sobre la evolución de la prevalencia de la Distomatosis hepática dentro del ámbito.
Descripción de la Actividad	La información obtenida de los Centros de Beneficio, con respecto a la especie animal, cantidad, edad y procedencia, así como la identificación de presencia del parásito en el examen post mortem, será remitida para su procesamiento. Ésta información que se recibirá proviene de distintos lugares, para lo cual se necesitará de un responsable de procesar dicha información a fin de tener una data actualizada que servirá de insumo al GIS.
Tipo de Actividad	Seguimiento y monitoreo.
Personal que se requiere para la actividad	Se elaborará un TDR desde la Institución Ejecutora para la contratación de un profesional encargado de procesar la información obtenida que se responsabilice del mantener actualizada la data de los reportes generados.
Cómo se realizará esta actividad:	El consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la actividad. Se desarrollará, con el reporte mensual generado en los Centros de Beneficio por parte de los profesionales responsables, esta será copiada no solo de los Centros de Beneficio del ámbito de intervención, sino de algunos Centros de Beneficio de la costa, destino de los animales procedentes de la comercialización realizada en la Plaza Pecuaria que se identificarán por el arete con microchip. Para luego ser procesada y por último se generará reportes, que servirán para el GIS.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad será permanente por los 02 años que queda de intervención.
Productos esperados	Documentos del reporte mensual generado de la información procesada de los Centros de Beneficio.



Métodos y procedimientos Se contratará los servicios de un profesional especialista, previo visto de la Unidad Ejecutora del Proyecto, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación. En cuanto al tema de profesionales que trabajan en los Centros de Beneficio se les dará una bonificación por los reportes generados.

Ubicación donde se realizará la actividad: Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel, San Pablo y Centros de Beneficio de la costa.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 62. Actividad 3.3.3. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO							
CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Subvenciones Financieras							
Responsables de los Centros de Beneficio	Persona	6	S/.	100.00	20	S/.	12,000.00
Gastos por la contratación de servicios							
Responsable del acopio y sistematización de la información de Centros de Beneficio	Profesional	1	S/.	1,500.00	20	S/.	30,000.00
Impresión de servicios							
Impresión del reportes	Documento	1	S/.	50.00	1	S/.	50.00
TOTAL						S/.	42,050.00

FINANCIAMIENTO						
CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	42,050.00	S/.	18,950.00	S/.	23,100.00
TOTAL	S/.	42,050.00	S/.	18,950.00	S/.	23,100.00



2.3.1.27. Adquisición de materiales e insumos de laboratorios

Medio	Disponibilidad de pruebas diagnósticas	4
Acción	Implementación de pruebas diagnósticas estandarizadas de la distomatosis hepática en humanos, para su monitoreo	4.1
Actividad	Adquisición de materiales e insumos de laboratorios	4.1.1

Objetivos de la Actividad	Adquirir materiales e insumos de laboratorio que garanticen la realización de las pruebas de manera adecuada.
Descripción de la Actividad	Actualmente los laboratorios de las redes de Cajamarca, así como el Laboratorio referencial Regional no se encuentran provistos con los insumos necesarios para poder realizar pruebas diagnósticas estandarizadas, que son las de mayor sensibilidad y especificidad; siendo que los laboratorios utilizan pruebas no específicas para esta enfermedad distorsionando la real prevalencia y magnitud de la Distomatosis hepática en humanos, quedando muchos casos sin tratamiento por un diagnóstico equivocado. En esta actividad se adquirirá materiales e insumos de laboratorio.
Tipo de Actividad	Proceso de Licitación Pública.
Personal que se requiere para la actividad	Se recomienda que el consultor o responsable de la actividad, deba mantener coordinación directa con el cotizador de la Oficina de Adquisiciones del Gobierno Regional, con la finalidad de no distorsionar y garantizar que el material e insumo a adquirir tenga los niveles de calidad deseada.
Cómo se realizará esta actividad:	Como primera actividad se realizará un convenio con la DIRESA Cajamarca para poder viabilizar esta actividad. Luego la adquisición de materiales e insumos de laboratorio se realizará teniendo en cuenta los procedimientos de adquisición de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Cajamarca, y las especificaciones técnicas propuestas por la Dirección Regional de Salud.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una vez al año por los 3 años de intervención.
Productos esperados	Laboratorio abastecido con materiales e insumos suficientes.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Requerimientos Técnicos para la adquisición de los bienes a adquirir.- Elaboración de bases para participar en la selección de proveedores.- Proceso de Licitación pública.- Evaluación y selección de proveedores.



- Adquisición de materiales e insumos de laboratorio.
- Recepción de materiales e insumos de laboratorio

Ubicación donde se realizará la actividad:

Esta actividad se promoverá desde la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Cajamarca, ciudad de Cajamarca, y por el tipo de adquisición coberturará la oferta de empresas locales, regionales y nacionales.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado, previo convenio con DIRESA Cajamarca.

Cuadro N° 63. Actividad 4.1.1. presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Adquisición de Insumos para laboratorio					
Producción de Antígeno Fasciola Fco x 50 ml	Fco	1	S/.	2	4,000.00
Conjugado Anti Ig G Humano Fco x 1ml	Fco	1	S/.	2	4,000.00
Fosfato monobásico de sodio Fco x 500 g	Fco	1	S/.	1	220.00
Fosfato dibasico de sodio Fco. X 500 g	Fco	1	S/.	1	220.00
Cloruro de sodio Fco. Xx 500 g	Fco	1	S/.	1	70.00
Glicerina Fco. X Lt	Fco	10	S/.	1	200.00
Verde de malaquita Fco. X 100 g	Fco	1	S/.	2	560.00
Lugol parasitológico Fco. X Lt	Fco	10	S/.	2	500.00
Alcohol 70° Fco. X Lt	Fco	10	S/.	2	233.20
Lajia Fco x Lt	Fco	15	S/.	2	150.00
Adquisición de Materiales para laboratorio					
Cromógeno (OPD) pastilla x 5g	U.	50	S/.	2	4,000.00
Placas de microtitulación fondo plano x 96 Unid	U.	50	S/.	2	2,000.00
Tubos de ensayo al vacio x 7 ml. Caja x 100	Caja	20	S/.	2	2,666.40
Agujas para extracción de sangre al vacio N° 21 x 1 1/2	Caja	20	S/.	2	1,413.20
Crioviales t/rosca x 1.8 ml Bolsa x 100	Bls.	50	S/.	2	4,000.00
Caja porta crioviales x 100 compartimientos	U.	20	S/.	2	480.00
Tips 10 a 200 ul Bolsa x 1000	Bls.	50	S/.	2	6,000.00
Tips 100 a 1000 ul Bolsa x 500	Bls.	20	S/.	2	2,000.00



Dispositivos para agujas de extracción de sangre	U.	50	S/.	3.00	2	S/.	300.00
Ligadura x metro	Mts.	20	S/.	5.00	2	S/.	200.00
Frascos tapa rosca plástico x 4 oz.	U.	3500	S/.	0.60	2	S/.	4,200.00
Palitos de chupete Pqte. X 100	Pqte	50	S/.	6.00	2	S/.	600.00
Copas plásticas cónicas x 100 ml	U.	250	S/.	3.00	2	S/.	1,500.00
Tubos plásticos cónicos x 50 ml	U.	1000	S/.	0.75	2	S/.	1,500.00
Colador plástico pequeño con malla fina	U.	250	S/.	3.00	2	S/.	1,500.00
Baqueta de vidrio x 20 cm Caja x 100	Caja	10	S/.	50.00	2	S/.	1,000.00
Gasa x 100 yardas	Pqte	10	S/.	50.00	2	S/.	1,000.00
Jarra plástica x 2lt	U.	10	S/.	5.00	2	S/.	100.00
Kit contains templates de 41.7 mg	Kit	5	S/.	300.00	2	S/.	3,000.00
Malla de nylon blanco poro de 0.09 mm x 30 mt	Rollo	20	S/.	20.00	2	S/.	800.00
Celofán hidrofílico rollo 25 mm x 30 mt	Rollo	20	S/.	10.00	2	S/.	400.00
Laminas porta objetos Caja x 50	Caja	100	S/.	8.50	2	S/.	1,700.00
Bolsas de bioseguridad 20 x 30 cm Pqte x 100	Pqte	10	S/.	21.66	2	S/.	433.20
Detergente Bolsa x Kg	Bls.	20	S/.	7.00	2	S/.	280.00

Adquisición de vestuario para laboratorio

Mandiles	U.	12	S/.	30.00	2	S/.	720.00
Gautes estériles N° 7 x 50 pares	Caja	3	S/.	16.00	2	S/.	96.00
Mascarillas en tela	U.	12	S/.	5.00	2	S/.	120.00

Obtención y procesamiento de muestras

Obtención de muestras	Técnico	20	S/.	150.00	2	S/.	6,000.00
Procesamiento de muestras	Profesional	3	S/.	180.45	27	S/.	14,400.00
Combustible	Gln	50	S/.	12.00	2	S/.	1,200.00

TOTAL

S/. **73,762.00**

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	73,762.00	S/.	36,881.00	S/.	36,881.00
TOTAL	S/.	73,762.00	S/.	36,881.00	S/.	36,881.00



2.3.1.28. Equipamiento de los laboratorios provinciales

Medio	Disponibilidad de pruebas diagnósticas	4
Acción	Implementación de pruebas diagnósticas estandarizadas de la distomatosis hepática en humanos, para su monitoreo.	4.1
Actividad	Equipamiento de los laboratorios provinciales	4.1.2

Objetivos de la Actividad	Adquirir equipos de laboratorio que garanticen la realización de las pruebas de manera adecuada.
Descripción de la Actividad	Esta actividad consiste en adquirir los equipos necesarios para el diagnóstico de Distomatosis hepática en humanos. Con esto se permitirá identificar a la población positiva a la presencia de <i>Fasciola hepática</i> , la cual será transferida a los Centros de Salud de las capitales de provincia involucradas en el proyecto.
Tipo de Actividad	Proceso de Licitación Pública.
Personal que se requiere para la actividad	Se recomienda que el consultor o responsable de la actividad, deba mantener coordinaciones directas con el cotizador de la Oficina de Adquisiciones del Gobierno Regional, con la finalidad de no distorsionar y garantizar que el equipo a adquirir tenga los niveles de calidad deseada
Cómo se realizará esta actividad:	La adquisición de equipos de laboratorio se realizará teniendo en cuenta los procedimientos de adquisición de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Cajamarca, y las especificaciones técnicas propuestas por la Dirección Regional de Salud.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una sola vez.
Productos esperados	1 laboratorio debidamente equipado.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Requerimientos Técnicos para la adquisición de los equipos a adquirir.- Elaboración de bases para participar en la selección de proveedores.- Proceso de Licitación pública.- Evaluación y selección de proveedores.- Adquisición de equipos de laboratorio.- Recepción de equipos de laboratorio



Ubicación donde se realizará la actividad:

Esta actividad se promoverá desde la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Cajamarca, ciudad de Cajamarca, y por el tipo de adquisición coberturará la oferta de empresas locales, regionales y nacionales.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 a fin de cumplir lo planificado, previo convenio con DIRESA Cajamarca.

Cuadro N° 64. Actividad 4.1.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO							
CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C.U.	COSTO TOTAL			
Adquisición de equipos, instrumental y accesorios para laboratorio							
Lector de ELISA, de placa y lectura abierta	U.	1	S/.	25,000.00	S/.	25,000.00	
Lavador de ELISA, de placa	U.	1	S/.	20,000.00	S/.	20,000.00	
Microscopio binocular	U.	3	S/.	4,000.00	S/.	12,000.00	
Mesas acrílicas 1.80 mt x 90 cm	U.	7	S/.	300.00	S/.	2,100.00	
Computadora PC - Procesador AMD Athlon 64x2 / Dual Core 7550 GHz, RAM 3 GB, Disco Duro 320 GB, Lector Memory Card, Bluetooth, Wifi.	U.	1	S/.	2,699.00	S/.	2,699.00	
Impresora + Escáner + Fax (formato A3) Alta Calidad	U.	1	S/.	1,300.00	S/.	1,300.00	
Mueble de cómputo en melamine, modelo estándar	U.	1	S/.	250.00	S/.	250.00	
Sillas fijas acolchonadas, modelo estándar.	U.	2	S/.	60.00	S/.	120.00	
TOTAL				S/.	63,469.00		

FINANCIAMIENTO						
CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014		
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	63,469.00	S/.	63,469.00		
TOTAL	S/.	63,469.00	S/.	63,469.00	S/.	-



2.3.1.29. Adecuación de laboratorios provinciales para realizar las pruebas diagnósticas

Medio	Disponibilidad de pruebas diagnósticas	4
Acción	Implementación de pruebas diagnósticas estandarizadas de la Distomatosis hepática en humanos, para su monitoreo.	4.1
Actividad	Adecuación de laboratorios provinciales para realizar las pruebas diagnósticas.	4.1.3

Objetivos de la Actividad	Acondicionar laboratorios en las provincias a intervenir, con el objetivo de efectivizar el monitoreo e implementación de pruebas diagnósticas estandarizadas para la prevención y control de la Distomatosis hepática.
Descripción de la Actividad	Dentro de la estructura de los establecimientos de salud, el laboratorio es un órgano de apoyo decisivo para el diagnóstico, por lo que su nivel de complejidad debe estar acorde con el del establecimiento al que pertenece, a los recursos humanos con los que cuenta y a los materiales y equipos disponibles. Se tiene por estrategia implementar en provincias, laboratorios que viabilicen procesos y mecanismos con la finalidad de hacer efectivo el monitoreo, prevención y control de la enfermedad.
Tipo de Actividad	El producto final contemplará un plan de evaluación de laboratorios, un proyecto de acondicionamiento e implementación de laboratorios en cada una de las provincias identificadas.
Personal que se requiere para la actividad	Se elaborará TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación de una Consultoría de servicios para el acondicionamiento y operatividad de laboratorios en las provincias intervenidas.
Cómo se realizará esta actividad:	Se contratará el Servicio de una Consultoría con visto bueno de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cajamarca, posteriormente, una vez concluida la contratación, el Consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la Consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto, en acuerdo con la Gerencia de Desarrollo Económico del GRC.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una sola vez.
Productos esperados	04 Laboratorios debidamente acondicionados.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Requerimientos Técnicos para la adquisición de los equipos a adquirir.- Elaboración de bases para participar en la selección de proveedores.- Proceso de Licitación pública.



- Evaluación y selección de proveedores.
- Adquisición de equipos de laboratorio.
- Recepción de equipos de laboratorio.

Ubicación donde se realizará la actividad:

Provincias de Celendín, San Marcos y/o Cajabamba, San Miguel y/o San Pablo.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 a fin de cumplir lo planificado, previo convenio con DIRESA Cajamarca.

Cuadro N° 65. Actividad 4.1.3. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M	CANTIDAD	C.U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Formular y elaborar el proyecto de acondicionamiento y operatividad de laboratorios provinciales	Consultoría	1	S/.	4,086.58	1 S/.	4,086.58
Costo de construcción por contrata						
Acondicionamiento de ambientes (ejecución del proyecto)	Laboratorios	4	S/.	21,700.00	1 S/.	86,800.00
TOTAL					S/.	90,886.58

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014	
Fuente de financiamiento					
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	90,886.58	S/.	90,886.58	
TOTAL		S/.	90,886.58	S/.	-



Cuadro N° 66. Actividad 4.1.3. Presupuesto referencial de consultoría

COSTO REFERENCIAL

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Especialista en laboratorios	Profesional	1	S/.	3,000.00	1 S/.	3,000.00
Otros gastos						
Combustible	Gln.	10	S/.	12.00	1 S/.	120.00
SUBTOTAL					S/.	3,120.00
Gastos Administrativos					S/.	343.20
Impuesto						
IGV (18%)					S/.	623.38
TOTAL					S/.	4,086.58



2.3.1.30. Capacitación a Especialistas que utilizarán el laboratorio

Medio	Disponibilidad de pruebas diagnósticas	4
Acción	Implementación de pruebas diagnósticas estandarizadas de la Distomatosis hepática en humanos, para su monitoreo.	4.1
Actividad	Capacitación a especialistas que utilizarán el laboratorio.	4.1.4

Objetivos de la Actividad	La actividad tiene como objetivo la capacitación a profesionales que serán responsables de la operatividad de los laboratorios.
Descripción de la Actividad	El proyecto ha contemplado la capacitación permanente a los especialistas que laborarán en los laboratorios a considerar con la finalidad de fortalecer capacidades para la identificación y detección de la prevalencia de la Distomatosis hepática, por lo tanto, es importante proceder a una evaluación de estos profesionales o técnicos en laboratorio, para que puedan realizar adecuadas muestras de la identidad del parásito. Se ha considerado desarrollar dos eventos de capacitación, donde los técnicos o profesionales laboratoristas recibirán capacitación en EVENTO 01 “Manipulación, mantenimiento y control de equipos y materiales, y el adecuado uso de áreas y acceso” y EVENTO 02 “Métodos para el muestreo, obtención, procesamiento, transporte, almacenamiento, preparación y ensayos de las muestras”.
Tipo de Actividad	Fortalecimiento de capacidades para los responsables de laboratorio de las provincias identificadas.
Personal que se requiere para la actividad	Se ha considerado que para esta actividad se requiere de la contratación de 01 profesional especialista en laboratorio. Con cinco años de experiencia en laboratorios públicos y/o privados.
Cómo se realizará esta actividad:	Se ha considerado una temática diferente a desarrollar de acuerdo a cada evento. <i>Evento 01: “Manipulación, mantenimiento y control de equipos y materiales adecuado uso de áreas y acceso” - Taller 01: Bioseguridad y buenas prácticas de Laboratorio, ‘- Taller 02: “Procesos y métodos para mantenimiento y control de equipos”, -Evento 02: “Métodos para el muestreo, obtención, procesamiento, transporte, almacenamiento, preparación y ensayos de las muestras” - Taller 01: “Obtención, recepción, manejo y almacenamiento de muestras”, Taller 02 “Correlación Clínico Patológica y Diagnóstico Parasitario”.</i>
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una vez al año por los 02 años que queda de intervención.
Productos esperados	Personal de Laboratorio capacitados.
Métodos y procedimientos	Se contratará los servicios de profesionales especialista en laboratorio, previo visto de la Unidad Ejecutora, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Cajamarca.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 67. Actividad 4.1.4. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Capacitación a Laboratoristas	Consultoría	1	S/.	2	8,435.18
Costo Total de la Inversión					S/. 8,435.18

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	8,435.18	S/.	4,217.59	S/.	4,217.59
TOTAL	S/.	8,435.18	S/.	4,217.59	S/.	4,217.59

**Cuadro N° 68. Actividad 4.1.4. Presupuesto referencial de consultoría****Evento 01: "Manipulación, mantenimiento y control de equipos y materiales, y el adecuado uso de áreas y accesos"**

Participantes: 20 personas representativas, entre responsables de la operatividad de laboratorios y otros actores involucrados

- Taller 01: "Bioseguridad y buenas prácticas de Laboratorio"

- Taller 02: "Procesos y métodos para mantenimiento y control de equipos"

Evento 02: "Métodos para el muestreo, obtención, procesamiento, transporte, almacenamiento, preparación y ensayos de las muestras"

Participantes: 20 personas representativas, entre responsables de la operatividad de laboratorios y otros actores involucrados

- Taller 01: "Obtención, recepción, manejo y almacenamiento de muestras"

- Taller 02: "Correlación Clínico Patológica y Diagnóstico Parasitario"

Participantes: 20 profesionales seleccionados para esta actividad

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° DE TALLERES	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Especialistas en Laboratorio	Persona	1	S/. 3,000.00	1	S/. 3,000.00
Alimentos y bebidas para consumo humano					
Coffee Break	U.	105	S/. 5.00	1	S/. 525.00
Materiales de escritorio					
Folder manila T/A4	U.	20	S/. 0.16	1	S/. 3.22
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/. 3.50	1	S/. 3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/. 2.29	1	S/. 6.87
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	20	S/. 0.72	1	S/. 14.40
Lapiceros	U.	20	S/. 0.50	1	S/. 10.00
Chinches	Caja	1	S/. 3.00	1	S/. 3.00
Papel bond A4 80 gramos	U.	100	S/. 0.10	1	S/. 10.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	10	S/. 0.16	1	S/. 1.60
Otros gastos					
Combustible	Gln.	10	S/. 12.00	1	S/. 120.00
Alquiler de espacio físico (Auditórium + equipo de proyección)	U.	1	S/. 1,500.00	1	S/. 500.00
Impresión de Cartilla metodológica	U.	20	S/. 1.00	1	S/. 20.00
TOTAL					S/. 4,217.59



2.3.1.31. Entrenamiento al personal para el uso del FLOTAC

Medio	Disponibilidad de pruebas diagnósticas	4
Acción	Implementar un laboratorio para diagnóstico de la Distomatosis hepática.	4.2
Actividad	Entrenamiento al personal para el uso del FLOTAC.	4.2.1

Objetivos de la Actividad	La actividad tiene como objetivo capacitar a profesionales que serán responsables de la adecuada operatividad de la técnica y equipo FLOTAC.
Descripción de la Actividad	El proyecto ha contemplado el entrenamiento de profesionales con la finalidad de capacitar en el uso del FLOTAC como técnica y equipo, que permitirá la cuantificación de los huevos de trematodos, en un máximo de 1 g de heces o de aún más, garantizando gran sensibilidad con efectividad mayor en su identificación, detección y control. Esto nos permitirá determinar la prevalencia de Distomatosis hepática.
Tipo de Actividad	Fortalecimiento de capacidades para los responsables del uso del FLOTAC.
Personal que se requiere para la actividad	El método de FLOTAC se desarrolló en la Universidad de Nápoles, por lo que se requiere contactar su inventor. La Universidad de Nápoles se compromete en facilitar un técnico especialista para capacitar a los laboristas responsables de aplicar esta técnica.
Cómo se realizará esta actividad:	<ul style="list-style-type: none">- La Universidad de Nápoles enviará un técnico calificado al Perú para entrenar a personal seleccionado en el país para montar esta técnica a nivel de laboratorio y de campo.- El entrenamiento y puesta en marcha de esta técnica requiere que el técnico permanezca en Cajamarca un mínimo de tres semanas, para ello se realizaran 2 sesiones de entrenamiento. <i>Sesión 01: "Manipulación y mantenimiento del equipo FLOTAC, y aplicación de la técnica"</i>, dirigido a 20 profesionales laboratoristas responsables de operativizar el FLOTAC. <i>Sesión 2: "Métodos y técnicas para la obtención y envíos de muestras"</i>.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una vez al año por los 02 años que queda de intervención.
Productos esperados	Personal de laboratorio capacitado en el uso del FLOTAC.



Métodos y procedimientos: Desde el Unidad Ejecutora, se remitirá una carta a la Universidad de Nápoles solicitando apoyo de un especialista en FLOTAC. De proceder, se firmará un convenio entre ambas, con la finalidad de garantizar la operatividad y desarrollo de la actividad. Se subvencionará el costo de viaje y estadía del especialista italiano para entrenar al personal que desarrolla el FLOTAC en Cajamarca.

Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Cajamarca.

Observaciones Si hubo modificación en esta actividad, en cuanto al desarrollo de la actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.
En cuanto al responsable de la capacitación FLOTAC, estaba planteado en el expediente la contratación de un especialista italiano. Sin embargo existe un especialista local, el cual está en condiciones de brindar dichas capacitaciones, por lo que, los costos del expositor reducirán significativamente

Cuadro N° 69. Actividad 4.2.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Capacitación a Laboratoristas	Consultoría	1	S/.	6,156.01	2 S/.	12,312.02
Costo Total de la Inversión					S/.	12,312.02

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	12,312.02	S/.	6,156.01	S/.	6,156.01
TOTAL	S/.	12,312.02	S/.	6,156.01	S/.	6,156.01



Cuadro N° 70. Actividad 4.2.1. Presupuesto referencial de consultoría

Sesión 01: "Manipulación y mantenimiento del equipo FLOTAC, y aplicación de la técnica"

Participantes: 40 personas representativas, entre responsables de la operatividad del FLOTAC y otros actores involucrados

Sesión 02: "Métodos y técnicas para la obtención y envíos de muestras"

Participantes: 40 personas representativas, entre responsables de la operatividad del FLOTAC y otros actores involucrados

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	Tiempo (SEM)	COSTO TOTAL	
Gastos por la contratación de servicios						
Expositor (honorarios)	Persona	1	S/.	4,500.00	1 S/.	4,500.00
Expositor (viáticos)	Persona	1	S/.	500.00	1 S/.	500.00
Material de escritorio						
Folder manila T/A4	U.	40	S/.	0.16	1 S/.	6.44
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/.	3.50	1 S/.	3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/.	2.29	1 S/.	6.87
Cuaderno cuadrículado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	40	S/.	0.72	1 S/.	28.80
Lapiceros	U.	40	S/.	0.50	1 S/.	20.00
Chinches	Caja	1	S/.	3.00	1 S/.	3.00
Papel bond A4 80 gramos	U.	150	S/.	0.10	1 S/.	15.00
Papelógrafo cuadrículado	U.	15	S/.	0.16	1 S/.	2.40
Alimentos y bebidas para consumo humano						
Coffee Break	U.	205	S/.	2.00	1 S/.	410.00
Otros gastos						
Combustible	Gln.	10	S/.	12.00	1 S/.	120.00
Alquiler de espacio físico (Auditórium + equipo de proyección)	U.	1	S/.	500.00	1 S/.	500.00
Impresión de Cartilla metodológica	U.	40	S/.	1.00	1 S/.	40.00
SUBTOTAL					S/.	6,156.01



2.3.1.32. Implementar Diagnóstico de Fasciola hepática mediante el uso del FLOTAC

Medio	Disponibilidad de pruebas diagnósticas	4
Acción	Implementar laboratorio para diagnóstico de la Distomatosis hepática.	4.2
Actividad	Implementar diagnóstico de <i>Fasciola hepática</i> mediante el uso del FLOTAC.	4.2.2

Objetivos de la Actividad	Acondicionar y poner en marcha un laboratorio para el desarrollo del FLOTAC.
Descripción de la Actividad	Se acondicionará un laboratorio de diagnóstico parasitológico que complementará sus actividades con la Actividad 2.1.4. Este método es facilitado por el método del FLOTAC, que ha sido diseñado para llevarse a cabo en una centrífuga de flotación, seguido de un corte transversal de la porción apical de la suspensión flotante.
Tipo de Actividad	El producto final contemplará un plan de evaluación de laboratorios, un proyecto de acondicionamiento e implementación de laboratorio en Cajamarca, así como su puesta en marcha.
Personal que se requiere para la actividad	Se contratará los servicios externos para el montaje del laboratorio de diagnóstico parasitológico. Luego se requerirá de 02 laboratoristas, que desarrollarán sus actividades de manera permanente.
Cómo se realizará esta actividad:	La Unidad Ejecutora del Proyecto, realizará todas las coordinaciones para la adquisición del equipo FLOTAC; para proceder a contar servicios requeridos para el traslado y montaje del laboratorio. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto. Una vez puesta en marcha el laboratorio se realizará pruebas diagnósticas 1.5 meses paralelo a la dosificación y se intervendrá por 3 veces en un año.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad será una actividad permanente.
Productos esperados	Personal realizando pruebas diagnósticas con método del FLOTAC.
Métodos y procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Requerimientos Técnicos para el acondicionamiento, la adquisición de insumos y equipos del FLOTAC.- Elaboración de bases para participar en la selección de proveedores.- Proceso de Licitación.- Evaluación y selección de proveedores.- Adquisición de materiales e insumos de laboratorio.- Recepción de materiales e insumos de laboratorio- Se contará con los servicios de 02 profesionales laboratoristas.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Baños del Inca.

Observaciones Si hubo modificación en esta actividad.
En cuanto al montaje del laboratorio se realizará en las instalaciones del SENASA y contará con un especialista permanente.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 71. Actividad 4.2.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U. (mes)	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Especialista en pruebas diagnósticas con el FLOTAC	U.	1	S/.	4,500.00	20 S/. 90,000.00
Técnicos para realizar las pruebas diagnósticas con el FLOTAC	U.	2	S/.	1,500.00	20 S/. 60,000.00
Servicio de Consultoría					
Montaje un laboratorio central para el FLOTAC en Cajamarca	Consultoría	1	S/.	30,000.00	1 S/. 30,000.00
Otros Servicios					
Traducción de los manuales del FLOTAC (Ingles a Castellano)	U.	1	S/.	300.00	1 S/. 300.00
Impresión de los manuales del FLOTAC	U.	50	S/.	10.00	1 S/. 500.00
Adquisición de equipos, instrumental y accesorios para laboratorio	Global	1	S/.	143,434.79	1 S/. 143,434.79
SUBTOTAL					S/. 324,234.79

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	314,234.79	S/. 231,734.79	S/. 82,500.00
TOTAL	S/.	314,234.79	S/. 231,734.79	S/. 82,500.00



Cuadro N° 72. Actividad 4.2.2. Presupuesto referencial

COSTO REFERENCIAL

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C.U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD	COSTO TOTAL	
Adquisición de equipos, instrumental y accesorios para laboratorio						
Balanza analítica digital; capacidad 12000g, sensibilidad analítica de 0.1g; lineabilidad +/- 0-4g.	U.	1	S/.	2,310.00	1 S/.	2,310.00
Batidora de inmersión	U.	1	S/.	69.00	1 S/.	69.00
Centrifuga: Centrifuga para grandes volúmenes (con gafas de 75 mm de diámetro) o centrifuga de banco con rotor para placas de microtitulación (A precio CIF)	U.	1	S/.	31,350.00	1 S/.	31,350.00
Campana de aspiración, dimensiones: 1.50m x 8.0m x 8.0m (Largo x profundidad x altura) +/- 0.5.	U.	1	S/.	83,637.00	1 S/.	83,637.00
Microscopio óptico de microscopía convencional: Con un alcance de zoom de al menos 5 mm.	U.	1	S/.	2,500.00	1 S/.	2,500.00
Densímetro	U.	1	S/.	50.00	1 S/.	50.00
Agitador magnético c/ Calent. 50-1, 200 rpm / 370 Ø C "ARE"	U.	1	S/.	1,729.59	1 S/.	1,729.59
FLOTAC 100 o 400	U.	1	S/.	9,547.20	1 S/.	9,547.20
Computadora PC - Procesador AMD Athlon 64x2 / Dual Core 7550 GHz, RAM 3 GB, Disco Duro 320 GB, Lector Memory Card, Buetooth, Wifi.	U.	1	S/.	2,699.00	1 S/.	2,699.00
Impresora + Escáner + Fax (formato A3) Alta Calidad	U.	1	S/.	1,300.00	1 S/.	1,300.00
Mueble de cómputo en melamine, modelo estándar	U.	1	S/.	250.00	1 S/.	250.00
Sillas fijas acolchonadas, modelo estándar.	U.	2	S/.	60.00	1 S/.	120.00
Adquisición de Insumos para laboratorio						
Para las soluciones flotante:						
Cloruro de sodio (NaCl) (FS2) x 500 g	Fco	1	S/.	120.00	2 S/.	240.00
Sulfato de zinc (ZnSO4. 7 H2O (FS7)	Fco	1	S/.	560.00	2 S/.	1,120.00
Para fijadores:						
Formaldehido (CH2O) solución de 40% (de 5 y 10% de formalina farmacocinéticas y SAF)	Fco	1	S/.	510.00	2 S/.	1,020.00
Trihidrato de acetato de sodio (CH3COONa3H2O) (a SAF)	Fco	1	S/.	630.00	2 S/.	1,260.00
Ácido acético glacial (CH3COOH) (a SAF)	Fco	1	S/.	480.00	2 S/.	960.00
Para heces grasas:						
Éter (C2H5 (2O))	Fco	1	S/.	570.00	2 S/.	1,140.00
Acetato de etilo (CH3COOCH2CH3)	Fco	1	S/.	412.50	2 S/.	825.00
Solución fisiológica	Fco	1	S/.	120.00	2 S/.	240.00



Adquisición de vestuario para laboratorio

Mandiles	U.	12	S/.	30.00	2	S/.	720.00
Gorros estériles en tela	U.	12	S/.	5.50	2	S/.	132.00
Guantes estériles N° 7 x 50 pares	Caja	3	S/.	16.00	2	S/.	96.00
Máscara (cuando se utiliza el éter)	U.	12	S/.	5.00	2	S/.	120.00

SUBTOTAL

S/. **143,434.79**

PRESUPUESTO - ADQUISICIÓN DEL FLOTAC

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U. (\$)	C. U.	COSTO TOTAL
Subpartida Nacional - 9022.14.00.00					
Adquisición equipo FLOTAC	U.	1	\$2,652.00	S/.	7,956.00

SUBTOTAL

S/. **7,956.00**

Gravámenes vigentes

Ad / Valorem	0%			S/.	-
Impuesto Selectivo al Consumo	0%			S/.	-
Impuesto General a las Ventas	17%			S/.	1,352.52
Impuesto de Promoción Municipal	2%			S/.	159.12
Derecho Específicos	N.A.				
Derecho Antidumping	N.A.				
Seguro	1%			S/.	79.56
Sobretasa	0%			S/.	-

TOTAL

S/. **9,547.20**



2.3.1.33. Elaboración de formatos integrados

Medio	Disponibilidad de pruebas diagnósticas	4
Acción	Implementación de una red de vigilancia epidemiológica integral.	4.3
Actividad	Elaboración de formatos integrados.	4.3.1

Objetivos de la Actividad	Elaborar formatos integrados a fin de poder compilar información actualizada de los reportes de los laboratorios con respecto a la evolución de la prevalencia de la Distomatosis hepática dentro del ámbito.
Descripción de la Actividad	Se elaborarán formatos de reporte, de la información obtenida en los laboratorios, tanto humano como animal, esto servirá para medir la evolución de la prevalencia de la Distomatosis hepática. Esta información deberá ser integrada a través de la elaboración de otro formato de tal manera que permita generar reportes integrados. Estos formatos contarán con aprobación por parte de la DIRESA y SENASA.
Tipo de Actividad	Actividad de carácter difusivo e informativo
Personal que se requiere para la actividad	Se elaborará TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación de una Consultoría que se responsabilice del diseño y elaboración de formatos integrados, así mismo se contratará a una empresa gráfica con experiencia en impresión y encuadernación.
Cómo se realizará esta actividad:	Se contratará el servicio de una Consultoría con visto de Unidad Ejecutora del Proyecto, posteriormente, una vez concluida la contratación, el Consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la Consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una sola vez.
Productos esperados	Elaboración de 5,000 formatos para registro de información en laboratorios, 2,500 por cada laboratorio.
Métodos y procedimientos	Desde la Unidad Ejecutora del Proyecto, se enviarán cartas de invitación para que hagan llegar sus propuestas técnicas y económicas, que serán evaluadas por un personal especializado, con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Cajamarca

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 73. Actividad 4.3.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Diseño y Elaboración	Consultoría	1	S/.	1	1,500.00
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado					
Impresión de Formatos	U.	5,000	S/.	1	500.00
TOTAL					S/. 2,000.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014		
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	2,000.00	S/.	2,000.00		
TOTAL	S/.	2,000.00	S/.	2,000.00	S/.	-



2.3.1.34. Capacitación para la implementación

Medio	Disponibilidad de pruebas diagnósticas	4
Acción	Implementación de una red de vigilancia epidemiológica integral.	4.3
Actividad	Capacitación para la implementación.	4.3.2

Objetivos de la Actividad	La actividad tiene como objetivo brindar capacitación al personal de laboratorio humano y animal, que se encargará de los reportes, a fin de lograr la implementación de una Red de Vigilancia Epidemiológica de forma Integral.
Descripción de la Actividad	Para asegurar que se cumpla esta variable programada se ha considerado implementar un Red de Vigilancia Epidemiológica, con la finalidad de monitorear los reportes de los laboratorios humano y animal y viabilizar la identificación y detección de esta enfermedad, por lo tanto, se ha considerado desarrollar eventos de capacitación que involucre en el transcurso de los tres años de intervención del proyecto a al personal de laboratorio humano y de laboratorio animal. <i>EVENTO 01 "Implementación de una Red de Vigilancia Epidemiológica Integral en las provincias de Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo".</i>
Tipo de Actividad	Fortalecimiento de capacidades para los profesionales.
Personal que se requiere para la actividad	Se ha considerado que para esta actividad se requiere de la contratación de los servicios profesionales de un Especialista en Implementación y Desarrollo de Redes de Control o Vigilancia de Enfermedades Patógenas, con cinco años de experiencia.
Cómo se realizará esta actividad:	Se ha considerado una temática teórica y práctica diferente a desarrollar. Este evento servirá para capacitar a los laboratoristas tanto de humano como animal.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 30 días laborables, se realizará una vez por los 02 años que quedan de intervención.
Productos esperados	Laboratoristas capacitados en Vigilancia epidemiológica.
Métodos y procedimientos	Se contratará los servicios de un profesional especialista, previo visto de la Unidad Ejecutora, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Cajamarca.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 74. Actividad 4.3.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO:

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Capacitación a Laboratoristas	Consultoría	1	S/.	2	9,931.84
Costo Total de la Inversión					S/. 9,931.84

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	9,931.84	S/.	4,965.92	S/.	4,965.92
TOTAL	S/.	9,931.84	S/.	4,965.92	S/.	4,965.92



Cuadro N° 75. Actividad 4.3.2. Presupuesto referencial

EVENTO 01 "Implementación de una Red de Vigilancia Epidemiológica Integral en las provincias de Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo".

Participantes: 40 personas representativas, entre responsables de la operatividad de laboratorios humanos y animales, técnicos responsables de la sistematización de la información, entre otros actores involucrados

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C.U.	Tiempo (mes)	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Especialista en Implementación y desarrollo de Redes	Profesional	1	S/. 3,000.00	1	S/. 3,000.00
Material de escritorio					
Folder manila T/A4	U.	40	S/. 0.16	1	S/. 6.44
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/. 3.50	1	S/. 3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	2	S/. 2.29	1	S/. 4.58
Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A5 x 50 hojas	U.	40	S/. 0.72	1	S/. 28.80
Lapiceros	U.	40	S/. 0.50	1	S/. 20.00
Chinches	Caja	1	S/. 3.00	1	S/. 3.00
Papel bond A4 80 gramos	U.	80	S/. 0.10	1	S/. 8.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	10	S/. 0.16	1	S/. 1.60
Alimentos y bebidas para consumo humano					
Coffee Break	U.	205	S/. 6.00	1	S/. 1,230.00
Otros gastos					
Combustible	U.	10	S/. 12.00	1	S/. 120.00
Alquiler de espacio físico (Auditorio + equipo de proyección)	U.	1	S/. 1,500.00	1	S/. 500.00
Impresión de Cartilla metodológica	U.	40	S/. 1.00	1	S/. 40.00
SUBTOTAL					S/. 4,965.92



2.3.1.35. Implementación de la Red de vigilancia

Medio	Disponibilidad de pruebas diagnósticas	4
Acción	Implementación de una Red de vigilancia epidemiológica integral.	4.3
Actividad	Implementación de la red de vigilancia.	4.3.3

Objetivos de la Actividad	La actividad tiene como objetivo implementar una red de vigilancia epidemiológica de forma integrada. Esta actividad se coordinará con la Actividad 3.3.3.
Descripción de la Actividad	La información obtenida de los laboratorios humano y animal, con respecto a las muestras procesadas, serán remitidas para su procesamiento. Ésta información que se recibirá proviene de distintos laboratorios. Para lo cual se necesitará de un responsable de procesar dicha información a fin de tener una data actualizada que servirá de insumo al GIS.
Tipo de Actividad	Seguimiento y Monitoreo.
Personal que se requiere para la actividad	Se elaborará un TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación de un profesional encargado de procesar la información obtenida que se responsabilice del mantener actualizada la data de los reportes generados.
Cómo se realizará esta actividad:	El consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la actividad. Se desarrollará, con el reporte mensual generado en los laboratorios humano y animal, por parte de los profesionales responsables, esta será copiada para luego ser procesada y por último se generará reportes, que servirán para el GIS.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad será permanente por los 02 años que queda de intervención.
Productos esperados	Documento del <i>Información Procesada</i> obtenida de los Laboratorios.
Métodos y procedimientos	Se contratará los servicios de un profesional especialista, previo visto bueno de la Unidad Ejecutora, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones

Si hubo modificación en esta actividad, ya que será una actividad permanente durante la intervención del proyecto.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 76. Actividad 4.3.3 Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Responsable del acopio y sistematización de la información de laboratorios.	Profesional	1	S/.	20	30,000.00
TOTAL					S/. 30,000.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	30,000.00	S/.	13,500.00	S/.	16,500.00
TOTAL		S/. 30,000.00	S/.	13,500.00	S/.	16,500.00



2.3.1.36. Elaboración de un Boletín para información sobre evolución de la Distomatosis hepática

Medio	Disponibilidad de Pruebas diagnósticas	4
Acción	Implementación de una Red de vigilancia epidemiológica integral.	4.3
Actividad	Elaboración de un Boletín para información sobre evolución de la Distomatosis hepática.	4.3.4

Objetivos de la Actividad	La actividad tiene como objetivo la elaboración de materiales informativo, con la finalidad de concientizar a productores y consumidores sobre salud humana y animal en la prevalencia de la Distomatosis hepática.
Descripción de la Actividad	Con la finalidad de mantenerse informado de las actividades del proyecto, prevalencia de la enfermedad en el ámbito, reportes del GIS, reportes de los laboratorios, y otras temas importantes, se ha previsto la elaboración trimestral de un Boletín que se distribuirá a las instituciones participantes así como a las coordinadoras provinciales, a fin de mantener informado a los involucrados del proyecto sobre el progreso del mismo. Esto se realizará durante la ejecución del proyecto.
Tipo de Actividad	Actividad de carácter difusivo e informativo.
Personal que se requiere para la actividad	Se elaborará TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación de una consultoría que se responsabilice del diseño y elaboración trimestral de material informativo, así mismo se contratará a una empresa gráfica con experiencia en impresión y encuadernación.
Cómo se realizará esta actividad:	El consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de un mes, se realizará semestralmente, por los 02 años que queda de intervención
Productos esperados	2,500 boletines en total, 500 semestralmente de los reportes de la evolución de la Distomatosis hepática en Vigilancia epidemiológica.
Métodos y procedimientos	Desde la Unidad Ejecutora del Proyecto, se enviarán cartas de invitación para que hagan llegar sus propuestas técnicas y económicas, que serán evaluadas por un personal especializado, con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 77. Actividad 4.3.4. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Diseño y Elaboración de boletines	Consultoría	1	S/.	3,000.00	4 S/. 12,000.00
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado					
Impresión de Boletines	U.	1,700	S/.	10.00	4 S/. 68,000.00
TOTAL					S/. 80,000.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	80,000.00	S/.	40,000.00	S/.	40,000.00
TOTAL		S/. 80,000.00	S/.	40,000.00	S/.	40,000.00



2.3.1.37. Sistematización de la Información de la Estadística Pecuaria Existente

Medio	Sistema de Registro y Notificaciones Implementado.	5
Acción	Identificación y Ubicación de los Hatos Ganaderos.	5.1
Actividad	Sistematización de la Información de la Estadística Pecuaria Existente.	5.1.1

Objetivos de la Actividad	Obtener una base de datos estadística pecuaria actualizada, que nos permitirá analizar los indicadores causantes de la prevalencia de Distomatosis hepática.
Descripción de la Actividad	Se organizará y se sistematizará estadísticamente la información pecuaria actual, que servirá como insumo principal para la implementación del GIS, obteniéndose un desarrollo coherente, progresivo y permanente en el tiempo de las metodologías orientadas a la actividad pecuaria; esto debido a la limitada información actual de los hatos ganaderos, que carecen de trazabilidad y codificación uniforme. Esta actividad se dará mayor énfasis a la ganadería bovina, debido a que las metodologías que se aplicarán están orientadas principalmente hacia la investigación de esta actividad.
Tipo de Actividad	Recopilación y actualización de estadísticas.
Personal que se requiere para la actividad	El personal que desarrollará esta actividad serán los 20 Profesionales de Campo, secundados por un ayudante para cada uno. Estos proporcionarán información al GIS con información Georeferencial, socio-económica.
Cómo se realizará esta actividad:	<ul style="list-style-type: none">- Mediante elaboración del padrón único del productor pecuario, los mismos que contarán con un código único de acuerdo al sistema sanitario y de trazabilidad del SENASA.- Asimismo cada unidad predial que participe en el proyecto contará con un sistema único de identificación predial según el código UBIGEO nacional.- La información que se recopile, alimentará mensualmente la base de datos de Sistema de Información Geográfico (GIS)
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 80 días laborables, se realizará una sola vez.
Productos esperados	Hatos ganaderos de 710 caseríos identificados y ubicados.



Métodos y procedimientos Esta actividad se desarrollará como parte de las actividades de los Profesionales de Campo, contratados en la actividad 1.2.2 y solo se contratará a los ayudantes por la Unidad Ejecutora del proyecto.

Ubicación donde se realizará la actividad: Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 78. Actividad 5.1.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Gastos por la contratación de servicios					
Asistente de campo	Personas	15	S/.	1,500.00	1 S/. 22,500.00
Alimentos y bebidas para consumo humano					
Almuerzos	U.	800	S/.	5.00	1 S/. 4,000.00
TOTAL					S/. 26,500.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	26,500.00	S/.	26,500.00
TOTAL		S/. 26,500.00	S/.	26,500.00 S/. -



2.3.1.38. Mapeo georeferenciado de los hatos ganaderos

Medio	Sistema de Registro y Notificaciones implementado.	5
Acción	Identificación y ubicación de los hatos ganaderos.	5.1
Actividad	Mapeo georeferenciado de los hatos ganaderos.	5.1.2

Objetivos de la Actividad	Levantar información socioeconómica, cuantificar y mapear el área de cobertura ganadera manejada por comunidades campesinas de las provincias de Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo
Descripción de la Actividad	La actividad se vincula directamente al GIS (Sistema de Información Geográfica). Los mapas o información georeferencial mostrarán contenidos socio-económicos, accesibilidad (rutas principales y alternas), pequeñas o grandes regiones de áreas de producción ganadera y lo más importante la prevalencia de la Distomatosis hepática.
Tipo de Actividad	Recopilación y actualización de estadísticas.
Personal que se requiere para la actividad	El personal que desarrollará esta actividad serán los 20 Profesionales de Campo, secundados por un ayudante para cada uno. Estos proporcionarán información al GIS con información georeferencial, socio-económica.
Cómo se realizará esta actividad:	La actividad se desarrollará, en todo el ámbito de intervención del proyecto, es decir en 710 caseríos identificados. Cada establecimiento inscrito en el programa de control, deberá ser georeferenciado por los especialistas del proyecto, mediante el uso del GPS y fichas de colección de información socio-económica. Esta actividad lo realizará los profesionales con sus ayudantes en conjunto con la actividad anterior.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 80 días laborables, se realizará una sola vez.
Productos esperados	Hatos ganaderos de 710 caseríos georeferenciados.
Métodos y procedimientos	Esta actividad se desarrollará como parte de las actividades de los Profesionales de Campo, contratados en la actividad 1.2.2 y con los ayudantes contratados en la actividad 5.1.1 por lo que solo se requerirá la adquisición de equipos GPS's.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad se ejecutó en el año 01, por lo que se cumplió con lo planificado.

Cuadro N° 79. Actividad 5.1.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL	
Equipo de telecomunicaciones						
Adquisición de GPS's	U.	20	S/.	910.00	0 S/.	-
TOTAL					S/.	-

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL	2013	2014
Fuente de financiamiento			
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	- S/.	-
TOTAL	S/.	- S/.	- S/.



2.3.1.39. Equipo de Comunicaciones

Medio	Adecuada Comunicación sobre la Distomatosis hepática.	6
Acción	Comunicación Adecuada a la Población.	6.1
Actividad	Equipo de Comunicaciones.	6.1.1

Objetivos de la Actividad	El objetivo de esta actividad es conformar un Equipo de Trabajo, con experiencia en Sensibilización y Socialización, a través de medios de comunicación.
Descripción de la Actividad	El equipo de comunicaciones tendrá como función difundir actividades, programas y acciones que promueva el proyecto en beneficio de la comunidad, mediante técnicas y estrategias diversas de comunicación, encaminadas a la prevención y control de la Distomatosis hepática, cuidando la imagen del proyecto y la relación con los representantes de los medios masivo de comunicación
Tipo de Actividad	Sensibilización y socialización de actividades programadas.
Personal que se requiere para la actividad	Se elaborará TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación permanente de 02 profesionales, con 04 años experiencia en sensibilización y socialización de actores a través de medios de comunicación.
Cómo se realizará esta actividad:	Los profesionales a contratar tendrán que mediar con cada una de las empresas que brindan servicios de comunicación en cada una de las provincias identificadas, para poder captar el mayor ámbito de intervención del proyecto. Para viabilizar estos procesos de sensibilización y socialización de actividades del proyecto ha considerado la compra de equipos y aparatos de comunicación.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad se realizará de manera permanente.
Productos esperados	Conformación del equipo de comunicación. 01 hombre y 01 mujer.
Métodos y procedimientos	Se contratará los servicios de los profesionales especialistas, previo visto de la Unidad Ejecutora, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.
Ubicación donde se realizará la actividad:	Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.



Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 80. Actividad 6.1.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL		
Gastos por la contratación de servicios							
Comunicadores sociales	Técnico	2	S/.	1,800.00	20	S/.	72,000.00
Software							
Software para edición (Adobe Premiere, Adobe Audition, Adobe PhotoShop, Coreldraw)	U.	4	S/.	200.00	1	S/.	800.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	40	S/.	12.00	20	S/.	9,600.00
TOTAL						S/.	82,400.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	82,400.00	S/.	37,520.00	S/.	44,880.00
TOTAL	S/.	82,400.00	S/.	37,520.00	S/.	44,880.00



2.3.1.40. Difusión de Cuñas Radiales y Spots Televisivos

Medio	Adecuada comunicación sobre la Distomatosis hepática.	6
Acción	Comunicación adecuada a la población.	6.1
Actividad	Difusión de cuñas radiales y spots televisivos	6.1.2

Objetivos de la Actividad: El objetivo de esta actividad es utilizar medios de comunicación radial y televisiva para difundir las acciones que se desarrollan en el proyecto con la finalidad de prevenir y controlar la prevalencia de la Distomatosis hepática.

Descripción de la Actividad: La actividad se centra específicamente en sensibilizar a las comunidades con respecto a la enfermedad de la Distomatosis hepática, ya que es uno de los problemas más serios que afronta la actividad pecuaria. Esta enfermedad es de interés para la salud pública, ya que las tasas de infección en niños y adultos son de 12 y 15% respectivamente. Es por eso, la importancia de difundir medidas para combatir la Distomatosis hepática, como parte de la estrategia de manejo integral, prevención de riesgos que afecte la economía y la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables.

Tipo de Actividad: Sensibilización y socialización de actividades programadas.

Personal que se requiere para la actividad: Se requiere de la participación del equipo de profesionales contratados en la actividad 6.1.1.

Cómo se realizará esta actividad: Los profesionales especializados en desarrollar procesos sensibilización y socialización de actores a través de medios de comunicación, planificarán las estrategias de intervención y procederán a contactar a los medios de comunicación más influyentes dentro del ámbito de intervención del proyecto.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad será permanente.

Productos esperados 255 cuñas radiales y 30 spots televisivos en lo que resta del horizonte del proyecto.

Métodos y procedimientos:

- Se solicitará proformas y/o cotizaciones a las empresas que brinden servicios de comunicación.
- Se procederá a evaluar las proformas emitidas por estos medios de comunicación, con visto bueno de la Institución Ejecutora del proyecto.
- Se procederá a realizar el contrato por servicios entre la Institución Ejecutora del proyecto y la empresa prestadora del servicio.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones

Si hubo modificación en esta actividad.

Se adicionó la impresión de banners, afiches, trípticos.

Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 81. Actividad 6.1.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD/mes		C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)		Total
Servicios de Publicidad y Difusión							
Cuñas Radiales difundidas	U.	17	S/.	200.00	15	S/.	51,000.00
Spots Televisivos Difundidos	U.	2	S/.	500.00	15	S/.	15,000.00
Banner	U.	1	S/.	150.00	15	S/.	2,250.00
Impresiones de afiches	millar	3	S/.	700.00	2	S/.	4,200.00
Impresiones de Tríptico	millar	3	S/.	500.00	5	S/.	7,500.00
Logística para actividades de promoción y difusión	Global	1	S/.	1,200.00	15	S/.	18,000.00
Total							S/. 97,950.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	97,950.00	S/.	44,077.50	S/.	53,872.50
TOTAL	S/.	97,950.00	S/.	44,077.50	S/.	53,872.50



2.3.1.41. Elaboración y difusión de material educativo

Medio	Adecuada comunicación sobre la distomatosis hepática.	6
Acción	Comunicación adecuada a la población.	6.1
Actividad	Elaboración y difusión de material educativo.	6.1.3

Objetivos de la Actividad:	La actividad tiene como objetivo la elaboración de material informativo, con la finalidad de concientizar tanto a los docentes como a la población estudiantil sobre los efectos de la Distomatosis hepática que afecta a la salud humana y animal.
Descripción de la Actividad:	Se distribuirá un total 850 boletines para docentes y 8,500 boletines para alumnos, los que se repartirán en cada Unidad Educativa del total de los distritos intervenidos de manera organizada o individual. Se ha considerado la participación de la institución privada y especialistas de la Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación para la supervisión de la elaboración de dicho material.
Tipo de Actividad:	Actividad de carácter difusivo e informativo.
Personal que se requiere para la actividad:	Se elaborará TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación del especialista que se responsabilice del diseño y elaboración de material informativo, así mismo se contratará a una empresa gráfica con experiencia en impresión y encuadernación.
Cómo se realizará esta actividad:	Se contratará el servicio de una Consultoría con visto bueno de Unidad Ejecutora del Proyecto, posteriormente, una vez concluida la contratación, el Consultor deberá coordinar con el Ejecutor para socializar información y viabilizar el desarrollo de la Consultoría. La conformidad del servicio será dado por el Ejecutor del Proyecto.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad tendrá una duración de 40 días laborables, se realizará una sola vez.
Productos esperados	8,500 y 850 boletines elaborados para alumnos y docentes respectivamente..
Métodos y procedimientos:	Desde la Unidad Ejecutora del Proyecto, se enviarán cartas de invitación para que hagan llegar sus propuestas técnicas y económicas, que serán evaluadas por un personal especializado, con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso.
Ubicación donde se realizará la actividad:	Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.



Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 82. Actividad 6.1.3. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

Sesión 01: Elaboración y difusión de material educativo para docentes

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL		
Sesión 01: Elaboración y difusión de material educativo para docentes							
Gastos por la contratación de servicios							
Especialista en Comunicación	Profesional	1	S/.	3,000.00	1	S/.	3,000.00
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado							
Material Educativo	U.	850	S/.	10.00	1	S/.	8,500.00
SUBTOTAL						S/.	11,500.00

Sesión 02: Elaboración y difusión de material educativo para alumnos

Gastos por la contratación de servicios							
Especialista en Comunicación	Profesional	1	S/.	3,000.00	1	S/.	3,000.00
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado							
Material Educativo	U.	8,500	S/.	1.00	1	S/.	8,500.00
SUBTOTAL						S/.	11,500.00
TOTAL						S/.	23,000.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL	2013	2014		
Fuente de financiamiento					
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	23,000.00	S/.	23,000.00	
TOTAL	S/.	23,000.00	S/.	- S/.	23,000.00



2.3.1.42. Sensibilización a la población escolar

Medio	Adecuada Comunicación sobre la Distomatosis hepática.	6
Acción	Comunicación adecuada a la población.	6.1
Actividad	Sensibilización a la población escolar.	6.1.4

- Objetivos de la Actividad:** El objetivo es la adecuada atención a la población estudiantil de los diferentes niveles académicos del total de comunidades beneficiadas, a través de material audiovisual y escrito, lo que permitirá difundir la importancia de prevenir enfermedades parasitarias como la Distomatosis hepática.
- Descripción de la Actividad:** Con la finalidad de concientizar a la población estudiantil se diseñarán eventos de capacitación que serán facilitados por especialistas en prevención de enfermedades parasitarias como la Distomatosis hepática. Estos eventos se socializarán en cada Institución Educativa, de manera organizada. Se ha considerado la participación de la institución privada y especialistas del Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación como facilitadores del evento.
- Tipo de Actividad:** Sensibilización y socialización de actividades programadas.
- Personal que se requiere para la actividad:** Especialistas del Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación con experiencia en focus group y metodologías de aprendizaje.
- Cómo se realizará esta actividad:** La Dirección Regional de Salud y Educación designarán personal especializado acorde con los objetivos planteados, con la finalidad de conformar el equipo técnico de trabajo, que facilite y viabilicen el desarrollo de la actividad programada. Se diseñará el curso a desarrollar y los profesionales recibirán capacitación previa a la realización de actividades de campo.
- Duración y Frecuencia de la actividad** Esta actividad será permanente.
- Productos esperados** 17 charlas realizadas en total, una por distrito, dirigidas a 500 estudiantes, cada una.
- Métodos y procedimientos:**
- Se emitirán cartas desde la Unidad Ejecutora del proyecto, a las Direcciones de Educación y Salud, solicitando la designación de 01 profesional por cada una.
 - Identificado los profesionales, se conformará el grupo de trabajo y el desarrollo de la temática establecida.
 - Culminada la actividad, respectivamente evaluada, se procederá a la cancelación de sus servicios.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 83. Actividad 6.1.4. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD TALLERES	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Capacitación a estudiantes	Consultoría	1	S/.	17	42,978.89
Costo Total de la Inversión					S/. 42,978.89

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	42,978.89	S/.	42,978.89
TOTAL	S/.	42,978.89	S/.	42,978.89



Cuadro N° 84. Actividad 6.1.4. Presupuesto referencial

Evento 01: "" - Dirigido a estudiantes

Participantes: 500 estudiantes representativos de los diferentes centros educativos de los distritos y caseríos intervenidos

Número Taller Programados: 17, uno por cada distrito intervenido

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	C.U.	Tiempo (mes)	COSTO TOTAL		
Gastos por la contratación de servicios							
Especialista en Educación	U.	1	S/.	750.00	1	S/.	750.00
Especialista en Salud	U.	1	S/.	750.00	1	S/.	750.00
Material de escritorio							
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/.	3.50	1	S/.	3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/.	2.29	1	S/.	6.87
Chinches	Caja	1	S/.	3.00	1	S/.	3.00
Papelógrafo cuadriculado	U.	30	S/.	0.16	1	S/.	4.80
Alimentos y bebidas para consumo humano							
Bocaditos	Ciento	5	S/.	40.00	1	S/.	200.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	3	S/.	20.00	1	S/.	60.00
Transporte de estudiantes	Personas	500	S/.	1.50	1	S/.	750.00
TOTAL						S/.	2,528.17



2.3.1.43. Capacitación a los Profesionales especializados

Medio	Adecuada comunicación sobre la distomatosis hepática.	6
Acción	Comunicación adecuada a la población.	6.1
Actividad	Capacitación a los profesionales especializados.	6.1.5

Objetivos de la Actividad:	El objetivo central es facultar a los docentes de los diferentes niveles académicos, del total de comunidades beneficiadas, con material audiovisual y escrito, que permitirá conocer la importancia de prevenir enfermedades parasitarias como la Distomatosis hepática.
Descripción de la Actividad:	Con la finalidad de concientizar a los docentes, se diseñarán eventos de capacitación que serán facilitados de manera organizada por especialistas en temas de enfermedades parasitarias como la Distomatosis hepática. Se ha considerado la participación de la institución privada y especialistas del Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación como facilitadores del evento.
Tipo de Actividad:	Sensibilización y socialización de actividades programadas.
Personal que se requiere para la actividad:	Especialistas del Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación con experiencia en focus group y metodologías de aprendizaje.
Cómo se realizará esta actividad:	La Dirección Regional de Salud y Educación designarán personal especializado acorde con los objetivos planteados, con la finalidad de conformar el equipo técnico de trabajo, que facilite y viabilicen el desarrollo de la actividad programada. Se diseñará el curso a desarrollar y los profesionales recibirán capacitación previa a la realización de actividades de campo.
Duración y Frecuencia de la actividad	Esta actividad será permanente.
Productos esperados	17 charlas realizadas en total, una por distrito, dirigidas a 50 docentes, cada una.
Métodos y procedimientos:	<ul style="list-style-type: none">- Se emitirán cartas desde el Gobierno Regional de Cajamarca, a las Direcciones de Educación y Salud, solicitando la designación de 02 profesionales.- Identificado los profesionales se conformará el grupo de trabajo y el desarrollo de la temática establecida.- Culminada la actividad, respectivamente evaluada, se procederá a la cancelación de sus servicios.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 85. Actividad 6.1.5. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD - TALLERES	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Capacitación a Docentes	Consultoría	1	S/.	17	29,463.89
Costo Total de la Inversión					S/. 29,463.89

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	29,463.89	S/.	29,463.89
TOTAL	S/.	29,463.89	S/.	- S/. 29,463.89



Cuadro N° 86. Actividad 6.1.5. Presupuesto referencial

Evento 01: "" - Dirigido a Docentes

Participantes: 50 docentes representativos de los diferentes centros educativos de los distritos y caseríos intervenidos

Número Taller Programados: 17, uno por cada distrito intervenido

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	C.U.	Tiempo (mes)	COSTO TOTAL		
Gastos por la contratación de servicios							
Especialista en Educación	U.	1	S/.	750.00	1	S/.	750.00
Especialista en Salud	U.	1	S/.	750.00	1	S/.	750.00
Material de escritorio							
Cinta adhesiva blanca de 2"	Rll.	1	S/.	3.50	1	S/.	3.50
Plumones para pizarra acrílica (negro/azul)	U.	3	S/.	2.29	1	S/.	6.87
Chinches	Caja	1	S/.	3.00	1	S/.	3.00
Papelógrafo cuadrículado	U.	30	S/.	0.16	1	S/.	4.80
Alimentos y bebidas para consumo humano							
Bocaditos	Ciento	2	S/.	40.00	1	S/.	80.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	3	S/.	20.00	1	S/.	60.00
Transporte de Docentes	Personas	50	S/.	1.50	1	S/.	75.00
TOTAL						S/.	1,733.17



2.3.1.44. Propuesta para la inclusión de la Currícula escolar para conocimiento de la enfermedad

Medio	Adecuada comunicación sobre la distomatosis hepática.	6
Acción	Comunicación adecuada a la población.	6.1
Actividad	Propuesta para la inclusión de la Currícula escolar para conocimiento de la enfermedad.	6.1.6

Objetivos de la Actividad: El objetivo es incluir en la Currícula Escolar de los colegios y escuelas de la región Cajamarca, el estudio de enfermedades parasitarias como Distomatosis hepática que afectan en la región, a fin de fomentar el interés de los alumnos en la prevención de esta enfermedad.

Descripción de la Actividad: La inclusión de cursos relacionados con enfermedades parasitarias, específicamente la Distomatosis hepática, en la currícula escolar, es muy importante para el control de enfermedad en la población, sobre todo la rural, es por eso se plantea formular y elaborar un Proyecto Técnico Legal, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y Dirección Regional de Salud Cajamarca, que involucre información precisa y oportuna de estas enfermedades dirigida a la población estudiantil.

Tipo de Actividad: Investigación y desarrollo.

Personal que se requiere para la actividad: Se elaborará un TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación de una Consultoría que se responsabilice de esta actividad.

Cómo se realizará esta actividad: El equipo consultor tendrá que formular y elaborar una propuesta tomando en cuenta las Bases Legales del Ministerio de Educación para la inclusión en la Currícula Escolar el tema de Enfermedades parasitarias como Distomatosis hepática que afectan en la región y sea presentado y justificado ante el Ministerio de Educación, ya que este aspecto de importancia para la población rural.

Duración y Frecuencia de la actividad: Esta actividad tendrá una duración de 45 días laborables, se realizará una sola vez, en el segundo año de intervención del proyecto.

Productos esperados: Una propuesta para inclusión en la Currícula Escolar.

Métodos y procedimientos: Desde la Unidad Ejecutora del Proyecto, se enviarán cartas de invitación para que hagan llegar sus propuestas técnicas y económicas, que serán evaluadas por un personal especializado, con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincia de Cajamarca, distrito de Cajamarca.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 87. Actividad 6.1.6. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Inclusión de la Currícula escolar	Consultoría	1	S/.	1	6,580.44
TOTAL					S/. 6,580.44

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	6,580.44	S/.	6,580.44
TOTAL		S/. 6,580.44	S/.	- S/. 6,580.44



Cuadro N° 88. Actividad 6.1.6. Presupuesto referencial

COSTO REFERENCIAL							
CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialista en Educación	Profesional	1	S/.	3,000.00	1	S/.	3,000.00
Especialista legal	Profesional	1	S/.	2,000.00	1	S/.	2,000.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	2	S/.	12.00	1	S/.	24.00
SUBTOTAL							
						S/.	5,024.00
Gastos Administrativos							
						S/.	552.64
Impuesto							
IGV (18%)							
						S/.	1,003.80
TOTAL							
						S/.	6,580.44



2.3.1.45. Establecimiento de unidades productivas modelos

Medio	Adecuada comunicación sobre la distomatosis hepática.	6
Acción	Comunicación adecuada a la población.	6.1
Actividad	Establecimiento de Unidades Productivas Modelos	6.1.7

Objetivos de la Actividad: El objetivo de la actividad es que las familias vean en este proyecto, una interesante vía de desarrollo personal y grupal tanto de los individuos como de las comunidades, donde se les estimulará a involucrarse en las diversas actividades del proyecto, para luego, replicar experiencias exitosas de productores organizados a otros productores. Todo esto, orientado al empoderamiento del proyecto por parte de los beneficiarios.

Descripción de la Actividad: Se seleccionarán productores líderes del ámbito, se les brindará asistencia técnica, que les permitirá mejorar sus índices productivos. Estos cambios realizados en sus predios, servirán de modelo y de efecto multiplicador para los demás productores. Estas unidades contarán con sistema de monitoreo, de tal manera que se facilite la difusión de los resultados obtenidos.

Tipo de Actividad: Implementación de la experiencia significativa a replicar.

Personal que se requiere para la actividad: Productores capacitados y asistenciados, con resultado positivos en el desarrollo de sus actividades pecuarias debido a la intervención del proyecto, esta actividad estará bajo la responsabilidad del personal seleccionado en la Actividad 2.1.2 y 6.1.1.

Cómo se realizará esta actividad: Esta actividad estará a cargo de los Profesionales de Campo y de acuerdo con los resultados de monitoreo de las actividades programadas en el proyecto, se evaluará a aquellos productores que hayan desarrollado capacidades, exitosas prácticas de prevención y control de la enfermedad, con la finalidad de ser replicables a otros productores. A la vez que se iniciará a partir del segundo año las competencias inter caseríos de los objetivos establecidos por el proyecto, con su respectiva premiación; esta actividad lo desarrollará el equipo de Comunicadores del proyecto.

Duración y Frecuencia de la actividad El establecimiento de unidades productivas modelos se dará en el año 01 y será una actividad permanente. En el año 02 y 03 se desarrollarán las pasantías y premiaciones a los caseríos que cumplan con los objetivos establecidos por el proyecto

Productos esperados 51 Unidades Productivas establecidas. 6 Pasantías realizadas. 153 caseríos premiados.

Métodos y procedimientos:

- Evaluación de productores y Selección de unidades productivas.
- Implementación y equipamiento de unidades productivas.
- Mejoramiento de unidades productivas.
- Desarrollo de competencias inter caseríos
- Premiación de caseríos.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 89. Actividad 6.1.7. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	C.U.	COSTO TOTAL (año)		Nº VECES ACTIV	COSTO TOTAL		
Unidades Productivas									
Implementación de Unidades Productivas modelo	U./Distrito	51	S/.	1,200.00	S/.	61,200.00	1	S/.	61,200.00
Intercambio de experiencias exitosas	Viajes	6	S/.	2,100.00	S/.	12,600.00	1	S/.	12,600.00
Premiación a mejor desarrollo de competencias	Caseríos	153	S/.	400.00	S/.	61,200.00	1	S/.	61,200.00
Otros gastos									
Combustible	Gln.	40	S/.	12.00	S/.	480.00	2	S/.	960.00
SUBTOTAL				S/.	74,280.00	S/.	135,960.00	S/.	135,960.00

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	135,960.00	S/.	27,972.00	S/.	107,988.00
TOTAL	S/.	135,960.00	S/.	27,972.00	S/.	107,988.00



Cuadro N° 90. Actividad 6.1.7. Presupuesto referencial

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	COSTO TOTAL	
Herramientas para formación a Unidades productivas modelos					
Paquete de herramientas	Glb.	1	S/.	400.00	S/. 400.00
Módulo de riego	Glb.	1	S/.	400.00	S/. 400.00
Semilla de rye cajamarquino y trébol	Glb.	1	S/.	400.00	S/. 400.00
				S/.	1,200.00

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	N° DÍAS	COSTO TOTAL
Viáticos y asignaciones por comisiones de servicio					
Hospedaje	Personas	30	S/.	30.00	1 S/. 900.00
Alimentación	Personas	30	S/.	20.00	2 S/. 1,200.00
				S/.	2,100.00

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	COSTO TOTAL	
Premios					
Carretillas bugguis ORE pesada	U.	1	S/.	260.00	S/. 260.00
Palanas cuchara Bellota pesada	U.	1	S/.	45.00	S/. 45.00
Rastrillos de 6 y 10 uñas	U.	1	S/.	30.00	S/. 30.00
Zapapicos Bellota clase A	U.	1	S/.	42.00	S/. 42.00
Hoz	U.	1	S/.	10.00	S/. 10.00
Manguera reforzada ¾ rollo 100	U.	1	S/.	250.00	S/. 250.00
				S/.	400.00



2.3.1.46. Estudios de impacto de la carga parasitaria en producción lechera, fertilidad y peso

Medio	Diseño e implementación de estudios de investigación.	7
Acción	Implementación de estudios epidemiológicos y su efecto sobre la productividad animal.	7.1
Actividad	Estudios de Impacto de la carga parasitaria en producción lechera, fertilidad y peso.	7.1.1

Objetivos de la Actividad: Es determinar los efectos nocivos que ocasiona la Distomatosis hepática, sobre los Índices Productivos de los hatos ganaderos y sus repercusiones económicas. Ya que uno de los objetivos más importantes de este proyecto es mejorar la calidad e incrementar la producción lechera en Cajamarca.

Descripción de la Actividad: Se realizarán estudios para determinar prevalencia de la parasitosis, en distintas épocas del año, tomando para ello muestras iniciales de hatos representativos que serán seleccionados dentro del ámbito de intervención. Luego se monitoreará periódicamente a estos hatos, comparando con hatos testigos no intervenidos dentro y fuera del ámbito de intervención del proyecto, a fin de medir los parámetros considerados dentro del estudio.

Tipo de Actividad: Investigación y desarrollo.

Personal que se requiere para la actividad: Se elaborará TDR desde la Entidad Ejecutora para la contratación de una Consultoría que se responsabilice de elaborar el Estudio de Carga Parasitaria en la producción lechera, fertilidad y peso.

Cómo se realizará esta actividad: Para realizar esta actividad se seguirán los siguientes pasos:
Se identificarán los hatos ganaderos lecheros para determinar su historial de producción, peso, fertilidad, curva de lactación, antes del inicio del estudio.
Se determinará la carga parasitaria por el método de FLOTAC, antes del inicio del estudio.
Luego se seguirán monitoreando, 30 días post dosificación tanto la carga parasitaria como la los índices productivos.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad se desarrollará a lo largo del proyecto. Un mes después de cada dosificación.

Productos esperados Documento de informe con resultados de la investigación.



Métodos y procedimientos: Se contratará los servicios de un Consultoría conformada por profesionales especialistas. Esto se realizará previo visto de Unidad Ejecutora del Proyecto, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.

Ubicación donde se realizará la actividad: Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 91. Actividad 7.1.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Carga parasitaria en producción lechera, fertilidad y peso	Consultoría	1	S/.	8,330.33	5	S/.	41,651.64
TOTAL						S/.	41,651.64

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	41,651.64	S/.	16,660.66	S/.	24,990.98
TOTAL	S/.	41,651.64	S/.	16,660.66	S/.	24,990.98



Cuadro N° 92. Actividad 7.1.1. Presupuesto referencial

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialista en Carga Parasitaria	Profesional	1	S/.	3,000.00	1	S/.	3,000.00
Acopiadores de la información	Técnico	2	S/.	1,200.00	1	S/.	2,400.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	80	S/.	12.00	1	S/.	960.00
SUBTOTAL						S/.	6,360.00
Gastos Administrativos						S/.	699.60
Impuesto							
IGV (18%)						S/.	1,270.73
TOTAL						S/.	8,330.33



2.3.1.47. Investigación sobre la Resistencia Antiparasitaria

Medio	Diseño e implementación de estudios de investigación.	7
Acción	Implementación de estudios epidemiológicos y su efecto sobre la productividad animal.	7.1
Actividad	Investigación sobre la resistencia antiparasitaria.	7.1.2

Objetivos de la Actividad: El mal uso de antiparasitarios por periodos prolongados y en sub dosis tiende a disminuir su eficacia. Esto aparentemente ha sucedido en Cajamarca con el uso continuo e indiscriminado de los benzimidazoles (Triclabendazole y Albendazole). El objetivo es determinar el grado de difusión de la resistencia a los benzimidazoles.

Descripción de la Actividad: Lamentablemente el desarrollo paulatino de la resistencia parasitaria, ha demostrado que los antiparasitarios son un recurso necesario, pero no renovable, en la medida que la resistencia siga extendiéndose y persistan en las poblaciones parasitarias. Por lo que se intenta investigar las alternativas existentes para control y manejo de antiparasitarios basado en el desarrollo y aplicación de sistemas integrados no dependientes de una sola herramienta de control. Se tomará una muestra representativa de cada una de las provincias a intervenir.

Tipo de Actividad: Investigación y desarrollo.

Personal que se requiere para la actividad: Se elaborará TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación de una Consultoría que se responsabilice de elaborar el estudio sobre la resistencia antiparasitaria.

Cómo se realizará esta actividad: Se seguirán los siguientes pasos:
La determinación de la resistencia antiparasitaria será hecha a través del método de Reducción del Conteo de huevos de parásitos después de un tratamiento antiparasitario (FECRT) En este tipo de estudio se hacen conteos de huevos de *Fasciola hepática* por gramo de heces a través del FLOTAC.
Se trata a los animales y posteriormente se analiza una vez más a los 14 a 21 días después del tratamiento. Si no hay reducción de más del 90% de los huevos se sospecha de resistencia. De acuerdo a la Asociación Mundial de Parasitólogos Veterinarios (WAAVP)

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad se desarrollará a lo largo del proyecto. Un mes después de cada dosificación.

Productos esperados Documento de informe con resultados de la investigación.



Métodos y procedimientos:

Se contratará los servicios de un Consultoría conformada por profesionales especialistas. Esto se realizará previo visto bueno de Unidad Ejecutora del Proyecto, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.

Ubicación donde se realizará la actividad:

Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 93. Actividad 7.1.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Resistencia Antiparasitaria	Consultoría	1	S/.	5	41,651.64
TOTAL					S/. 41,651.64

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014
Fuente de financiamiento				
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	41,651.64	S/. 16,660.66	S/. 24,990.98
TOTAL	S/.	41,651.64	S/. 16,660.66	S/. 24,990.98



Cuadro N° 94. Actividad 7.1.2. Presupuesto Referencial

COSTO REFERENCIAL							
CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialista en Resistencia Parasitaria	Profesional	1	S/.	3,000.00	1	S/.	3,000.00
Acopiadores de la información	Técnico	2	S/.	1,200.00	1	S/.	2,400.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	80	S/.	12.00	1	S/.	960.00
SUBTOTAL							
						S/.	6,360.00
Gastos Administrativos							
						S/.	699.60
Impuesto							
IGV (18%)							
						S/.	1,270.73
TOTAL							
						S/.	8,330.33



2.3.1.48. Implementación de estudios sobre la distomatosis hepática en humanos

Medio	Diseño e implementación de estudios de investigación.	7
Acción	Implementación de estudios sobre la distomatosis hepática en humanos.	7.2
Actividad	Estudios de conocimientos, actitudes y prácticas.	7.2.1

Objetivos de la Actividad: El objetivo de la actividad es realizar un estudio sobre el nivel de conocimientos actitudes y prácticas de la población frente a la Distomatosis hepática para implementar acciones específicas de educación sanitaria.

Descripción de la Actividad: Se aplicarán encuestas a una muestra representativa de la población del área de influencia del proyecto para la implementar acciones específicas de educación sanitaria de mayores de 15 a 60 años. Antes, durante y después de la intervención del proyecto, en núcleos familiares.

Tipo de Actividad: Investigación y desarrollo

Personal que se requiere para la actividad: Se elaborará TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación de una Consultoría que se responsabilice de elaborar el estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas sobre Distomatosis hepática en humanos.

Cómo se realizará esta actividad: Estos estudios deben realizarse a través de encuestas así como entrevistas focales, para poder determinar sus hábitos y costumbres y su impacto sobre el contagio de la enfermedad. Diseño, validación, aplicación, procesamiento, análisis y su difusión del estudio.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad tendrá una duración de 40 días laborables, una vez al año por los 02 años que queda de intervención.

Productos esperados Documento de informe con resultados de la investigación.

Métodos y procedimientos: Se contratará los servicios de un Consultoría conformada por profesionales especialistas. Esto se realizará previo visto bueno de Unidad Ejecutora del Proyecto, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 95. Actividad 7.2.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Estudios de conocimientos, actitudes y prácticas	Consultoría	1	S/.	2	35,888.52
TOTAL					S/. 35,888.52

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	35,888.52	S/.	17,944.26	S/.	17,944.26
TOTAL	S/.	35,888.52	S/.	17,944.26	S/.	17,944.26



Cuadro N° 96. Actividad 7.2.1. Presupuesto referencial

COSTO REFERENCIAL

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Especialista en Salud Pública	Profesional	1	S/.	1.5	4,500.00	
Especialista en estadística	Profesional	1	S/.	1	2,000.00	
Acopiadores de la información	Técnico	4	S/.	1	4,000.00	
Procesador y sistematizador de la información	Técnico	2	S/.	1	2,000.00	
Otros gastos						
Combustible	Gln.	40	S/.	1.5	1,200.00	
SUBTOTAL					S/.	13,700.00
Gastos Administrativos					S/.	1,507.00
Impuesto						
IGV (18%)					S/.	2,737.26
TOTAL					S/.	17,944.26



2.3.1.49. Estudios de factores de riesgo de la prevalencia de distomatosis hepática en humanos

Medio	Diseño e implementación de estudios de investigación.	7
Acción	Implementación de estudios sobre la distomatosis hepática en humanos.	7.2
Actividad	Estudios de factores de riesgo de la prevalencia de distomatosis hepática en humanos.	7.2.2

Objetivos de la Actividad: El objetivo de la actividad es realizar un estudio que identifique los factores de riesgo a la presencia de Distomatosis hepática en humanos, en el área de intervención.

Descripción de la Actividad: La Distomatosis hepática humana ya no puede considerarse simplemente como una enfermedad zoonótica secundaria, sino como una importante enfermedad parasitaria del hombre. Se seleccionarán casos y controles a quienes se les aplicará una encuesta previamente estructurada a una muestra representativa de la población.

Tipo de Actividad: Investigación y desarrollo

Personal que se requiere para la actividad: Se elaborará TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación de una Consultoría que se responsabilice de elaborar el estudio sobre factores de riesgo, de la prevalencia de Distomatosis hepática en Humanos.

Cómo se realizará esta actividad: Elaboración del protocolo,
Diseño de la encuesta: validación, aplicación, procesamiento, análisis.
Elaboración y difusión del informe.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad tendrá una duración de 40 días laborables, una vez al año por los 02 años que queda de intervención.

Productos esperados Documento de informe con resultados de la investigación.

Métodos y procedimientos: Se contratará los servicios de un Consultoría conformada por profesionales especialistas. Esto se realizará previo visto bueno de Unidad Ejecutora del Proyecto, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.



Ubicación donde se realizará la actividad:

Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 97. Actividad 7.2.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Estudios de Factores de Riesgo, distomatosis en humanos	Consultoría	1	S/.	2	35,888.52
TOTAL					S/. 35,888.52

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	35,888.52	S/.	17,944.26	S/.	17,944.26
TOTAL	S/.	35,888.52	S/.	17,944.26	S/.	17,944.26



Cuadro N° 98. Actividad 7.2.2. Presupuesto referencial

COSTO REFERENCIAL							
CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialista en Salud Pública	Profesional	1	S/.	3,000.00	1.5	S/.	4,500.00
Especialista en estadística	Profesional	1	S/.	2,000.00	1	S/.	2,000.00
Acopiadores de la información	Técnico	4	S/.	1,000.00	1	S/.	4,000.00
Procesador y sistematizador de la información	Técnico	2	S/.	1,000.00	1	S/.	2,000.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	40	S/.	20.00	1.5	S/.	1,200.00
SUBTOTAL						S/.	13,700.00
Gastos Administrativos						S/.	1,507.00
Impuesto							
IGV (18%)						S/.	2,737.26
TOTAL						S/.	17,944.26



2.3.1.50. Investigación del impacto del tratamiento antiparasitario en humanos

Medio	Diseño e implementación de estudios de investigación.	7
Acción	Implementación de estudios sobre la distomatosis hepática en humanos.	7.2
Actividad	Investigación del impacto del tratamiento antiparasitario en humanos.	7.2.3

Objetivos de la Actividad: El objetivo de la actividad es realizar un Estudio que identifique el Impacto del Tratamiento Antiparasitario en Humanos, según protocolo establecido por el Ministerio de Salud.

Descripción de la Actividad: Se realizará estudios a fin de determinar el principio activo a utilizar dentro de la población, a fin de determinar el mejor tratamiento a seguir. Esto se realizará dentro de una población objetivo con una población testigo, para luego evaluar los resultados, que servirá para el control de la enfermedad. Se administrará tratamiento al paciente positivo a *Fasciola hepática* y se evaluará su eficacia a los 90 días post tratamiento

Tipo de Actividad: Investigación y desarrollo

Personal que se requiere para la actividad: Se elaborará TDR desde la Unidad Ejecutora para la contratación de una consultoría que se responsabilice de elaborar el estudio sobre el Impacto de los tratamientos antiparasitarios en humanos.

Cómo se realizará esta actividad: Determinación de la prevalencia en escolares y adultos.
Elaboración del protocolo,
Diseño de la encuesta: validación, aplicación, procesamiento, análisis
Elaboración y difusión del informe.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad tendrá una duración de 40 días laborables, una vez al año por los 02 años que queda de intervención.

Productos esperados Documento de informe con resultados de la investigación.

Métodos y procedimientos: Se contratará los servicios de un Consultoría conformada por profesionales especialistas. Esto se realizará previo visto bueno de Entidad Ejecutora del Proyecto, se elaborará los TDR correspondiente que justifique la contratación.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 99. Actividad 7.2.3. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Investigación de tratamiento de antiparasitarios en humanos.	Consultoría	1	S/.	2	35,888.52
TOTAL					S/. 35,888.52

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	35,888.52	S/.	17,944.26	S/.	17,944.26
TOTAL	S/.	35,888.52	S/.	17,944.26	S/.	17,944.26



Cuadro N° 100. Actividad 7.2.3. Presupuesto referencial

COSTO REFERENCIAL							
CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialista en distomatosis humana	Profesional	1	S/.	3,000.00	1.5	S/.	4,500.00
Especialista en estadística	Profesional	1	S/.	2,000.00	1	S/.	2,000.00
Acopiadores de la información	Técnico	4	S/.	1,000.00	1	S/.	4,000.00
Procesador y sistematizador de la información	Técnico	2	S/.	1,000.00	1	S/.	2,000.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	40	S/.	20.00	1.5	S/.	1,200.00
SUBTOTAL						S/.	13,700.00
Gastos Administrativos						S/.	1,507.00
Impuesto							
IGV (18%)						S/.	2,737.26
TOTAL						S/.	17,944.26



2.3.1.51. Proponer Reglamento para el Control de Calidad

Medio	Cumplimiento de Normas Legales en Control de calidad y uso de productos antiparasitarios.	8
Acción	Aplicación y cumplimiento de legislación para establecer el Control de calidad, distribución, venta y uso de productos antiparasitarios.	8.1
Actividad	Proponer Reglamento para el Control de Calidad.	8.1.1

Objetivos de la Actividad: El Objetivo de esta actividad es la elaboración de un Manual de Procedimientos para que se apliquen en la región, mediante el SENASA y los Gobiernos Locales, para el Control de Calidad de los medicamentos antiparasitarios.

Descripción de la Actividad: En principio se elaborará un Proyecto Legislativo en el cual, se presenta una propuesta al Consejo Regional de Cajamarca, para que se apruebe el Reglamento para garantizar la comercialización de productos antiparasitarios en toda la región. Una vez aprobado este Proyecto Legislativo, se difundirá a las instituciones involucradas en estos tipos de controles con la finalidad de garantizar un adecuado control y seguimiento de los antiparasitarios que se utilizan en nuestro medio.

Tipo de Actividad: Propuesta legislativa.

Personal que se requiere para la actividad: Se requiere los servicios de una Consultoría, especialista en estos tipos de Proyectos Legislativos, así como de la presencia de un Equipo que gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de este protocolo de procedimientos para garantizar la calidad de los medicamentos que se utilizan para el control de la Distomatosis hepática en la Región Cajamarca.

Cómo se realizará esta actividad: Se elaborará un Proyecto de Ley, mediante el cual se establecen los Procedimientos de Control, así como los responsables de estos procedimientos, las sanciones respectivas a quienes infrinjan la Normatividad aprobada, con ello se tendrá un Reglamento de Control de Calidad de todos los productos antiparasitarios que se comercialicen en el ámbito de Cajamarca. Esta actividad se trabajará en coordinación con el SENASA.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad tendrá una duración de 60 días laborables, se realizará una sola vez en el año 02.

Productos esperados Una propuesta de Reglamento para el Control de Calidad.



- Métodos y procedimientos:**
- Elaboración de los TDR requeridos para la contratación de Consultoría.
 - Elaboración de bases para participar en la selección de consultor.
 - Proceso de contratación pública.
 - Evaluación y selección de propuestas.
 - Firma de contrato.

Ubicación donde se realizará la actividad: Esta actividad se realizará en la ciudad de Cajamarca.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 101. Actividad 8.1.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Reglamento para el Control de Calidad.	Consultoría	1	S/.	1	6,679.98
TOTAL					S/. 6,679.98

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL	2013	2014
Fuente de financiamiento			
Gobierno Regional de Cajamarca	S/. 6,679.98	S/.	6,679.98
TOTAL	S/. 6,679.98	S/. -	S/. 6,679.98



Cuadro N° 102. Actividad 8.1.1. Presupuesto referencial

COSTO REFERENCIAL							
CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialista en control de medicamentos	Profesional	1	S/.	3,000.00	1	S/.	3,000.00
Especialista legal	Profesional	1	S/.	2,000.00	1	S/.	2,000.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	5	S/.	20.00	1	S/.	100.00
SUBTOTAL							
						S/.	5,100.00
Gastos Administrativos							
						S/.	561.00
Impuesto							
IGV (18%)							
						S/.	1,018.98
TOTAL							
						S/.	6,679.98



2.3.1.52. Toma de muestras de los productos en uso y análisis de concentración de principio activo

Medio	Cumplimiento de Normas Legales en control de calidad y uso de productos antiparasitarios.	8
Acción	Aplicación y cumplimiento de legislativa para establecer el control de calidad, distribución, venta y uso de productos antiparasitarios.	8.1
Actividad	Toma de muestras de los productos en uso y análisis de concentración de principio activo.	8.1.2

Objetivos de la Actividad: Esta actividad estará inmersa dentro del Reglamento de Control de Calidad, mencionado en la actividad 8.1.1., todos los productos a emplearse en el ámbito regional deberá contar un el análisis de concentración del principio activo, a fin de garantizar la eficacia del mismo.

Descripción de la Actividad: Esta actividad será desarrollada por el SENASA, ente facultado para esta actividad. En el cual se controlará la calidad de los productos antiparasitarios a comercializarse en el medio local y regional. De esta manera se garantizará la calidad de los principios activos a utilizar. Este laboratorio recibirá una Certificación ISO 9001:2000 con el acreditará la confiabilidad de sus pruebas.

Tipo de Actividad: Control de calidad.

Personal que se requiere para la actividad: Se ha considerado que para esta actividad se requiere de la contratación de 01 profesional especialista, con cinco años de experiencia en laboratorios clínicos públicos o privados. Será responsable de tanto del manejo del FLOTAC.

Cómo se realizará esta actividad: Esta actividad se desarrollará en campo recogiendo muestras de los productos antiparasitarios para luego llevarlo al laboratorio previamente acondicionado, en donde se realizará el análisis de la concentración del principio activo de los productos antiparasitarios. Previo al inicio de sus actividades este profesional recibirá una capacitación sobre el uso del equipo. Se concluirá con la emisión de reportes al SENASA, para que tomen cartas en el asunto.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad será permanente.

Productos esperados Control de calidad de antiparasitarios dentro del ámbito del proyecto, así como en el mercado.

Métodos y procedimientos:

- Elaboración de los TDR requeridos para la contratación de servicios profesionales externos.
- Elaboración de bases para participar en la selección de consultores.
- Proceso de contratación pública.
- Evaluación y selección de propuestas.
- Firma de contrato



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones Si hubo modificación en esta actividad.
No se adquirirá el HPLC, por lo cual la actividad será tercerizada.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 103. Actividad 8.1.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U. (mes)	Nº VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL		
Gastos por la contratación de servicios							
Especialista para realizar las pruebas diagnósticas con el HPLC	U.	1	S/.	1,500.00	20	S/.	30,000.00
Adquisición de equipos							
Laptop - Procesador Intel Cetrino DV7-1075LA, RAM 4 GB, Disco Duro 320 GB, Bluetooth, Wifi.	U.	17	S/.	2,500.00	1	S/.	42,500.00
Otros Servicios							
Pasantía a la ciudad Tandil - Argentina sobre principio activo	Glb	1	S/.	9,844.24	1	S/.	9,844.24
SUBTOTAL						S/.	82,344.24

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	82,344.24	S/.	65,844.24	S/.	16,500.00
TOTAL	S/.	82,344.24	S/.	65,844.24	S/.	16,500.00



Cuadro N° 104. Actividad 8.1.2. Presupuesto referencial

COSTO REFERENCIAL

EVEN TO: "Pasantía a la ciudad Tandil - Argentina sobre principio activo (HPLC - High Performance Liquid Chromatographer)".

Participantes: 02 personas, responsables de la operatividad del laboratorio identificado.

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C.U. (\$)	C.U. (S/.)	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL
Costos de estadía, traslado y Viáticos - Tandil - Argentina						
Pasajes Aéreos Internacionales - Lim. / Tand. (Ida y Vuelta)	U.	2	\$666.00	S/.	1,998.00	1 S/. 3,996.00
Tasas y/o impuestos	U.	2	\$183.04	S/.	549.12	1 S/. 1,098.24
Pasajes Transporte terrestre - Lim./Caj. (Ida y Vuelta) - Incluye IGV	U.	2	\$91.67	S/.	275.00	1 S/. 550.00
Hospedaje (2)	SEM.	1	\$700.00	S/.	2,100.00	1 S/. 2,100.00
Alimentación (2)	SEM.	1	\$420.00	S/.	1,260.00	1 S/. 1,260.00
Movilidad Interna(2)	Glb.	1	\$280.00	S/.	840.00	1 S/. 840.00
SUBTOTAL						S/. 9,844.24



2.3.1.53. Control Periódico de calidad de producto antiparasitario

Medio	Cumplimiento de Normas Legales en control de calidad y uso de productos antiparasitarios.	8
Acción	Aplicación y cumplimiento de legislativa para establecer el control de calidad, distribución, venta y uso de productos antiparasitarios.	8.1
Actividad	Control Periódico de calidad de producto antiparasitario.	8.1.3

Objetivos de la Actividad: Esta actividad estará inmersa dentro del Manual de Procedimientos, mencionado en la actividad 8.1.1. Se realizará para garantizar la efectividad del producto desde su elaboración hasta su aplicación.

Descripción de la Actividad: Esta actividad contemplará: la difusión masiva de la Legislación sobre el Registro, Control y Comercialización de Productos Antiparasitarios de uso Veterinario. En caso de incumplimiento las Normas Legales vigentes, se procederá al decomiso de productos, sanción y clausura de establecimientos que incumplan la normatividad.

Tipo de Actividad: Control de calidad.

Personal que se requiere para la actividad: Esta actividad estará a cargo del SENASA que tiene la facultad para realizar esta actividad.

Cómo se realizará esta actividad: Se hará difusión masiva de la Normatividad vigente. También se realizarán una vez al mes, pesquisas imprevistas a establecimientos de venta de productos veterinarios en todo el ámbito del proyecto. Así como, remisión periódica de muestras al laboratorio, en caso de sospecha de algún producto. Esto con el fin de garantizar la efectividad del producto a utilizar desde su elaboración hasta su aplicación.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad será permanente.

Productos esperados Control mensual de calidad de antiparasitarios en el proyecto y mercado.

Métodos y procedimientos: Se contará con los servicios del personal SENASA, así como del personal de laboratorio, previamente seleccionados en la actividad 8.1.2.



Ubicación donde se realizará la actividad: Provincias Cajamarca, Celendín, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y San Pablo.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 105. Actividad 8.1.3. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO							
CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U. (mes)	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Gastos por la contratación de servicios							
Coordinador de operativos de fiscalización	U.	1	S/.	1,500.00	20	S/.	30,000.00
Otros Servicios							
Combustible	U.	5	S/.	20.00	20	S/.	2,000.00
Impresión de formatos de fiscalización (Establecidos por el SENASA)	U.	1,000	S/.	0.10	20	S/.	2,000.00
SUBTOTAL						S/.	34,000.00

FINANCIAMIENTO							
CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014		
Fuente de financiamiento							
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	34,000.00	S/.	15,300.00	S/.	18,700.00	
TOTAL	S/.	34,000.00	S/.	15,300.00	S/.	18,700.00	



2.3.1.54. Propuesta legal para generar bonificación por participación activa en el proyecto

Medio	Cumplimiento de Normas Legales en control de calidad y uso de productos antiparasitarios.	8
Acción	Aplicación y cumplimiento de legislativa para establecer el control de calidad, distribución, venta y uso de productos antiparasitarios.	8.1
Actividad	Propuesta Legal para generar bonificación por participación activa en el proyecto	8.1.4

Objetivos de la Actividad: Esta actividad estará inmersa dentro del manual de procedimientos. Se realizará con la finalidad de incentivar la participación de los productores inmersos en el proyecto.

Descripción de la Actividad: En esta actividad se desarrollarán: Diseño de propuesta Regional para incentivo a productores que participen activamente en las diferentes actividades del proyecto. Se sugerirá una bonificación del 1% del precio base por cada Kg. de leche fresca que recepcionen las plantas procesadoras. Esto será asumido por dichas empresas.

Tipo de Actividad: Propuesta legislativa.

Personal que se requiere para la actividad: Se requiere los servicios de una Consultoría, especialista en estos tipos de Proyectos Legislativos, así como de la presencia de un Equipo que gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de esta Propuesta Legal para generar bonificación por Participación Activa en el Proyecto.

Cómo se realizará esta actividad: Contratada la Consultoría se hará una Propuesta Técnica de Bonificación. La cual será evaluada y aprobada por el Gobierno Regional de Cajamarca con una Ordenanza Regional de aprobación. Para finalmente se haga una Publicación de la relación oficial de establos beneficiados en el proyecto.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad tendrá una duración de 60 días laborables, se realizará una sola vez.

Productos esperados Una propuesta Legal para generar bonificación por Participación Activa en el Proyecto.

Métodos y procedimientos:

- Elaboración de los TDR requeridos para la contratación de Consultoría.
- Elaboración de bases para participar en la selección de consultor.
- Proceso de contratación pública.



- Evaluación y selección de propuestas.
- Firma de contrato.

Ubicación donde se realizará la actividad:

Esta actividad se realizará en la ciudad de Cajamarca.

Observaciones

No hubo modificación en esta actividad.

Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 02 y 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 106. Actividad 8.1.4. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Propuesta de Bonificación por Participación Activa	Consultoría	1	S/.	1	6,679.98
TOTAL					S/. 6,679.98

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL	2013	2014
Fuente de financiamiento			
Gobierno Regional de Cajamarca	S/. 6,679.98	S/.	6,679.98
TOTAL	S/. 6,679.98	S/.	- S/. 6,679.98



Cuadro N° 107. Actividad 8.1.4. Presupuesto referencial

COSTO REFERENCIAL							
CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialista en propuestas de bonificación	Profesional	1	S/.	3,000.00	1	S/.	3,000.00
Asesor legal	Profesional	1	S/.	2,000.00	1	S/.	2,000.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	5	S/.	20.00	1	S/.	100.00
SUBTOTAL							
						S/.	5,100.00
Gastos Administrativos							
						S/.	561.00
Impuesto							
IGV (18%)							
						S/.	1,018.98
TOTAL							
						S/.	6,679.98



2.3.1.55. Proyecto y gestión de ordenanza regional para el Control de la distomatosis hepática

Medio	Cumplimiento de Normas Legales en control y uso de antiparasitarios.	9
Acción	Propuesta de instrumentos legales regionales para regular el Control de la distomatosis hepática.	9.1
Actividad	Proyecto y gestión de Ordenanza Regional para el control de la distomatosis hepática	9.1.1

Objetivos de la Actividad: Propuesta Legal de alcance Regional que debe crear el Marco Legal y fortalecer aspectos regulatorios de la enfermedad de tal manera que los organismos oficiales cuenten con mayores herramientas efectivas de lucha contra la Fasciola Hepática.

Descripción de la Actividad: En principio se elaborará de Proyecto Legislativo en el cual, se presenta una propuesta al Consejo Regional de Cajamarca, para que se apruebe el Proyecto de Ordenanza Regional para el Control de la Distomatosis Hepática. Una vez aprobado este Proyecto Legislativo, se difundirá a las instituciones involucradas.

Tipo de Actividad: Propuesta legislativa.

Personal que se requiere para la actividad: Se requiere los servicios de una Consultoría, especialista en estos tipos de Proyectos Legislativos, así como de la presencia de un Equipo que gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de este protocolo de procedimientos.

Cómo se realizará esta actividad Se elaborará un Proyecto de Ley, mediante el cual se establecen los Procedimientos de Control de la Distomatosis Hepática, así como los responsables de estos procedimientos, las sanciones respectivas a quienes infrinjan la Normatividad aprobada. Esta actividad se trabajará en coordinación con el SENASA.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad tendrá una duración de 60 días laborables, se realizará una sola vez en el año 03.

Productos esperados Una propuesta de Proyecto y Gestión de Ordenanza Regional para el Control de la Distomatosis hepática.

Métodos y procedimientos

- Elaboración de los TDR requeridos para la contratación de Consultoría.
- Elaboración de bases para participar en la selección de consultor.
- Proceso de contratación pública.
- Evaluación y selección de propuestas.
- Firma de contrato.



Ubicación donde se realizará la actividad: Esta actividad se realizará en la ciudad de Cajamarca.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 108. Actividad 9.1.1. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO								
CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL			
Servicio de Consultoría								
Proyecto y Gestión de Ordenanza Regional para el Control de la distomatosis hepática.	Consultoría	1	S/.	6,679.98	1	S/.	6,679.98	
TOTAL							S/.	6,679.98

FINANCIAMIENTO						
CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL	2013	2014			
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	6,679.98	S/.	6,679.98		
TOTAL	S/.	6,679.98	S/.	-	S/.	6,679.98



Cuadro N° 109. Actividad 9.1.1. Presupuesto referencial

COSTO REFERENCIAL							
CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialista en Fasciola	Profesional	1	S/.	3,000.00	1	S/.	3,000.00
Asesor legal	Profesional	1	S/.	2,000.00	1	S/.	2,000.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	5	S/.	20.00	1	S/.	100.00
SUBTOTAL							
						S/.	5,100.00
Gastos Administrativos							
						S/.	561.00
Impuesto							
IGV (18%)							
						S/.	1,018.98
TOTAL							
						S/.	6,679.98



2.3.1.56. Propuesta de Reglamento de Regulación Regional para el tránsito de ganado

Medio	Cumplimiento de Normas Legales en control y uso de antiparasitarios.	9
Acción	Propuesta de instrumentos legales regionales para regular el Control de la distomatosis hepática.	9.1
Actividad	Propuesta de reglamento de regulación regional para el tránsito de ganado	9.1.2

Objetivos de la Actividad Se debe proponer crear mecanismos de regulación regional que tomen en cuenta el tránsito de ganado en relación con el estatus de la enfermedad en los animales que son transitados.

Descripción de la Actividad En principio se elaborará de Proyecto Legislativo en el cual, se presenta una propuesta al Consejo Regional de Cajamarca, para que se apruebe el Proyecto de Reglamento de Regulación Regional para el Tránsito de Ganado a. Una vez aprobado este Proyecto Legislativo, se difundirá a las instituciones involucradas.

Tipo de Actividad Propuesta legislativa.

Personal que se requiere para la actividad: Se requiere los servicios de una Consultoría, especialista en estos tipos de Proyectos Legislativos, así como de la presencia de un Equipo que gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de este protocolo de procedimientos.

Cómo se realizará esta actividad Se elaborará un Proyecto de Ley, mediante el cual se hará una propuesta de Reglamento de Regulación Regional para el Tránsito de Ganado, así como los responsables de estos procedimientos, las sanciones respectivas a quienes infrinjan el Reglamento aprobado. Esta actividad se trabajará en coordinación con el SENASA.

Duración y Frecuencia de la actividad Esta actividad tendrá una duración de 60 días laborables, se realizará una sola vez.

Productos esperados Una propuesta de Proyecto Reglamento de Regulación Regional para el Tránsito de Ganado.

Métodos y procedimientos

- Elaboración de los TDR requeridos para la contratación de Consultoría.
- Elaboración de bases para participar en la selección de consultor.
- Proceso de contratación pública.
- Evaluación y selección de propuestas.
- Firma de contrato.



Ubicación donde se realizará la actividad Esta actividad se realizará en la ciudad de Cajamarca.

Observaciones No hubo modificación en esta actividad.
Esta actividad no se ejecutó en el año 01, por lo que se está presupuestando para el año 03 a fin de cumplir lo planificado.

Cuadro N° 110. Actividad 9.1.2. Presupuesto y financiamiento

PRESUPUESTO							
CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA - ACTIVIDAD (Proyecto)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Propuesta de Reglamento de Regulación Regional para el tránsito de ganado.	Consultoría	1	S/.	6,679.98	1	S/.	6,679.98
TOTAL						S/.	6,679.98

FINANCIAMIENTO							
CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014			
Fuente de financiamiento							
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	6,679.98	S/.	6,679.98			
TOTAL	S/.	6,679.98	S/.	-	S/.	6,679.98	



Cuadro N° 111. Actividad 9.1.2. Presupuesto referencial

COSTO REFERENCIAL							
CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialista en tránsito de ganado	Profesional	1	S/.	3,000.00	1	S/.	3,000.00
Asesor legal	Profesional	1	S/.	2,000.00	1	S/.	2,000.00
Otros gastos							
Combustible	Gln.	5	S/.	20.00	1	S/.	100.00
Subtotal							
						S/.	5,100.00
Gastos Administrativos							
						S/.	561.00
Impuesto							
IGV (18%)							
						S/.	1,018.98
TOTAL							
						S/.	6,679.98



2.3.2. Organización del Proyecto

El proyecto contará con órganos de administración, los mismos que a continuación se detallan:

2.3.2.1. Asamblea General

Integrada por el Gobierno Regional Cajamarca (GRC) y Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), así como, por las instituciones públicas y/o privadas que lo soliciten.

Atribuciones de la Asamblea General:

- Aprobar los reglamentos y planes, cuentas, balances, propuestas por el Consejo Directivo.
- Elegir a los miembros del Consejo Directivo, así como ampliar el número de representantes con los que cuenta.

2.3.2.2. Consejo Directivo

Es el ente de Gestión de la Asamblea y es convocado por quien lo presida en los casos previstos. Estará integrado por representantes y/o apoderados de las instituciones que conformen la Asamblea, así como por personas o instituciones invitadas que la asamblea considere pertinente.

Cabe señalar que la representación y/o poder que se ejerza deberá ser acreditado con la vigencia de poder debidamente inscrita o con la carta de presentación debidamente suscrita por los representantes legales de las instituciones; la firma de quien suscribe la carta deberá ser legalizada o fedateada.

El Consejo Directivo podrá estar integrado por los siguientes cargos:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario de Actas
- Vocal I y vocal II

Elegidos por un período de dos años, pudiendo ser reelectos por un periodo igual. Sus atribuciones y funciones se inician a partir de su designación y acta de instalación que aparecerá redactada en el libro de actas del Consejo Directivo, debidamente legalizado por Notario Público. La persona que sea designada como Director Ejecutivo de la Asamblea ocupará un lugar dentro del Consejo Directivo, de tal manera que sirva de nexo con la parte operativa de la intervención.

Atribuciones del Consejo Directivo:

- Aprobar planes y programas institucionales.
- Aprobar el Reglamento interno, manual de funciones y manual de procedimientos dando cuenta a la Asamblea General.
- Delegar facultades y atribuciones a los miembros, otorgándoles las credenciales y poderes que fueren necesarios, sin perjuicio de las atribuciones y facultades generales del Presidente del Consejo Directivo.



- Ordenar las auditorías y peritajes contables anuales.
- Celebrar todo tipo de actos jurídicos para el estricto cumplimiento de los fines de la Asamblea.
- Autorizar el plan operativo y de intervención estratégica.
- Designación de la Dirección Ejecutiva.
- Selección y designación de los integrantes del Consejo consultivo.

Miembros del Consejo Directivo

i. Presidente del Consejo Directivo

Atribuciones:

- Convocar y dirigir la Asamblea General y las reuniones del Consejo Directivo.
- Representar legalmente a la institución ante cualquier autoridad o institución pública o privada, suscribir convenios y/o acuerdos, ejecutar las facultades estipuladas en el Artículo 74º y 75º del Código Procesal Civil.
- Supervisar la correcta ejecución de las acciones administrativas.
- Autorizar y supervisar la ejecución presupuestaria de los proyectos y actividades.
- Gestionar donaciones y financiamiento ya sea nacional o extranjero, con todas las facultades para este cometido.
- Delegar a otro miembro del Consejo Directivo, sus atribuciones y facultades inherentes, otorgándole los poderes y credenciales necesarios.
- Administrar el patrimonio y funcionamiento institucional.
- Informar periódicamente a la Asamblea General sobre su gestión y estado de cuentas.
- Demandar, reconvenir, contestar demandas y formular reconveniones, desistirse del proceso y la pretensión, allanarse a la pretensión, conciliar, transigir, someter a arbitraje, sustituir o delegar la representación procesal y demás actos que exprese la ley.
- La enumeración de las facultades y atribuciones que anteceden no es limitativa, sino simplemente enunciativa y descriptiva, pudiendo cumplir las demás que le encargue la Asamblea General.

El Presidente, firmando conjuntamente con el Director Ejecutivo, o con el directivo que el Consejo Directivo designe, podrá:

- ✓ Abrir, manejar y cerrar todo tipo de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera, así como girar y retirar fondos, endosar cheques contra ellas.
- ✓ Solicitar, cobrar y protestar cheques de gerencia o cheques de cualquier índole.
- ✓ Girar, acepar, avalar, endosar, cobrar, protestar, ejecutar, descontar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, giros y cualquier otro tipo de valor o crédito.
- ✓ Cobrar y otorgar cancelaciones de recibos y comprobantes de pago.
- ✓ Comprar y arrendar (en calidad de arrendador o arrendatario) bienes muebles, inmuebles y de activo fijo.
- ✓ Otorgar y firmar cualquier tipo de contrato, convenio, minuta y escritura pública.
- ✓ Celebrar y rescindir contratos de personal.



- ✓ Ejercer cualquier otra atribución que le confiera el Consejo Directivo o la Asamblea General.

ii. Vicepresidente del Consejo Directivo

El vicepresidente reemplazará en el cargo al Presidente en caso de ausencia o de enfermedad o muerte o vacancia, con todas las atribuciones que al Presidente se le han conferido, bastando acreditar los hechos descritos con Declaración Jurada con firmas legalizadas del Vicepresidente, del Secretario de Actas, del Secretario de Economía y del Fiscal.

iii. Secretario de Actas del Consejo Directivo

El Secretario de Actas es la persona obligada a redactar las actas, llevar y mantener al día los libros de actas y padrón de asociados, elaborar las correspondencias, encargarse de su trámite y tener debidamente archivado todos los documentos oficiales. Deberá igualmente mantener actualizadas las vigencias de poderes del Presidente o de cualquier otro miembro del Consejo Directivo.

iv. Vocales I y II

Los vocales I y II, de forma indistinta, serán los encargados de reemplazar a cualquier miembro del Consejo Directivo en casos de ausencia, a excepción del Presidente; además cumple las funciones que le encarguen la Asamblea General, El Consejo Directivo o el Presidente. La ausencia de uno de los miembros del Consejo Directivo deberá ser refrendada por el Presidente mediante Declaración Jurada con firma legalizada.

2.3.2.3. Dirección Ejecutiva

El Director Ejecutivo es el encargado de la Dirección cotidiana y permanente. Ejecutará y coordinará los planes y programas acordados por el Consejo Ejecutivo y por la Asamblea General. Es responsable civil y penalmente por las acciones que realice durante su gestión, así como por las actividades y en general por la conducta de quienes estén bajo su dirección. Su gestión tendrá una duración de 03 (tres) años.

Atribuciones de la Dirección Ejecutiva:

- Cuidar que la contabilidad esté actualizada y legible, para lo cual deberá inspeccionar los libros, registros y demás documentos contables.
- Expedir correspondencia y tramitar cualquier tipo de documentación necesaria para el desarrollo de las actividades de la misma.
- Es el encargado de velar por todo lo que signifique la economía y patrimonio, debiendo llevar los libros pertinentes y coordinar con el Contador, así como, sin perjuicio de las atribuciones otorgadas al Presidente, podrá apersonarse ante SUNAT a realizar cualquier trámite que permita el buen llevar económico y tributario, el cumplimiento de sus obligaciones, el reclamo de sus derechos, así como el cumplimiento de sus fines y objetivos.
- Actuará como Secretario en la Asamblea General.



- Ejercerá la representación ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, judiciales, policiales consulares, municipales, religiosas y de cualquier índole, así como ante cualquier funcionario público o privado y en toda clase de procesos y actuaciones sean estos judiciales, administrativos u otros, sea cual fuere su naturaleza y la forma que los regula. Para tal efecto gozarán de las atribuciones, potestades y facultades de representación general contenidas en el artículo 74º del Código Procesal Civil, así como las especiales referidas en el Art. 75º del mismo cuerpo normativo, pudiendo a este efecto realizar, en cualquier proceso, todos los actos de disposición de derechos sustantivos, tales como, demandar, subsanar errores u omisiones, ampliaciones de la demanda, así como el planteamiento de la pretensión.
- Reconvenir, interponer denuncias penales y de cualquier otra naturaleza, presentar solicitudes, conciliar, desistirse de la pretensión o del proceso, de las solicitudes de los recursos impugnatorios y de la pretensión o del proceso, de las solicitudes, de los recursos impugnatorios y de cualquier otro acto, allanarse a la pretensión, prestar declaración judicial y declaración policial, prestar declaraciones de parte, reconocer documentos, absolver posiciones, intervenir en las audiencias de cualquier proceso, transigir, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en un proceso y fuera de éste, solicitar medidas cautelares, solicitar y presentar contra cautelas de cualquier tipo o clase, efectuar pagos, directamente mediante consignación u ofrecimientos de pago judicial o extrajudicial, retirar consignaciones efectuar cobros, solicitar declaraciones de insolvencia, presentarse a juntas de acreedores y a procedimientos de liquidación, reestructuración, quiebra y similares, suscribir los convenios o acuerdos que se deriven de ellos y sustituir o delegar la representación procesal respecto de las facultades generales y/o de las especiales aquí indicadas.
- Representar ante las autoridades aduaneras y tributarias estando facultado para presentar solicitudes y toda clase de recursos, incluidos aunque no limitados a recursos impugnatorios, solicitudes, desistimientos, efectuar pagos, cancelaciones y cobranzas.
- Celebrar contratos de permuta, cesión, donación, comodato, mutuo, opciones de compra y transferencia o cesión de posesión respecto de bienes inmuebles y cesión de posición contractual respecto de cualquier contrato. Asimismo celebrar cualquier contrato de naturaleza civil, mercantil o laboral.
- Depositar y retirar dinero de las cuentas; girar, depositar, cobrar o protestar cheques, efectuar transferencias, aceptar, endosar, girar, protestar o descontar letras, vales, pagarés o cualquier otro título de crédito, aperturar cartas de crédito, constituir garantías o modificarlas, arrendar, operar y cancelar cajas de seguridad.
- Abrir cuentas corrientes bancarias especiales, ya sea en moneda nacional o extranjera para proyectos específicos.
- Sustituir y/o delegar las facultades que se le concede en los párrafos anteriores a favor de una o más terceras personas, funcionarios o no y reasumirlas o revocarlas según el caso, cuando lo considere conveniente.

2.3.2.4. Consejo Consultivo

Será designado por el Consejo Ejecutivo y estará conformado por personas profesionales y/o técnicas de reconocido prestigio que permitan viabilizar mejor el objetivo. Estas podrán ser



personas naturales o representar a instituciones que será determinada por el Consejo Directivo.

Atribuciones del Consejo Consultivo

- Absolver las consultas que le haga la Asamblea General o el Consejo Consultivo o la Dirección Ejecutiva, sustentar informes requeridos.
- La intervención del consejo Consultivo será estrictamente dentro del área técnica que se encuentre relacionada a las actividades y estrategias del proyecto.
- No tendrá atribuciones de representación de ningún tipo.
- Los aspectos técnicos que representarán las personas pertenecientes al Consejo Consultivo, estarán relacionados a la sanidad animal, salud pública, capacitación y asistencia técnica, sector académico y a la gran industria relacionada.

2.3.2.5. Coordinadores del Proyecto

Dependen del Director Ejecutivo y que tienen la responsabilidad de la ejecución de las actividades en coordinación con los profesionales de campo, supervisando las acciones de los operadores externos.

Se les define un ámbito adecuadamente diseñado, bajo criterios geográficos y demográficos. Cada una de estas supervisiones contará con el material y equipo necesario para su funcionamiento independiente.

Estas coordinaciones se encargarán de articular las actividades del proyecto de manera integral en las zonas que les corresponde.

2.3.2.6. Profesionales de Campo

Técnicos especialistas en desarrollo ganadero, están directamente involucrados con la población beneficiaria, son seleccionados por el proyecto. Estos realizarán actividades de supervisión en campo, así como de asistencia técnica, en cada una de las actividades propuestas por el proyecto.

Con la finalidad de reducir los costos fijos en personal de campo del proyecto, se contratará personal para la realización de temas específicos de capacitación, utilizando los profesionales que ya se encuentran trabajando en las mismas zonas. Este personal pertenece a las empresas de servicios agropecuarios que serán las mismas que realizarán las dosificaciones antiparasitarias en los animales.

2.3.2.7. Unidad Administrativa

Tiene la responsabilidad de manejar adecuadamente el uso de los fondos del proyecto, en los dos ámbitos previamente definidos. Está bajo el mando del Director Ejecutivo del Proyecto.

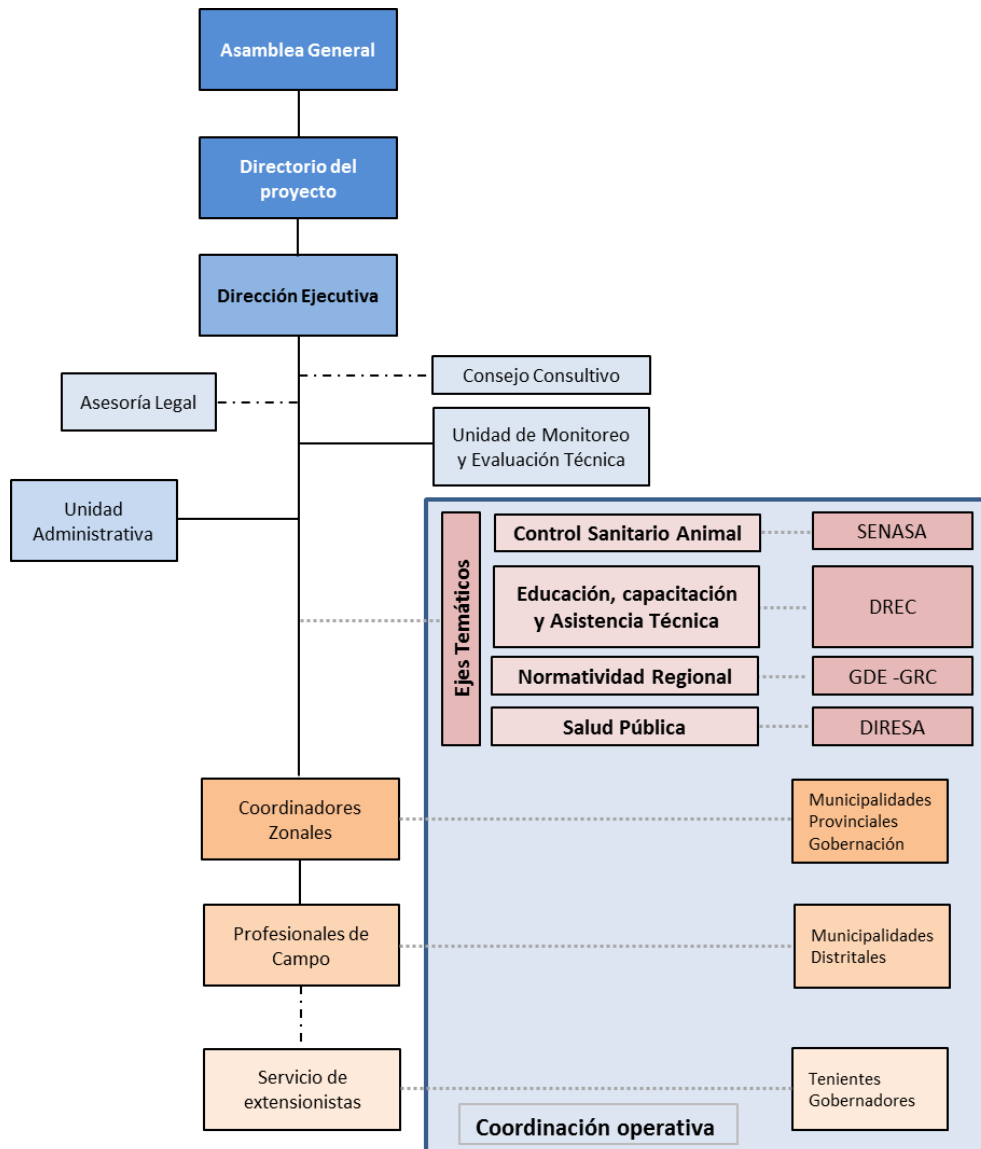
2.3.2.8. Unidad de Monitoreo y Evaluación Técnica

Estará bajo responsabilidad del SENASA, que tendrá dentro de sus roles:



- Realizar un seguimiento a los resultados de las actividades del Proyecto.
- Acompañamiento a las actividades de Ejecución del Proyecto.
- Realizar la Evaluación intermedia del Proyecto.
- Realizar la evaluación Final del Proyecto.
- Proponer alternativas de mejora respecto al proyecto.

Cuadro N° 112. Organigrama del proyecto



2.3.3. Manual de Organización y Funciones (MOF)

El manual de Organización y Funciones es el Reglamento funcional para el personal administrativo que participará en el proyecto, en este manual se presentan las características



de cada puesto, sus generalidades y particularidades, su línea funcional y las funciones básicas para los cuales se ha contratado al trabajador.

A continuación detallamos cada uno de los cargos mencionados y las obligaciones funcionales a los cuales están sujetos durante la ejecución del proyecto:



2.3.3.1. Director ejecutivo

- Título del puesto: Director del Proyecto.
- Ubicación del puesto: Directorio
- Reporta a: Directorio
- Nivel salarial: Directivo

- Propósito y responsabilidades básicas:
 - o Encargado de la dirección del Proyecto, está bajo su responsabilidad el buen cumplimiento del mismo; asumiendo riesgos y responsabilidades.
 - o Deberá tener una formación profesional en Medicina Veterinaria, colegiado y habilitado. Además deberá tener experiencia demostrada en proyectos similares de resultados exitosos.

- Funciones y responsabilidades principales:
 - o Médico veterinario, zootecnista, agrónomo o carreras afines, deberá tener conocimientos de toda legislación referente a control de calidad de medicamentos.
 - o Así también deberá tener la capacidad de persuasión, la que usará con las diferentes instituciones involucradas en el proyecto.
 - o El Director del proyecto debe tener la capacidad de dirigir y controlar las actividades operativas del ámbito del mismo.
 - o Debe poseer experiencia comprobada en tareas similares para poder tomar las decisiones más apropiadas en las diferentes situaciones que se presenten.
 - o También debe tener conocimientos administrativos para poder planificar y programar las tareas y operaciones que realizará el equipo de trabajo para alcanzar los objetivos propuestos en forma conjunta con el Administrador del proyecto.

- Habilidades esenciales:
 - o Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo
 - o Habilidades para influir en los demás
 - o Confidencialidad
 - o Planeación, organización y administración del tiempo
 - o Comunicación oral y escrita

- Criterios de liderazgo:
 - o Capaz de dirigir a otros
 - o Generar confianza
 - o Entiende y usa su conocimiento para contribuir al equipo
 - o Orientado hacia el aprendizaje continuo.

2.3.3.2. Administrador

- Título del puesto: Administrador del Proyecto.
- Ubicación del puesto: Administración y Finanzas.
- Reporta a: Directorio
- Nivel salarial: Intermedio

- Propósito y responsabilidades básicas:



- Encargado de las labores administrativas del proyecto, incluyendo la de las oficinas descentralizadas.
- Estará bajo su responsabilidad el buen cumplimiento administrativo del mismo; asumiendo riesgos y responsabilidades. Deberá tener una formación profesional en Administración, colegiado y habilitado. Además deberá tener experiencia demostrada en administración de proyectos similares.
- Funciones y responsabilidades principales:
 - Tendrá a su cargo la responsabilidad de proveer el material logístico a todas las oficinas del proyecto, y orientar los gastos de las oficinas descentralizadas.
 - Así también deberá tener la capacidad de persuasión, la que usará con las diferentes instituciones involucradas en el proyecto.
 - Debe poseer experiencia comprobada en tareas similares para poder tomar las decisiones más apropiadas en las diferentes situaciones que se presenten.
 - Se apoyará en el asesor contable y asesor legal, para la correcta marcha administrativa del proyecto.
- Habilidades esenciales:
 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
 - Habilidades para influir en los demás.
 - Confidencialidad.
 - Planeación, organización y administración del tiempo.
 - Comunicación oral y escrita.
- Criterios de liderazgo:
 - Capaz de dirigir a otros.
 - Generar confianza.
 - Entiende y usa su conocimiento para contribuir al equipo.
 - Orientado hacia el aprendizaje continuo.

2.3.3.3. Asesor contable

- Título del puesto: Asesor Contable
- Ubicación del puesto: Contabilidad
- Reporta a: Administrador
- Nivel salarial: Intermedio
- Propósito y responsabilidades básicas:
 - Personal externo profesional en Contabilidad colegiado y habilitado, que llevará la contabilidad, presentando un informe trimestral de flujos y estados contables, así se encargará de presupuestar toda actividad realizada por la gestión del Proyecto, de autorizar manejo de fondos de caja chica y otros con respecto al activo del proyecto.
 - Los informes serán presentados a la administración así como a los responsables de la fiscalización en el Gobierno Regional de Cajamarca.
- Funciones y responsabilidades principales:
 - Debe realizar el registro en cuadernos contables de todo ingreso y egreso relacionado a actividades del proyecto.



- Realizar informes según cronograma de pagos pendientes a proveedores y pago de impuestos a SUNAT.
- Habilidades esenciales:
 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
 - Habilidades para influir en los demás.
 - Confidencialidad.
 - Planeación, organización y administración del tiempo.
 - Comunicación oral y escrita.
- Criterios de liderazgo:
 - Capaz de dirigir a otros.
 - Generar confianza.
 - Entiende y usa su conocimiento para contribuir al equipo.
 - Orientado hacia el aprendizaje continuo.

2.3.3.4. Asesor legal

- Título del puesto: Asesor Legal
- Ubicación del puesto: Asesoría Legal
- Reporta a: Director
- Nivel salarial: Intermedio
- Propósito y responsabilidades básicas:
 - Personal externo profesional en Derecho colegiado y habilitado, que brindará asesoría legal a los miembros del Directorio y Director del Proyecto, encargado de elaborar todos los documentos de carácter legal necesarios.
 - Para este puesto se requiere a un abogado con estudios de administración.
 - Debe tener experiencia en trabajos similares.
- Habilidades esenciales:
 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
 - Habilidades para influir en los demás.
 - Confidencialidad.
 - Planeación, organización y administración del tiempo.
 - Comunicación oral y escrita.
- Criterios de liderazgo:
 - Capaz de dirigir a otros
 - Generar confianza
 - Entiende y usa su conocimiento para contribuir al equipo
 - Orientado hacia el aprendizaje continuo.

2.3.3.5. Asistente administrativo

- Título del puesto: Asistente Administrativo
- Ubicación del puesto: Administración y finanzas
- Reporta a: Director
- Nivel salarial: Operativo



- Propósito y Responsabilidades Básicas:
 - o Será el (la) encargado (a) de facilitar las actividades realizadas por los miembros del Directorio y Director del Proyecto y el Coordinar de la zona, así como facilitar la información necesaria al asesor legal y asesor contable.
 - o Deberán tener conocimientos de computación, así como experiencia en labores administrativas de proyectos semejantes o similares.

- Funciones y Responsabilidades Principales:
 - o Registrar y dar trámite a los documentos remitidos por las diferentes instituciones vinculadas al Proyecto, así mismo los que se emanan del mismo.
 - o Coordinar las entrevistas y reuniones de la jefatura y administración del Proyecto.
 - o Planificar y organizar los archivos de la documentación de la oficina.
 - o Dentro de su perfil de profesional, deberá considerarse cualidades de persuasión y buen trato con los productores pecuarios.
 - o Deberá tener experiencia en trabajo en comunidades rurales.

- Habilidades Esenciales:
 - o Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo
 - o Habilidades para influir en los demás
 - o Confidencialidad
 - o Planeación, organización y administración del tiempo
 - o Comunicación oral y escrita

- Criterios de liderazgo:
 - o Capaz de dirigir a otros
 - o Generar confianza
 - o Entiende y usa su conocimiento para contribuir al equipo
 - o Orientado hacia el aprendizaje continuo.

2.3.3.6. Coordinador de campo

- Título del puesto: Coordinador de campo
- Ubicación del puesto: Coordinación del proyecto
- Reporta a: Director Ejecutivo
- Nivel salarial: Operativo

- Propósito y responsabilidades básicas:
 - o Deberán ser Médicos Veterinarios, colegiados y habilitados.

- Funciones y responsabilidades principales:
 - o Serán los encargados de coordinar y supervisar las acciones y actividades de los asistentes técnicos a su cargo.
 - o Supervisarán el trabajo de campo y gabinete de los asistentes técnicos.
 - o Informarán mensualmente al Director del Proyecto de las acciones realizadas y de los avances y logros del proyecto.
 - o Tendrá que supervisar los planes de los procesos de capacitación de los asistentes técnicos a su cargo.
 - o Asumirá la responsabilidad del personal técnico a su cargo.



- Dentro de su perfil de profesional, deberá considerarse cualidades de persuasión y buen trato con los productores pecuarios.
- Deberá tener experiencia en trabajo en zonas rurales.

- Habilidades esenciales:
 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo
 - Habilidades para influir en los demás
 - Confidencialidad
 - Planeación, organización y administración del tiempo
 - Comunicación oral y escrita

- Criterios de liderazgo:
 - Capaz de dirigir a otros.
 - Generar confianza.
 - Entiende y usa su conocimiento para contribuir al equipo.
 - Orientado hacia el aprendizaje continuo.

2.3.3.7. Profesional de campo

- Título del puesto: Técnicos de Campo.
- Ubicación del puesto: Coordinación del proyecto
- Reporta a: Coordinador
- Nivel salarial: Operativo

- Propósito y responsabilidades básicas:
 - Deberán ser Médicos Veterinarios, colegiados y habilitados.
 - Tendrán una distribución equitativa del número de caseríos a su cargo.

- Funciones y responsabilidades principales:
 - Deberán tener de preferencia formación profesional en Medicina Veterinaria o formación técnica como mínimo, en actividades relacionadas a la actividad pecuaria. Son los encargados supervisar la buena marcha y cumplimiento de todas las actividades correspondientes a las diferentes acciones contempladas en el proyecto en cada uno de los caseríos asignados a su cargo.
 - Emitirán informes mensuales a su coordinador, de las actividades a su cargo.
 - Dentro de su perfil de profesional, deberá considerarse cualidades de persuasión y buen trato con los productores pecuarios.
 - Deberá tener experiencia en trabajo en comunidades rurales.

- Habilidades esenciales:
 - Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo
 - Habilidades para influir en los demás
 - Confidencialidad
 - Planeación, organización y administración del tiempo
 - Comunicación oral y escrita

- Criterios de liderazgo:
 - Capaz de dirigir a otros
 - Generar confianza
 - Entiende y usa su conocimiento para contribuir al equipo
 - Orientado hacia el aprendizaje continuo.



CAPITULO III
PRESUPUESTO TOTAL



3. PRESUPUESTO TOTAL. AÑO 02 y 03

3.1. Presupuesto general. Año 02 y 03

Este presupuesto es del Año 02 y 03. En cuanto al año 01 se presenta un informe anexo en cual se muestra la intervención del año 01 en cuanto al avance físico financiero.

Cuadro N° 113. Presupuesto general. Año 02 y 03

PRESUPUESTO GENERAL DE PROYECTO
AÑO 02 Y 03

N°	ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO ANUAL		
		TOTAL	2013	2014
Medio 1	Adecuada Conformación de Canales de Riego y Control del Hospedero Intermediario.	S/. 2,143,075.41	S/. 992,008.81	S/. 1,151,066.60
Acción 1.1	Capacitación Limpieza y Perfilado de Canales.	S/. 296,390.54	S/. 144,621.53	S/. 151,769.02
Actividad 01	Elaboración del Manual de Capacitación sobre Metodología de Limpieza de Canales.	S/. 18,426.00	S/. 18,426.00	S/. -
Actividad 02	Capacitación a Promotores Sanitarios, sobre Limpieza, Nivelación y Drenaje de Canales	S/. 22,229.64	S/. 11,114.82	S/. 11,114.82
Actividad 03	Capacitación a Productores, sobre Limpieza, Nivelación y Drenaje de Canales	S/. 255,734.90	S/. 115,080.71	S/. 140,654.20
Acción 1.2	Asistencia Técnica en Limpieza y Perfilado de Canales	S/. 1,846,684.87	S/. 847,387.29	S/. 999,297.59
Actividad 01	Formación del Equipo de trabajo para la Asistencia Técnica	S/. -	S/. -	S/. -
Actividad 02	Asistencia Técnica a las Unidades Ganaderas	S/. 1,000,000.00	S/. 450,000.00	S/. 550,000.00
Actividad 03	Capacitación en control químico y mecánico para la disminución de hospederos	S/. 305,434.90	S/. 137,445.71	S/. 167,989.20
Actividad 04	Fasciolosis humana: Impactos, Zoonosis	S/. 255,734.90	S/. 115,080.71	S/. 140,654.20
Actividad 05	Sensibilización: Alcances y Compromisos del Proyecto, Importancia de la Fasciolosis hepática	S/. 255,734.90	S/. 115,080.71	S/. 140,654.20
Actividad 06	Formación de un Comité de Apoyo del Proyecto	S/. 29,780.17	S/. 29,780.17	S/. -
Medio 2	Adecuado Manejo del Tratamiento Antiparasitario	S/. 5,207,737.82	S/. 2,105,427.38	S/. 3,102,310.44
Acción 2.1	Calendarización Masiva en Animales de un Sistema de Dosificación.	S/. 136,260.40	S/. 62,019.98	S/. 74,240.42
Actividad 01	Diseño del Sistema de Dosificaciones	S/. 31,697.16	S/. 15,848.58	S/. 15,848.58
Actividad 02	Identificación y Adquisición de los Productos a Dosificar de acuerdo a factores condicionantes.	S/. 41,361.07	S/. 20,680.53	S/. 20,680.53
Actividad 03	Definición Interinstitucional sobre los Principios Activos a utilizar para el control de la Enfermedad	S/. 2,100.00	S/. 1,050.00	S/. 1,050.00
Actividad 04	Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de los Tratamiento	S/. 61,102.17	S/. 24,440.87	S/. 36,661.30
Acción 2.2	Implementación del Sistema de Dosificación.	S/. 5,071,477.42	S/. 2,043,407.40	S/. 3,028,070.03
Actividad 01	Calendarizar el Sistema de Dosificaciones	S/. 33,551.48	S/. 16,775.74	S/. 16,775.74
Actividad 02	Elaboración de un Manual de Dosificaciones	S/. 15,340.80	S/. 15,340.80	S/. -
Actividad 03	Trabajo de Campo sobre las Dosificaciones	S/. 5,000,017.14	S/. 2,000,006.86	S/. 3,000,010.29
Actividad 04	Calendarios para los Productores	S/. 22,568.00	S/. 11,284.00	S/. 11,284.00
Medio 3	Eficiente Seguimiento y Rastreo (GIS)	S/. 835,935.67	S/. 695,965.56	S/. 139,970.10
Acción 3.1	Implementación de un Sistema de Información GIS.	S/. 173,173.31	S/. 112,017.30	S/. 61,156.01
Actividad 01	Elaboración del Sistema de Información GIS para el Ámbito del Proyecto	S/. 60,861.29	S/. 60,861.29	S/. -
Actividad 02	Entrenamiento al Equipo de Trabajo que utilizará el GIS	S/. 12,312.02	S/. 6,156.01	S/. 6,156.01
Actividad 03	Activación del Sistema GIS	S/. 100,000.00	S/. 45,000.00	S/. 55,000.00
Acción 3.2	Identificación Única de Ganado Bovino mediante aretado y/o microchips.	S/. 596,580.34	S/. 552,932.25	S/. 43,648.08
Actividad 01	Elaboración de las Bases para la Adquisición de los Aretes	S/. 522,816.86	S/. 522,816.86	S/. -
Actividad 02	Convocatoria y Selección de los Postores para los Aretes	S/. -	S/. -	S/. -
Actividad 03	Adquisición de los Aretes	S/. -	S/. -	S/. -
Actividad 04	Organización para la implementación del Aretado	S/. 6,100.00	S/. 3,050.00	S/. 3,050.00
Actividad 05	Ejecución del Aretado	S/. 67,663.47	S/. 27,065.39	S/. 40,598.08
Acción 3.3	Vigilancia en los Centros de Beneficio de la Región.	S/. 66,182.02	S/. 31,016.01	S/. 35,166.01
Actividad 01	Capacitación a los Especialistas Supervisores en Centros de Beneficios	S/. 19,332.02	S/. 9,666.01	S/. 9,666.01
Actividad 02	Establecimiento de Formatos y diseño de la información necesaria	S/. 4,800.00	S/. 2,400.00	S/. 2,400.00
Actividad 03	Procesamiento de la Información Registrada	S/. 42,050.00	S/. 18,950.00	S/. 23,100.00
Medio 4	Disponibilidad de Pruebas Diagnósticas	S/. 695,031.41	S/. 503,810.89	S/. 191,220.52
Acción 4.1	Implementación de Pruebas Diagnósticas Estandarizadas de la Fasciolosis hepática en Humanos, para el monitoreo	S/. 236,552.76	S/. 195,454.17	S/. 41,098.59
Actividad 01	Adquisición de Materiales e Insumos de Laboratorio	S/. 73,762.00	S/. 36,881.00	S/. 36,881.00
Actividad 02	Equipamiento de los laboratorios principales.	S/. 63,469.00	S/. 63,469.00	S/. -
Actividad 03	Adecuación de laboratorio provincial para realizar las pruebas diagnósticas.	S/. 90,886.58	S/. 90,886.58	S/. -
Actividad 04	Capacitación a los Especialistas que utilizarán el laboratorio.	S/. 8,435.18	S/. 4,217.59	S/. 4,217.59
Acción 4.2	Implementar un Laboratorio para diagnóstico de la Fasciolosis hepática.	S/. 336,546.81	S/. 247,890.80	S/. 88,656.01
Actividad 01	Entrenamiento al personal para el uso del FLOTAC.	S/. 12,312.02	S/. 6,156.01	S/. 6,156.01
Actividad 02	Implementar Diagnóstico de Fasciola hepática mediante el uso del FLOTAC.	S/. 324,234.79	S/. 241,734.79	S/. 82,500.00
Acción 4.3	Implementación de una Red de Vigilancia Epidemiológica Integral.	S/. 121,931.84	S/. 60,465.92	S/. 61,465.92
Actividad 01	Elaboración de Formatos Integrados.	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. -
Actividad 02	Capacitación para la Implementación.	S/. 9,931.84	S/. 4,965.92	S/. 4,965.92
Actividad 03	Implementación de la Red de Vigilancia.	S/. 30,000.00	S/. 13,500.00	S/. 16,500.00
Actividad 04	Elaboración de un Boletín para información sobre Evolución de la Fasciolosis hepática.	S/. 80,000.00	S/. 40,000.00	S/. 40,000.00
Medio 5	Sistema de Registro y Notificaciones Implementado.	S/. 44,700.00	S/. 44,700.00	S/. -
Acción 5.1	Identificación y Ubicación de los Hatos Ganaderos.	S/. 44,700.00	S/. 44,700.00	S/. -
Actividad 01	Sistematización de la Información de la Estadística Pecuaria Existente.	S/. 26,500.00	S/. 26,500.00	S/. -
Actividad 02	Mapeo Georeferenciado de los Hatos Ganaderos.	S/. 18,200.00	S/. 18,200.00	S/. -
Medio 6	Adecuada Comunicación sobre la Fasciolosis hepática.	S/. 418,333.22	S/. 109,569.50	S/. 308,763.72
Acción 6.1	Comunicación Adecuada a la Población.	S/. 418,333.22	S/. 109,569.50	S/. 308,763.72
Actividad 01	Equipo de Comunicaciones.	S/. 82,400.00	S/. 37,520.00	S/. 44,880.00
Actividad 02	Difusión de Cuñas Radiales y Spots Televisivos	S/. 97,950.00	S/. 44,077.50	S/. 53,872.50
Actividad 03	Elaboración y Difusión de Material Educativo.	S/. 23,000.00	S/. -	S/. 23,000.00
Actividad 04	Sensibilización a la Población Escolar.	S/. 42,978.89	S/. -	S/. 42,978.89
Actividad 05	Capacitación a los Profesionales Especializados.	S/. 29,463.89	S/. -	S/. 29,463.89
Actividad 06	Propuesta para la inclusión de la Curricula Escolar para conocimiento de la enfermedad.	S/. 6,580.44	S/. -	S/. 6,580.44
Actividad 07	Establecimiento de Unidades Productivas Modelos	S/. 135,960.00	S/. 27,972.00	S/. 107,988.00



Expediente Técnico: "Control Integrado de la Distomatosis hepática en la Región: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel"

N°	ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO ANUAL		
		TOTAL	2013	2014
Medio 7	Diseño e implementación de estudios de investigación.	S/. 190,968.84	S/. 87,154.09	S/. 103,814.75
Acción 7.1	Implementación de estudios epidemiológicos y su efecto sobre la productividad animal.	S/. 83,303.28	S/. 33,321.31	S/. 49,981.97
Actividad 01	Estudios de Impacto de la Carga Parasitaria en producción lechera, fertilidad y peso.	S/. 41,651.64	S/. 16,660.66	S/. 24,990.98
Actividad 02	Investigación sobre la Resistencia Antiparasitaria.	S/. 41,651.64	S/. 16,660.66	S/. 24,990.98
Acción 7.2	Implementación de Estudios sobre la Fasciolosis hepática en Humanos.	S/. 107,665.56	S/. 53,832.78	S/. 53,832.78
Actividad 01	Estudios de Conocimientos, Actitudes y Prácticas.	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26
Actividad 02	Estudios de Factores de Riesgo de la Prevalencia de Fasciolosis hepática en Humanos.	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26
Actividad 03	Investigación del Impacto del Tratamiento Antiparasitario en Humanos.	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26
Medio 8	Cumplimiento de Normas Legales en Control de Calidad y Uso de Productos Antiparasitarios.	S/. 129,704.20	S/. 81,144.24	S/. 48,559.96
Acción 8.1	Aplicación y Cumplimiento de Legislación para establecer el Control de Calidad, Distribución, Venta y Uso de productos Antiparasitarios.	S/. 129,704.20	S/. 81,144.24	S/. 48,559.96
Actividad 01	Proponer Reglamento para el Control de Calidad.	S/. 6,679.98	S/.	S/. 6,679.98
Actividad 02	Toma de muestras de los productos en uso y análisis de concentración de principio activo.	S/. 82,344.24	S/. 65,844.24	S/. 16,500.00
Actividad 03	Control Periódico de Calidad de Producto Antiparasitario.	S/. 34,000.00	S/. 15,300.00	S/. 18,700.00
Actividad 04	Propuesta Legal para generar bonificación por Participación Activa en el Proyecto.	S/. 6,679.98	S/.	S/. 6,679.98
Medio 9	Cumplimiento de Normas Legales en Control y Uso de Antiparasitarios.	S/. 13,359.96	S/.	S/. 13,359.96
Acción 9.1	Propuesta de Instrumentos legales Regionales para regular el Control de la Fasciolosis hepática.	S/. 13,359.96	S/.	S/. 13,359.96
Actividad 01	Proyecto y Gestión de Ordenanza Regional para el Control de la Fasciolosis hepática.	S/. 6,679.98	S/.	S/. 6,679.98
Actividad 02	Propuesta de Reglamento de Regulación Regional para el Tránsito de Ganado.	S/. 6,679.98	S/.	S/. 6,679.98
COSTO DIRECTO		S/. 9,678,846.52	S/. 4,619,780.47	S/. 5,059,066.05
	INVERSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO.	S/.	S/.	S/.
	GASTOS GENERALES	S/. 1,123,947.74	S/. 501,296.82	S/. 622,650.92
TOTAL VALOR REFERENCIAL		S/. 10,802,794.26	S/. 5,121,077.29	S/. 5,681,716.97
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/. 89,312.40	S/. 40,190.58	S/. 49,121.82
	LÍNEA DE BASE PARA EL PROYECTO.	S/.	S/.	S/.
	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO.	S/.	S/.	S/.
	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	S/.	S/.	S/.
	AUDITORIA CONTABLE	S/. 51,256.32	S/. 25,628.16	S/. 25,628.16
	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	S/. 120,243.42	S/. 48,097.37	S/. 72,146.05
TOTAL		S/. 11,063,606.39	S/. 5,234,993.40	S/. 5,828,613.00



3.2. Presupuesto por fuente de financiamiento. Año 02 y 03

Cuadro N° 114. Presupuesto por fuente financiamiento por año

PRESUPUESTO GENERAL DE PROYECTO
AÑO 02 Y 03

N°	ACTIVIDAD	POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
		GRC	2013	2014	PRODUCTORES	2013	2014
Medio 1	Adecuada Conformación de Canales de Riego y Control del Hospedero Intermediario.	S/. 2,143,075.41	S/. 992,008.81	S/. 1,151,066.60			
Acción 1.1	Capacitación Limpieza y Perfilado de Canales.	S/. 296,390.54	S/. 144,621.53	S/. 151,769.02			
Actividad 01	Elaboración del Manual de Capacitación sobre Metodología de Limpieza de Canales.	S/. 18,426.00	S/. 18,426.00	S/. -			
Actividad 02	Capacitación a Promotores Sanitarios, sobre Limpieza, Nivelación y Drenaje de Canales	S/. 22,229.64	S/. 11,114.82	S/. 11,114.82			
Actividad 03	Capacitación a Productores, sobre Limpieza, Nivelación y Drenaje de Canales	S/. 255,734.90	S/. 115,080.71	S/. 140,654.20			
Acción 1.2	Asistencia Técnica en Limpieza y Perfilado de Canales	S/. 1,846,684.87	S/. 847,387.29	S/. 999,297.59			
Actividad 01	Formación del Equipo de trabajo para la Asistencia Técnica	S/. -	S/. -	S/. -			
Actividad 02	Asistencia Técnica a las Unidades Ganaderas	S/. 1,000,000.00	S/. 450,000.00	S/. 550,000.00			
Actividad 03	Capacitación en control químico y mecánico para la disminución de hospederos	S/. 305,434.90	S/. 137,445.71	S/. 167,989.20			
Actividad 04	Fasciolosis humana: Impactos, Zoonosis	S/. 255,734.90	S/. 115,080.71	S/. 140,654.20			
Actividad 05	Sensibilización: Alcances y Compromisos del Proyecto, Importancia de la Fasciolosis hepática	S/. 255,734.90	S/. 115,080.71	S/. 140,654.20			
Actividad 06	Formación de un Comité de Apoyo del Proyecto	S/. 29,780.17	S/. 29,780.17	S/. -			
Medio 2	Adecuado Manejo del Tratamiento Antiparasitario	S/. 207,720.68	S/. 105,420.52	S/. 102,300.16	S/. 5,000,017.14	S/. 2,000,006.86	S/. 3,000,010.29
Acción 2.1	Calendarización Masiva en Animales de un Sistema de Dosificación.	S/. 136,260.40	S/. 62,019.98	S/. 74,240.42			
Actividad 01	Diseño del Sistema de Dosificaciones	S/. 31,697.16	S/. 15,848.58	S/. 15,848.58			
Actividad 02	Identificación y Adquisición de los Productos a Dosificar de acuerdo a factores condicionantes.	S/. 41,361.07	S/. 20,680.53	S/. 20,680.53			
Actividad 03	Definición Interinstitucional sobre los Principios Activos a utilizar para el control de la Enfermedad	S/. 2,100.00	S/. 1,050.00	S/. 1,050.00			
Actividad 04	Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de los Tratamiento	S/. 61,102.17	S/. 24,440.87	S/. 36,661.30			
Acción 2.2	Implementación del Sistema de Dosificación.	S/. 71,460.28	S/. 43,400.54	S/. 28,059.74	S/. 5,000,017.14	S/. 2,000,006.86	S/. 3,000,010.29
Actividad 01	Calendarizar el Sistema de Dosificaciones	S/. 33,551.48	S/. 16,775.74	S/. 16,775.74			
Actividad 02	Elaboración de un Manual de Dosificaciones	S/. 15,340.80	S/. 15,340.80	S/. -			
Actividad 03	Trabajo de Campo sobre las Dosificaciones	S/. -			S/. 5,000,017.14	S/. 2,000,006.86	S/. 3,000,010.29
Actividad 04	Calendarios para los Productores	S/. 22,568.00	S/. 11,284.00	S/. 11,284.00			
Medio 3	Eficiente Seguimiento y Rastreo (GIS)	S/. 835,935.67	S/. 695,965.56	S/. 139,970.10			
Acción 3.1	Implementación de un Sistema de Información GIS.	S/. 173,173.31	S/. 112,017.30	S/. 61,156.01			
Actividad 01	Elaboración del Sistema de Información GIS para el Ámbito del Proyecto	S/. 60,861.29	S/. 60,861.29	S/. -			
Actividad 02	Entrenamiento al Equipo de Trabajo que utilizará el GIS	S/. 12,312.02	S/. 6,156.01	S/. 6,156.01			
Actividad 03	Activación del Sistema GIS	S/. 100,000.00	S/. 45,000.00	S/. 55,000.00			
Acción 3.2	Identificación Única de Ganado Bovino mediante aretado y/o microchips.	S/. 596,580.34	S/. 552,932.25	S/. 43,648.08			
Actividad 01	Elaboración de las Bases para la Adquisición de los Aretes	S/. 522,816.86	S/. 522,816.86	S/. -			
Actividad 02	Convocatoria y Selección de los Postores para los Aretes	S/. -					
Actividad 03	Adquisición de los Aretes	S/. -					
Actividad 04	Organización para la implementación del Aretado	S/. 6,100.00	S/. 3,050.00	S/. 3,050.00			
Actividad 05	Ejecución del Aretado	S/. 67,663.47	S/. 27,065.39	S/. 40,598.08			
Acción 3.3	Vigilancia en los Centros de Beneficio de la Región.	S/. 66,182.02	S/. 31,016.01	S/. 35,166.01			
Actividad 01	Capacitación a los Especialistas Supervisores en Centros de Beneficios	S/. 19,332.02	S/. 9,666.01	S/. 9,666.01			
Actividad 02	Establecimiento de Formatos y diseño de la información necesaria	S/. 4,800.00	S/. 2,400.00	S/. 2,400.00			
Actividad 03	Procesamiento de la Información Registrada	S/. 42,050.00	S/. 18,950.00	S/. 23,100.00			



N°	ACTIVIDAD	POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
		GRC	2013	2014	PRODUCTORES	2013	2014
Medio 4	Disponibilidad de Pruebas Diagnósticas	S/. 695,031.41	S/. 503,810.89	S/. 191,220.52			
Acción 4.1	Implementación de Pruebas Diagnosticas Estandarizadas de la Fasciolosis hepática en Humanos, para el monitoreo	S/. 236,552.76	S/. 195,454.17	S/. 41,098.59			
Actividad 01	Adquisición de Materiales e Insumos de Laboratorio	S/. 73,762.00	S/. 36,881.00	S/. 36,881.00			
Actividad 02	Equipamiento de los laboratorios principales.	S/. 63,469.00	S/. 63,469.00	S/. -			
Actividad 03	Adecuación de laboratorio provincial para realizar las pruebas diagnósticas.	S/. 90,886.58	S/. 90,886.58	S/. -			
Actividad 04	Capacitación a los Especialistas que utilizarán el laboratorio.	S/. 8,435.18	S/. 4,217.59	S/. 4,217.59			
Acción 4.2	Implementar un Laboratorio para diagnóstico de la Fasciolosis hepática.	S/. 336,546.81	S/. 247,890.80	S/. 88,656.01			
Actividad 01	Entrenamiento al personal para el uso del FLOTAC.	S/. 12,312.02	S/. 6,156.01	S/. 6,156.01			
Actividad 02	Implementar Diagnóstico de Fasciola hepatica mediante el uso del FLOTAC.	S/. 324,234.79	S/. 241,734.79	S/. 82,500.00			
Acción 4.3	Implementación de una Red de Vigilancia Epidemiológica Integral.	S/. 121,931.84	S/. 60,465.92	S/. 61,465.92			
Actividad 01	Elaboración de Formatos Integrados.	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. -			
Actividad 02	Capacitación para la Implementación.	S/. 9,931.84	S/. 4,965.92	S/. 4,965.92			
Actividad 03	Implementación de la Red de Vigilancia.	S/. 30,000.00	S/. 13,500.00	S/. 16,500.00			
Actividad 04	Elaboración de un Boletín para información sobre Evolución de la Fasciolosis hepática.	S/. 80,000.00	S/. 40,000.00	S/. 40,000.00			
Medio 5	Sistema de Registro y Notificaciones Implementado.	S/. 44,700.00	S/. 44,700.00	S/. -			
Acción 5.1	Identificación y Ubicación de los Hatos Ganaderos.	S/. 44,700.00	S/. 44,700.00	S/. -			
Actividad 01	Sistematización de la Información de la Estadística Pecuaria Existente.	S/. 26,500.00	S/. 26,500.00	S/. -			
Actividad 02	Mapeo Georeferenciado de los Hatos Ganaderos.	S/. 18,200.00	S/. 18,200.00	S/. -			
Medio 6	Adecuada Comunicación sobre la Fasciolosis hepática.	S/. 418,333.22	S/. 109,569.50	S/. 308,763.72			
Acción 6.1	Comunicación Adecuada a la Población.	S/. 418,333.22	S/. 109,569.50	S/. 308,763.72			
Actividad 01	Equipo de Comunicaciones.	S/. 82,400.00	S/. 37,520.00	S/. 44,880.00			
Actividad 02	Difusión de Cuñas Radiales y Spots Televisivos	S/. 97,950.00	S/. 44,077.50	S/. 53,872.50			
Actividad 03	Elaboración y Difusión de Material Educativo.	S/. 23,000.00	S/. -	S/. 23,000.00			
Actividad 04	Sensibilización a la Población Escolar.	S/. 42,978.89	S/. -	S/. 42,978.89			
Actividad 05	Capacitación a los Profesionales Especializados.	S/. 29,463.89	S/. -	S/. 29,463.89			
Actividad 06	Propuesta para la inclusión de la Currícula Escolar para conocimiento de la enfermedad.	S/. 6,580.44	S/. -	S/. 6,580.44			
Actividad 07	Establecimiento de Unidades Productivas Modelos	S/. 135,960.00	S/. 27,972.00	S/. 107,988.00			
Medio 7	Diseño e implementación de estudios de investigación.	S/. 190,968.84	S/. 87,154.09	S/. 103,814.75			
Acción 7.1	Implementación de estudios epidemiológicos y su efecto sobre la productividad animal.	S/. 83,303.28	S/. 33,321.31	S/. 49,981.97			
Actividad 01	Estudios de Impacto de la Carga Parasitaria en producción Lechera, fertilidad y peso.	S/. 41,651.64	S/. 16,660.66	S/. 24,990.98			
Actividad 02	Investigación sobre la Resistencia Antiparasitaria.	S/. 41,651.64	S/. 16,660.66	S/. 24,990.98			
Acción 7.2	Implementación de Estudios sobre la Fasciolosis hepática en Humanos.	S/. 107,665.56	S/. 53,832.78	S/. 53,832.78			
Actividad 01	Estudios de Conocimientos, Actitudes y Prácticas.	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26			
Actividad 02	Estudios de Factores de Riesgo de la Prevalencia de Fasciolosis hepática en Humanos.	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26			
Actividad 03	Investigación del Impacto del Tratamiento Antiparasitario en Humanos.	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26			



N°	ACTIVIDAD	POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
		GRC	2013	2014	PRODUCTORES	2013	2014
Medio 8	Cumplimiento de Normas Legales en Control de Calidad y Uso de Productos Antiparasitarios.	S/. 129,704.20	S/. 81,144.24	S/. 48,559.96			
Acción 8.1	Aplicación y Cumplimiento de Legislación para establecer el Control de Calidad, Distribución, Venta y Uso de productos Antiparasitarios.	S/. 129,704.20	S/. 81,144.24	S/. 48,559.96			
Actividad 01	Proponer Reglamento para el Control de Calidad.	S/. 6,679.98	S/. -	S/. 6,679.98			
Actividad 02	Toma de muestras de los productos en uso y análisis de concentración de principio activo.	S/. 82,344.24	S/. 65,844.24	S/. 16,500.00			
Actividad 03	Control Periódico de Calidad de Producto Antiparasitario.	S/. 34,000.00	S/. 15,300.00	S/. 18,700.00			
Actividad 04	Propuesta Legal para generar bonificación por Participación Activa en el Proyecto.	S/. 6,679.98	S/. -	S/. 6,679.98			
Medio 9	Cumplimiento de Normas Legales en Control y Uso de Antiparasitarios.	S/. 13,359.96	S/. -	S/. 13,359.96			
Acción 9.1	Propuesta de Instrumentos legales Regionales para regular el Control de la Fasciolosis hepática.	S/. 13,359.96	S/. -	S/. 13,359.96			
Actividad 01	Proyecto y Gestión de Ordenanza Regional para el Control de la Fasciolosis hepática.	S/. 6,679.98	S/. -	S/. 6,679.98			
Actividad 02	Propuesta de Reglamento de Regulación Regional para el Tránsito de Ganado.	S/. 6,679.98	S/. -	S/. 6,679.98			
COSTO DIRECTO		S/. 4,678,829.38	S/. 2,619,773.62	S/. 2,059,055.76	S/. 5,000,017.14	S/. 2,000,006.86	S/. 3,000,010.29
INVERSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO.		S/. -					
GASTOS GENERALES		S/. 1,123,947.74	S/. 501,296.82	S/. 622,650.92			
TOTAL VALOR REFERENCIAL		S/. 5,802,777.12	S/. 3,121,070.43	S/. 2,681,706.68	S/. 5,000,017.14	S/. 2,000,006.86	S/. 3,000,010.29
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN		S/. 89,312.40	S/. 40,190.58	S/. 49,121.82			
LÍNEA DE BASE PARA EL PROYECTO.			S/. -	S/. -			
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO.			S/. -	S/. -			
MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO		S/. -	S/. -	S/. -			
AUDITORIA CONTABLE		S/. 51,256.32	S/. 25,628.16	S/. 25,628.16			
MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		S/. 120,243.42	S/. 48,097.37	S/. 72,146.05			
TOTAL		S/. 6,063,589.25	S/. 3,234,986.54	S/. 2,828,602.71	S/. 5,000,017.14	S/. 2,000,006.86	S/. 3,000,010.29



3.3. Presupuesto analítico. Año 02 y 03

Cuadro N° 115. Presupuesto analítico por actividad. Año 02 y 03

N° / Partida Presupuestal	ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO		
		GRC	2013	2014
Medio 1	Adecuada Conformación de Canales de Riego y Control del Hospedero Intermediario.	S/. 2,143,075.41	S/. 992,008.81	S/. 1,151,066.60
Acción 1.1	Capacitación Limpieza y Perfilado de Canales.	S/. 296,390.54	S/. 144,621.53	S/. 151,769.02
Actividad 01	Elaboración del Manual de Capacitación sobre Metodología de Limpieza de Canales.	S/. 18,426.00	S/. 18,426.00	S/. -
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 18,426.00	S/. 18,426.00	S/. -
Actividad 02	Capacitación a Promotores Sanitarios, sobre Limpieza, Nivelación y Drenaje de Canales	S/. 22,229.64	S/. 11,114.82	S/. 11,114.82
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 13,460.00	S/. 6,730.00	S/. 6,730.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 8,769.64	S/. 4,384.82	S/. 4,384.82
Actividad 03	Capacitación a Productores, sobre Limpieza, Nivelación y Drenaje de Canales	S/. 255,734.90	S/. 115,080.71	S/. 140,654.20
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 142,000.00	S/. 63,900.00	S/. 78,100.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 113,734.90	S/. 51,180.71	S/. 62,554.20
		S/. 1,846,684.87	S/. 847,387.29	S/. 999,297.59
Acción 1.2	Asistencia Técnica en Limpieza y Perfilado de Canales			
Actividad 01	Formación del Equipo de trabajo para la Asistencia Técnica	S/. -	S/. -	S/. -
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. -	S/. -	S/. -
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. -	S/. -	S/. -
Actividad 02	Asistencia Técnica a las Unidades Ganaderas	S/. 1,000,000.00	S/. 450,000.00	S/. 550,000.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 1,000,000.00	S/. 450,000.00	S/. 550,000.00
Actividad 03	Capacitación en control químico y mecánico para la disminución de hospederos	S/. 305,434.90	S/. 137,445.71	S/. 167,989.20
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 142,000.00	S/. 63,900.00	S/. 78,100.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 163,434.90	S/. 73,545.71	S/. 89,889.20
Actividad 04	Fasciolosis humana: Impactos, Zoonosis	S/. 255,734.90	S/. 115,080.71	S/. 140,654.20
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 142,000.00	S/. 63,900.00	S/. 78,100.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 113,734.90	S/. 51,180.71	S/. 62,554.20
Actividad 05	Sensibilización: Alcances y Compromisos del Proyecto, Importancia de la Fasciolosis hepática	S/. 255,734.90	S/. 115,080.71	S/. 140,654.20
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 142,000.00	S/. 63,900.00	S/. 78,100.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 113,734.90	S/. 51,180.71	S/. 62,554.20
Actividad 06	Formación de un Comité de Apoyo del Proyecto	S/. 29,780.17	S/. 29,780.17	S/. -
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 10,200.00	S/. 10,200.00	S/. -
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 19,580.17	S/. 19,580.17	S/. -
Medio 2	Adecuado Manejo del Tratamiento Antiparasitario	S/. 207,720.68	S/. 105,420.52	S/. 102,300.16
Acción 2.1	Calendarización Masiva en Animales de un Sistema de Dosificación.	S/. 136,260.40	S/. 62,019.98	S/. 74,240.42
Actividad 01	Diseño del Sistema de Dosificaciones	S/. 31,697.16	S/. 15,848.58	S/. 15,848.58
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 31,697.16	S/. 15,848.58	S/. 15,848.58
Actividad 02	Identificación y Adquisición de los Productos a Dosificar de acuerdo a factores condicionantes.	S/. 41,361.07	S/. 20,680.53	S/. 20,680.53
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 41,361.07	S/. 20,680.53	S/. 20,680.53
Actividad 03	Definición Interinstitucional sobre los Principios Activos a utilizar para el control de la Enfermedad	S/. 2,100.00	S/. 1,050.00	S/. 1,050.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 2,050.00	S/. 1,025.00	S/. 1,025.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 50.00	S/. 25.00	S/. 25.00
Actividad 04	Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de los Tratamiento	S/. 61,102.17	S/. 24,440.87	S/. 36,661.30
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 61,102.17	S/. 24,440.87	S/. 36,661.30
		S/. 71,460.28	S/. 43,400.54	S/. 28,059.74
Acción 2.2	Implementación del Sistema de Dosificación.			
Actividad 01	Calendarizar el Sistema de Dosificaciones	S/. 33,551.48	S/. 16,775.74	S/. 16,775.74
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 33,551.48	S/. 16,775.74	S/. 16,775.74
Actividad 02	Elaboración de un Manual de Dosificaciones	S/. 15,340.80	S/. 15,340.80	S/. -
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 15,340.80	S/. 15,340.80	S/. -
Actividad 03	Trabajo de Campo sobre las Dosificaciones	S/. -	S/. -	S/. -
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. -	S/. -	S/. -
Actividad 04	Calendarios para los Productores	S/. 22,568.00	S/. 11,284.00	S/. 11,284.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 22,568.00	S/. 11,284.00	S/. 11,284.00
		S/. 835,935.67	S/. 695,965.56	S/. 139,970.10
Medio 3	Eficiente Seguimiento y Rastreo (GIS)	S/. 173,173.31	S/. 112,017.30	S/. 61,156.01
Acción 3.1	Implementación de un Sistema de Información GIS.			
Actividad 01	Elaboración del Sistema de Información GIS para el Ámbito del Proyecto	S/. 60,861.29	S/. 60,861.29	S/. -
[26.32.31]	Equipos computacionales y periféricos	S/. 60,861.29	S/. 60,861.29	S/. -
Actividad 02	Entrenamiento al Equipo de Trabajo que utilizará el GIS	S/. 12,312.02	S/. 6,156.01	S/. 6,156.01
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 11,080.00	S/. 5,540.00	S/. 5,540.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 1,232.02	S/. 616.01	S/. 616.01
Actividad 03	Activación del Sistema GIS	S/. 100,000.00	S/. 45,000.00	S/. 55,000.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 100,000.00	S/. 45,000.00	S/. 55,000.00
		S/. 596,580.34	S/. 552,932.25	S/. 43,648.08
Acción 3.2	Identificación Única de Ganado Bovino mediante aretado y/o microchips.			
Actividad 01	Elaboración de las Bases para la Adquisición de los Aretos	S/. 522,816.86	S/. 522,816.86	S/. -
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 522,816.86	S/. 522,816.86	S/. -
Actividad 04	Organización para la implementación del Aretado	S/. 6,100.00	S/. 3,050.00	S/. 3,050.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 6,100.00	S/. 3,050.00	S/. 3,050.00
Actividad 05	Ejecución del Aretado	S/. 67,663.47	S/. 27,065.39	S/. 40,598.08
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 67,663.47	S/. 27,065.39	S/. 40,598.08
		S/. 66,182.02	S/. 31,016.01	S/. 35,166.01
Acción 3.3	Vigilancia en los Centros de Beneficio de la Región.			
Actividad 01	Capacitación a los Especialistas Supervisores en Centros de Beneficios	S/. 19,332.02	S/. 9,666.01	S/. 9,666.01
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 12,840.00	S/. 6,420.00	S/. 6,420.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 6,492.02	S/. 3,246.01	S/. 3,246.01
Actividad 02	Establecimiento de Formatos y diseño de la información necesaria	S/. 4,800.00	S/. 2,400.00	S/. 2,400.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 4,800.00	S/. 2,400.00	S/. 2,400.00
Actividad 03	Procesamiento de la Información Registrada	S/. 42,050.00	S/. 18,950.00	S/. 23,100.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 42,050.00	S/. 18,950.00	S/. 23,100.00



Expediente Técnico: "Control Integrado de la Distomatosis hepática en la Región: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel"

N° / Partida Presupuestal	ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO		
		GRC	2013	2014
Medio 4	Disponibilidad de Pruebas Diagnósticas	S/. 695,031.41	S/. 503,810.89	S/. 191,220.52
Acción 4.1	Implementación de Pruebas Diagnosticas Estandarizadas de la Fasciolosis hepática en Humanos, para el monitoreo	S/. 236,552.76	S/. 195,454.17	S/. 41,098.59
Actividad 01	Adquisición de Materiales e Insumos de Laboratorio	S/. 73,762.00	S/. 36,881.00	S/. 36,881.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 53,362.00	S/. 26,681.00	S/. 26,681.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 20,400.00	S/. 10,200.00	S/. 10,200.00
Actividad 02	Equipamiento de los laboratorios principales.	S/. 63,469.00	S/. 63,469.00	S/. -
[26.32.31]	Equipos computacionales y periféricos	S/. 3,999.00	S/. 3,999.00	
[26.32.52]	Equipo de uso agrícola y pesquero	S/. 57,000.00	S/. 57,000.00	
[26.32.51]	Mobiliario de uso agrícola y pesquero	S/. 2,470.00	S/. 2,470.00	
Actividad 03	Adecuación de laboratorio provincial para realizar las pruebas diagnósticas.	S/. 90,886.58	S/. 90,886.58	S/. -
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 90,886.58	S/. 90,886.58	
Actividad 04	Capacitación a los Especialistas que utilizarán el laboratorio.	S/. 8,435.18	S/. 4,217.59	S/. 4,217.59
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 7,040.00	S/. 3,520.00	S/. 3,520.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 1,395.18	S/. 697.59	S/. 697.59
Acción 4.2	Implementar un Laboratorio para diagnóstico de la Fasciolosis hepática.	S/. 336,546.81	S/. 247,890.80	S/. 88,656.01
Actividad 01	Entrenamiento al personal para el uso del FLOTAC.	S/. 12,312.02	S/. 6,156.01	S/. 6,156.01
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 11,080.00	S/. 5,540.00	S/. 5,540.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 1,232.02	S/. 616.01	S/. 616.01
Actividad 02	Implementar Diagnóstico de Fasciola hepatica mediante el uso del FLOTAC.	S/. 324,234.79	S/. 241,734.79	S/. 82,500.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 180,800.00	S/. 98,300.00	S/. 82,500.00
[26.32.31]	Equipos computacionales y periféricos	S/. 3,999.00	S/. 3,999.00	
[26.32.51]	Mobiliario de uso agrícola y pesquero	S/. 370.00	S/. 370.00	
[26.32.52]	Equipo de uso agrícola y pesquero	S/. 131,192.79	S/. 131,192.79	
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 7,873.00	S/. 7,873.00	
Acción 4.3	Implementación de una Red de Vigilancia Epidemiológica Integral.	S/. 121,931.84	S/. 60,465.92	S/. 61,465.92
Actividad 01	Elaboración de Formatos Integrados.	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. -
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	
Actividad 02	Capacitación para la Implementación.	S/. 9,931.84	S/. 4,965.92	S/. 4,965.92
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 7,080.00	S/. 3,540.00	S/. 3,540.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 2,851.84	S/. 1,425.92	S/. 1,425.92
Actividad 03	Implementación de la Red de Vigilancia.	S/. 30,000.00	S/. 13,500.00	S/. 16,500.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 30,000.00	S/. 13,500.00	S/. 16,500.00
Actividad 04	Elaboración de un Boletín para información sobre Evolución de la Fasciolosis hepática.	S/. 80,000.00	S/. 40,000.00	S/. 40,000.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 80,000.00	S/. 40,000.00	S/. 40,000.00
Medio 5	Sistema de Registro y Notificaciones Implementado.	S/. 44,700.00	S/. 44,700.00	S/. -
Acción 5.1	Identificación y Ubicación de los Hatos Ganaderos.	S/. 44,700.00	S/. 44,700.00	S/. -
Actividad 01	Sistematización de la Información de la Estadística Pecuaria Existente.	S/. 26,500.00	S/. 26,500.00	S/. -
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 22,500.00	S/. 22,500.00	
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	
Actividad 02	Mapeo Georeferenciado de los Hatos Ganaderos.	S/. 18,200.00	S/. 18,200.00	S/. -
[26.32.31]	Equipos computacionales y periféricos	S/. 18,200.00	S/. 18,200.00	
Medio 6	Adecuada Comunicación sobre la Fasciolosis hepática.	S/. 418,333.22	S/. 109,569.50	S/. 308,763.72
Acción 6.1	Comunicación Adecuada a la Población.	S/. 418,333.22	S/. 109,569.50	S/. 308,763.72
Actividad 01	Equipo de Comunicaciones.	S/. 82,400.00	S/. 37,520.00	S/. 44,880.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 72,000.00	S/. 32,400.00	S/. 39,600.00
[26.32.31]	Equipos computacionales y periféricos	S/. 800.00	S/. 800.00	
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 9,600.00	S/. 4,320.00	S/. 5,280.00
Actividad 02	Difusión de Cuñas Radiales y Spots Televisivos	S/. 97,950.00	S/. 44,077.50	S/. 53,872.50
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 97,950.00	S/. 44,077.50	S/. 53,872.50
Actividad 03	Elaboración y Difusión de Material Educativo.	S/. 23,000.00	S/. -	S/. 23,000.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 23,000.00		S/. 23,000.00
Actividad 04	Sensibilización a la Población Escolar.	S/. 42,978.89	S/. -	S/. 42,978.89
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 38,250.00		S/. 38,250.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 4,728.89		S/. 4,728.89
Actividad 05	Capacitación a los Profesionales Especializados.	S/. 29,463.89	S/. -	S/. 29,463.89
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 26,775.00		S/. 26,775.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 2,688.89		S/. 2,688.89
Actividad 06	Propuesta para la inclusión de la Currícula Escolar para conocimiento de la enfermedad.	S/. 6,580.44	S/. -	S/. 6,580.44
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 6,580.44		S/. 6,580.44
Actividad 07	Establecimiento de Unidades Productivas Modelos	S/. 135,960.00	S/. 27,972.00	S/. 107,988.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 73,800.00		S/. 73,800.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 62,160.00	S/. 27,972.00	S/. 34,188.00
Medio 7	Diseño e Implementación de estudios de investigación.	S/. 190,968.84	S/. 87,154.09	S/. 103,814.75
Acción 7.1	Implementación de estudios epidemiológicos y su efecto sobre la productividad animal.	S/. 83,303.28	S/. 33,321.31	S/. 49,981.97
Actividad 01	Estudios de Impacto de la Carga Parasitaria en producción lechera, fertilidad y peso.	S/. 41,651.64	S/. 16,660.66	S/. 24,990.98
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 41,651.64	S/. 16,660.66	S/. 24,990.98
Actividad 02	Investigación sobre la Resistencia Antiparasitaria.	S/. 41,651.64	S/. 16,660.66	S/. 24,990.98
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 41,651.64	S/. 16,660.66	S/. 24,990.98
Acción 7.2	Implementación de Estudios sobre la Fasciolosis hepática en Humanos.	S/. 107,665.56	S/. 53,832.78	S/. 53,832.78
Actividad 01	Estudios de Conocimientos, Actitudes y Prácticas.	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26
Actividad 02	Estudios de Factores de Riesgo de la Prevalencia de Fasciolosis hepática en Humanos.	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26
Actividad 03	Investigación del Impacto del Tratamiento Antiparasitario en Humanos.	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 35,888.52	S/. 17,944.26	S/. 17,944.26
Medio 8	Cumplimiento de Normas Legales en Control de Calidad y Uso de Productos Antiparasitarios.	S/. 129,704.20	S/. 81,144.24	S/. 48,559.96
Acción 8.1	Aplicación y Cumplimiento de Legislación para establecer el Control de Calidad, Distribución, Venta y Uso de productos Antiparasitarios.	S/. 129,704.20	S/. 81,144.24	S/. 48,559.96
Actividad 01	Proponer Reglamento para el Control de Calidad.	S/. 6,679.98	S/. -	S/. 6,679.98
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 6,679.98		S/. 6,679.98
Actividad 02	Toma de muestras de los productos en uso y análisis de concentración de principio activo.	S/. 82,344.24	S/. 65,844.24	S/. 16,500.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 39,844.24	S/. 23,344.24	S/. 16,500.00
[26.32.31]	Equipos computacionales y periféricos	S/. 42,500.00	S/. 42,500.00	
Actividad 03	Control Periódico de Calidad de Producto Antiparasitario.	S/. 34,000.00	S/. 15,300.00	S/. 18,700.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 32,000.00	S/. 14,400.00	S/. 17,600.00
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 2,000.00	S/. 900.00	S/. 1,100.00
Actividad 04	Propuesta Legal para generar bonificación por Participación Activa en el Proyecto.	S/. 6,679.98	S/. -	S/. 6,679.98
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 6,679.98		S/. 6,679.98



Expediente Técnico: "Control Integrado de la Distomatosis hepática en la Región: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel"

N° / Partida Presupuestal	ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO		
		GRC	2013	2014
Medio 9	Cumplimiento de Normas Legales en Control y Uso de Antiparasitarios.	S/. 13,359.96	S/.	S/. 13,359.96
Acción 9.1	Propuesta de Instrumentos legales Regionales para regular el Control de la Fasciolosis hepática.	S/. 13,359.96	S/.	S/. 13,359.96
Actividad 01	Proyecto y Gestión de Ordenanza Regional para el Control de la Fasciolosis hepática.	S/. 6,679.98	S/.	S/. 6,679.98
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 6,679.98	S/.	S/. 6,679.98
Actividad 02	Propuesta de Reglamento de Regulación Regional para el Tránsito de Ganado.	S/. 6,679.98	S/.	S/. 6,679.98
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 6,679.98	S/.	S/. 6,679.98
COSTO DIRECTO		S/. 4,678,829.38	S/. 2,619,773.62	S/. 2,059,055.76
INVERSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO.				
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/.	S/.	
[26.32.31]	Equipos computacionales y periféricos	S/.	S/.	
GASTOS GENERALES				
[26.71.61]	Gastos por la contratación de personal	S/. 752,000.00	S/. 338,400.00	S/. 413,600.00
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 299,123.67	S/. 131,003.07	S/. 168,120.61
[26.71.62]	Gastos por la compra de bienes	S/. 72,824.06	S/. 31,893.75	S/. 40,930.31
TOTAL VALOR REFERENCIAL		S/. 5,802,777.12	S/. 3,121,070.43	S/. 2,681,706.68
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN				
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 89,312.40	S/. 40,190.58	S/. 49,121.82
LÍNEA DE BASE PARA EL PROYECTO.				
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/.	S/.	
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO.				
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/.	S/.	
MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/.	S/.	
AUDITORIA CONTABLE				
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 51,256.32	S/. 25,628.16	S/. 25,628.16
MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL				
[26.71.63]	Gastos por la contratación de servicios	S/. 120,243.42	S/. 48,097.37	S/. 72,146.05
TOTAL		S/. 6,063,589.25	S/. 3,234,986.54	S/. 2,828,602.71

Cuadro N° 116. Presupuesto analítico consolidado. Año 02 y 03

Etiquetas de fila	Suma de GRC	Suma de 2013	Suma de 2014
[26.32.31]	S/. 130,359.29	S/. 130,359.29	S/.
Equipos computacionales y periféricos	S/. 130,359.29	S/. 130,359.29	S/.
[26.32.51]	S/. 2,840.00	S/. 2,840.00	S/.
Mobiliario de uso agrícola y pesquero	S/. 2,840.00	S/. 2,840.00	S/.
[26.32.52]	S/. 188,192.79	S/. 188,192.79	S/.
Equipo de uso agrícola y pesquero	S/. 188,192.79	S/. 188,192.79	S/.
[26.71.61]	S/. 752,000.00	S/. 338,400.00	S/. 413,600.00
Gastos por la contratación de personal	S/. 752,000.00	S/. 338,400.00	S/. 413,600.00
[26.71.62]	S/. 1,290,296.20	S/. 885,135.97	S/. 405,160.23
Gastos por la compra de bienes	S/. 1,290,296.20	S/. 885,135.97	S/. 405,160.23
[26.71.63]	S/. 3,699,900.97	S/. 1,690,058.50	S/. 2,009,842.48
Gastos por la contratación de servicios	S/. 3,699,900.97	S/. 1,690,058.50	S/. 2,009,842.48
Total general	S/. 6,063,589.25	S/. 3,234,986.54	S/. 2,828,602.71



3.4. Gastos generales. Año 02 y 03

Cuadro N° 117. Resumen de Gastos Generales. Año 02 y 03

RESUMEN GENERAL					
Descripción	FINANCIAMIENTO				
	2013	2014			
Determinación de Costos					
Inversión para la administración del proyecto					
1. Acondicionamiento de obras físicas					
2. Equipamiento					
3. Mobiliario					
Administración del proyecto	S/.	501,296.82	S/.	622,650.92	
4. Mano de Obra	S/.	338,400.00	S/.	413,600.00	
5. Adquisición de Servicios	S/.	131,003.07	S/.	168,120.61	
6. Gastos de Oficina	S/.	31,893.75	S/.	40,930.31	
	S/.	501,296.82	S/.	622,650.92	

Cuadro N° 118. Resumen de Administración. Año 02 y 03

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO							
DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	TIEMPO (mes)	C. U.	COSTO TOTAL		
Determinación de Mano de Obra							
Mano de Obra Calificada						S/.	439,200.00
(01) Director	Mes	1	12	S/.	6,800.00	S/.	81,600.00
(01) Chofer	Mes	1	12	S/.	1,800.00	S/.	21,600.00
(01) Administrador	Mes	1	12	S/.	5,500.00	S/.	66,000.00
(01) Asistente administrativo	Mes	1	12	S/.	2,500.00	S/.	30,000.00
(04) Coordinador	Mes	4	12	S/.	5,000.00	S/.	240,000.00
Mano de Obra No Calificada						S/.	12,000.00
(04) Servicio de Limpieza	Mes	4	12	S/.	250.00	S/.	12,000.00
						S/.	451,200.00
DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Determinación de Suministros o Servicios							
Servicio de Energía Eléctrica	kWh/mes	850	S/.	0.54	12	S/.	5,521.91
Servicio de Agua y Desagüe	m3/mes	56	S/.	3.89	12	S/.	2,337.64
Alquiler de Local	U.	3	S/.	500.00	12	S/.	18,000.00
Servicio de Telefonía Fija e Internet	Kbps	3400	S/.	0.21	12	S/.	8,519.27
Servicio de Telefonía Móvil (RPM Ilimitado)	U.	12	S/.	75.00	12	S/.	10,800.00
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)	U.	19	S/.	540.00	1	S/.	10,260.00
Servicio de Vigilancia	Empresa	1	S/.	1,500.00	12	S/.	18,000.00
Servicio de Limpieza	Empresa	1	S/.	250.00	12	S/.	3,000.00
Servicio de Mantenimiento	Empresa	2	S/.	1,200.00	4	S/.	9,600.00
Servicio de Courier	Empresa	1	S/.	200.00	12	S/.	2,400.00
Combustible	Gln.	541	S/.	12.00	12	S/.	77,914.29
						S/.	166,353.10
DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Gastos de Oficina							
Adquisición de Materiales e Insumos	Glb.	1	S/.	3,375.00	12	S/.	40,500.00
						S/.	40,500.00
TOTAL						S/.	658,053.10



3.5. Supervisión del proyecto

Cuadro N° 119. Presupuesto y financiamiento de la Supervisión

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA (meses)	COSTO TOTAL
Servicio de Consultoría					
Inspector del Proyecto (supervisión)	Consultoría	1	S/.	20	36,000.00
Liquidación	Consultoría	1	S/.	3	53,312.40
TOTAL					S/. 89,312.40

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014	
Fuente de financiamiento						
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	89,312.40	S/.	40,190.58	S/.	49,121.82
TOTAL	S/.	89,312.40	S/.	40,190.58	S/.	49,121.82



Cuadro N° 120. Presupuesto referencial de Supervisión y Liquidación

COSTO REFERENCIAL

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL	
Servicio de Consultoría						
Inspector (Supervisión)	Profesional	1	S/.	1,800.00	1 S/.	1,800.00
Responsable de Liquidación	Profesional	1	S/.	3,500.00	1 S/.	3,500.00
Asistente	Profesional	1	S/.	2,000.00	1 S/.	2,000.00
Gastos Operativos						
Procesamiento de la Información	U.	1	S/.	500.00	1 S/.	500.00
Impresión del Documento	U.	1	S/.	200.00	1 S/.	200.00
Alquiler de Equipos de Informática	U.	1	S/.	300.00	1 S/.	300.00
Alquiler de Camioneta	U.	20	S/.	200.00	1 S/.	4,000.00
Viáticos	U.	1	S/.	1,800.00	1 S/.	1,800.00
Materiales de Oficina	U.	1	S/.	250.00	1 S/.	250.00
SUBTOTAL					S/.	12,550.00
Gastos Administrativos (10%)					S/.	1,255.00
Utilidades (10%)					S/.	1,255.00
Impuesto						
IGV (18%)					S/.	2,710.80
TOTAL					S/.	17,770.80



3.6. Auditoría Contable del proyecto

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	Nº VECES DE REPLICA	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Auditoría Contable	Consultoría	1	S/.	25,628.16	2	S/.	51,256.32
TOTAL						S/.	51,256.32

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013	2014			
Fuente de financiamiento							
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	51,256.32	S/.	25,628.16	S/.	25,628.16	
TOTAL		S/.	51,256.32	S/.	25,628.16	S/.	25,628.16



Cuadro N° 121. Presupuesto referencial de Auditoría Contable

COSTO REFERENCIAL

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Especialista en Auditoría.	Profesional	1	S/.	3,000.00	1	S/.	3,000.00
Asistente contable	Profesional	1	S/.	1,800.00	1	S/.	1,800.00
Coordinadores Provinciales	Profesional	3	S/.	1,500.00	1	S/.	4,500.00
Gastos Operativos						-	
Procesamiento de la Información	U.	1	S/.	1,000.00	1	S/.	1,000.00
Talleres de Revisión de Avances del Proyecto	U.	1	S/.	2,500.00	1	S/.	2,500.00
Impresión del Documento	U.	3	S/.	500.00	1	S/.	1,500.00
Alquiler de Equipos de Informática	U.	3	S/.	250.00	1	S/.	750.00
Alquiler de Camioneta	U.	20	S/.	150.00	1	S/.	3,000.00
Materiales de Oficina	U.	1	S/.	170.00	1	S/.	170.00
SUBTOTAL						S/.	18,220.00
Gastos Administrativos (10%)						S/.	1,822.00
Utilidades (10%)						S/.	1,822.00
Impuesto							
IGV (18%)						S/.	3,935.52
TOTAL						S/.	25,628.16



3.7. Mitigación de impacto ambiental del proyecto

Cuadro N° 122. Presupuesto y financiamiento de la mitigación de impacto ambiental

PRESUPUESTO

CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	C.U.	N° VECES DE REPLICA	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Mitigación de Impacto Ambiental	Consultoría	1	S/.	24,048.68	5	S/.	120,243.42
TOTAL						S/.	120,243.42

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO REFERENCIAL		2013		2014							
Fuente de financiamiento												
Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	120,243.42	S/.	48,097.37	S/.	72,146.05						
TOTAL							S/.	120,243.42	S/.	48,097.37	S/.	72,146.05



Cuadro N° 123. Presupuesto referencial de la mitigación de impacto ambiental

COSTO REFERENCIAL

CONCEPTO	U. M.	CANTIDAD	C. U.	TIEMPO (mes)	COSTO TOTAL		
Servicio de Consultoría							
Manejo de Residuos Sólidos	Actividad	1	S/.	15,547.82	1	S/.	15,547.82
Contingencias	Actividad	1	S/.	1,435.71	1	S/.	1,435.71
SUBTOTAL						S/.	16,983.53
Gastos Administrativos (10%)						S/.	1,698.35
Utilidades (10%)						S/.	1,698.35
Impuesto							
IGV (18%)						S/.	3,668.44
TOTAL						S/.	24,048.68

CAPITULO IV
METAS Y CRONOGRAMA DE
ACTIVIDADES



4. METAS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. AÑO 02 y 03

4.1. Año 01

Cuadro N° 124. Programación trimestral del Año 01

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

N°	ACTIVIDAD	U. M.	PROGRAMACIÓN (AÑO 1)		TRIMESTRE							
			N°	S/.	I		II		III		IV	
					N°	S/.	N°	S/.	N°	S/.	N°	S/.
Medio 1	Conformación de Canales de Riego y Control del Hospedero Intermediario.	Km	3,195	992,009			1,065	330,670	1,065	330,670	1,065	330,670
Acción 1.1	Capacitación Limpieza y Perfilado de Canales	Taller	320	144,622			107	48,207	107	48,207	107	48,207
Actividad 01	Elaboración del Manual de Capacitación sobre Metodología de Limpieza de Canales.	manual	10,284	18,426			10,284	18,426				
Actividad 02	Capacitación a Promotores Sanitarios, sobre Limpieza, Nivelación y Drenaje de Canales	Taller	1	11,115			1	11,115				
Actividad 03	Capacitación a Productores, sobre Limpieza, Nivelación y Drenaje de Canales	Taller	320	115,081			107	38,360	107	38,360	107	38,360
Acción 1.2	Asistencia Técnica en Limpieza y Perfilado de Canales	Productores Asist	6,390	847,387			2,130	282,462	2,130	282,462	2,130	282,462
Actividad 01	Formación del Equipo de trabajo para la Asistencia Técnica	Consultoría										
Actividad 02	Asistencia Técnica a las Unidades Ganaderas	Mes	9	450,000			3	150,000	3	150,000	3	150,000
Actividad 03	Capacitación en control químico y mecánico para la disminución de hospederos	Taller	320	137,446			107	45,815	107	45,815	107	45,815
Actividad 04	Fasciolosis humana: Impactos, Zoonosis	Taller	320	115,081			107	38,360	107	38,360	107	38,360
Actividad 05	Sensibilización: Alcances y Compromisos del Proyecto, Importancia de la Fasciolosis hepática	Taller	320	115,081			107	38,360	107	38,360	107	38,360
Actividad 06	Formación de un Comité de Apoyo del Proyecto	Comité	51	29,780			17	9,927	17	9,927	17	9,927
Medio 2	Adecuado Manejo del Tratamiento Antiparasitario	Campaña	2	2,105,427			1	1,052,714			1	1,052,714
Acción 2.1	Calendrarización Masiva en Animales de un Sistema de Dosificación.	Plan	1	62,020			1	62,020				
Actividad 01	Diseño del Sistema de Dosificaciones	Consultoría	1	15,849			1	15,849				
Actividad 02	Identificación y Adquisición de los Productos a Dosificar de acuerdo a factores condicionantes.	Consultoría	1	20,681			1	20,681				
Actividad 03	Definición Interinstitucional sobre los Principios Activos a utilizar para el control de la Enfermedad	Reunión	1	1,050			1	1,050				
Actividad 04	Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de los Tratamiento	Consultoría	2	24,441			1	12,220			1	12,220
Acción 2.2	Implementación del Sistema de Dosificación.	Campaña	2	2,043,407			1	1,021,704			1	1,021,704
Actividad 01	Calendrarizar el Sistema de Dosificaciones	Consultoría	1	16,776			1	16,776				
Actividad 02	Elaboración de un Manual de Dosificaciones	manual	26,568	15,341			26,568	15,341				
Actividad 03	Trabajo de Campo sobre las Dosificaciones	Campaña	2	2,000,007			1	1,000,003			1	1,000,003
Actividad 04	Calendarios para los Productores	Unidad	26,568	11,284							26,568	11,284
Medio 3	Eficiente Seguimiento y Rastreo (GIS)	Base de datos	9	695,966			3	231,989	3	231,989	3	231,989
Acción 3.1	Implementación de un Sistema de Información GIS.	Sistema	9	112,017			3	37,339	3	37,339	3	37,339
Actividad 01	Elaboración del Sistema de Información GIS para el Ámbito del Proyecto	Sistema	1	60,861			1	60,861				
Actividad 02	Entrenamiento al Equipo de Trabajo que utilizará el GIS	Taller	1	6,156			1	6,156				
Actividad 03	Activación del Sistema GIS	Mes	9	45,000			3	15,000	3	15,000	3	15,000
Acción 3.2	Identificación Única de Ganado Bovino mediante aretado y/o microchips.	Registro	94,729	552,932			94,729	552,932				
Actividad 01	Elaboración de las Bases para la Adquisición de los Aretes con Microchips	Consultoría	94,729	522,817			94,729	522,817				
Actividad 02	Convocatoria y Selección de los Postores para los Aretes con Microchips	-										
Actividad 03	Adquisición de los Aretes con Microchips	-										
Actividad 04	Organización para la implementación del Aretado	Profesional	1	3,050			1	3,050				
Actividad 05	Ejecución del Aretado	Campaña	2	27,065			1	13,533			1	13,533
Acción 3.3	Vigilancia en los Centros de Beneficio de la Región.	Base de datos	9	31,016			3	10,339	3	10,339	3	10,339
Actividad 01	Capacitación a los Especialistas Supervisores en Centros de Beneficios	Taller	1	9,666			1	9,666				
Actividad 02	Establecimiento de Formatos y diseño de la información necesaria	Formatos	1	2,400			1	2,400				
Actividad 03	Procesamiento de la Información Registrada	Mes	9	18,950			3	6,317	3	6,317	3	6,317



Expediente Técnico: "Control Integrado de la Distomatosis hepática en la Región: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel"

N°	ACTIVIDAD	U. M.	PROGRAMACIÓN (AÑO 1)		TRIMESTRE							
			N°	S/.	I		II		III		IV	
					N°	S/.	N°	S/.	N°	S/.	N°	S/.
Medio 4	Disponibilidad de Pruebas Diagnósticas	Mes	9	503,811			3	167,937	3	167,937	3	167,937
Acción 4.1	Implementación de Pruebas Diagnósticas Estandarizadas de la Fasciolosis hepática en Humanos, para el monitoreo	Laboratorio	3	195,454					3	195,454		
Actividad 01	Adquisición de Materiales e Insumos de Laboratorio	Mes	1	36,881					1	36,881		
Actividad 02	Equipamiento de los laboratorios principales.	Gb.	1	63,469					1	63,469		
Actividad 03	Adecuación de laboratorio provincial para realizar las pruebas diagnósticas.	Laboratorio	4	90,887					4	90,887		
Actividad 04	Capacitación a los Especialistas que utilizarán el laboratorio.	Taller	1	4,218					1	4,218		
Acción 4.2	Implementar un Laboratorio para diagnóstico de la Fasciolosis hepática.	Mes	9	247,891			3	82,630	3	82,630	3	82,630
Actividad 01	Entrenamiento al personal para el uso del FLOTAC.	Evento	1	6,156			1	6,156				
Actividad 02	Implementar Diagnóstico de Fasciola hepática mediante el uso del FLOTAC.	Mes	9	241,735			3	80,578	3	80,578	3	80,578
Acción 4.3	Implementación de una Red de Vigilancia Epidemiológica Integral.	red de vigilancia	9	60,466			3	20,155	3	20,155	3	20,155
Actividad 01	Elaboración de Formatos Integrados.	Formatos	5,000	2,000			5,000	2,000				
Actividad 02	Capacitación para la Implementación.	Taller	1	4,966			1	4,966				
Actividad 03	Implementación de la Red de Vigilancia.	Mes	9	13,500			3	4,500	3	4,500	3	4,500
Actividad 04	Elaboración de un Boletín para información sobre Evolución de la Fasciolosis hepática.	Boletín	3,480	40,000					1,740	20,000	1,740	20,000
Medio 5	Sistema de Registro y Notificaciones Implementado.	Registro	1	26,500			1	26,500				
Acción 5.1	Identificación y Ubicación de los Hatos Ganaderos.	Hatos	14,200	26,500					14,200	26,500		
Actividad 01	Sistematización de la Información de la Estadística Pecuaria Existente.	Consultoría	1	26,500					1	26,500		
Actividad 02	Mapeo Georeferenciado de los Hatos Ganaderos.	Consultoría										
Medio 6	Adecuada Comunicación sobre la Fasciolosis hepática.	Campaña	9	83,042			3	27,681	3	27,681	3	27,681
Acción 6.1	Comunicación Adecuada a la Población.	Campaña	9	83,042			3	27,681	3	27,681	3	27,681
Actividad 01	Equipo de Comunicaciones.	Mes	9	37,520			3	12,507	3	12,507	3	12,507
Actividad 02	Difusión de Cuñas Radiales y Spots Televisivos	U.	90	17,550			30	5,850	30	5,850	30	5,850
Actividad 03	Elaboración y Difusión de Material Educativo.	Boletín										
Actividad 04	Sensibilización a la Población Escolar.	Taller										
Actividad 05	Capacitación a los Profesionales Especializados.	Taller										
Actividad 06	Propuesta para la inclusión de la Currícula Escolar para conocimiento de la enfermedad.	Consultoría										
Actividad 07	Establecimiento de Unidades Productivas Modelos	U. Productivas	459	27,972			153	9,324	153	9,324	153	9,324
Medio 7	Diseño e implementación de estudios de investigación.	Estudio	2	87,154			1	43,577			1	43,577
Acción 7.1	Implementación de estudios epidemiológicos y su efecto sobre la productividad animal.	Estudio	2	33,321			1	16,661			1	16,661
Actividad 01	Estudios de Impacto de la Carga Parasitaria en producción lechera, fertilidad y peso.	Consultoría	2	16,661			1	8,330			1	8,330
Actividad 02	Investigación sobre la Resistencia Antiparasitaria.	Consultoría	2	16,661			1	8,330			1	8,330
Acción 7.2	Implementación de Estudios sobre la Fasciolosis hepática en Humanos.	Estudio	1	53,833			1	53,833			1	53,833
Actividad 01	Estudios de Conocimientos, Actitudes y Prácticas.	Consultoría	1	17,944			1	17,944				
Actividad 02	Estudios de Factores de Riesgo de la Prevalencia de Fasciolosis hepática en Humanos.	Consultoría	1	17,944			1	17,944				
Actividad 03	Investigación del Impacto del Tratamiento Antiparasitario en Humanos.	Consultoría	1	17,944			1	17,944				
Medio 8	Control de Calidad y Uso de Productos Antiparasitarios.	Prop. Legal	9	81,144			3	27,048	3	27,048	3	27,048
Acción 8.1	Aplicación y Cumplimiento de Legislación para establecer el Control de Calidad, Distribución, Venta y Uso de productos Antiparasitarios.	Consultoría	9	81,144			3	27,048	3	27,048	3	27,048
Actividad 01	Proponer Reglamento para el Control de Calidad.	Consultoría		0								
Actividad 02	Toma de muestras de los productos en uso y análisis de concentración de principio activo.	Gb.	9	65,844			3	21,948	3	21,948	3	21,948
Actividad 03	Control Periódico de Calidad de Producto Antiparasitario.	Consultoría	9	15,300			3	5,100	3	5,100	3	5,100
Actividad 04	Propuesta Legal para generar bonificación por Participación Activa en el Proyecto.	Consultoría										
Medio 9	Control y Uso de Antiparasitarios.	Prop. Legal										
Acción 9.1	Propuesta de Instrumentos legales Regionales para regular el Control de la Fasciolosis hepática.	Consultoría										
Actividad 01	Proyecto y Gestión de Ordenanza Regional para el Control de la Fasciolosis hepática.	Consultoría										
Actividad 02	Propuesta de Reglamento de Regulación Regional para el Tránsito de Ganado.	Consultoría										
COSTO DIRECTO				4,575,053				2,295,505		723,901		1,555,648
INVERSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO.				0								
GASTOS GENERALES				650,697			216,899		216,899		216,899	
TOTAL VALOR REFERENCIAL				5,225,750			2,512,404		940,799		1,772,546	
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN				16,200			5,400		5,400		5,400	
LÍNEA DE BASE PARA EL PROYECTO.				0								
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO.				0								
MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO				0								
AUDITORIA CONTABLE				0								
MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL				48,097			24,049		24,049		24,049	
TOTAL				5,290,047			2,541,853		946,199		1,801,995	



4.2. Año 02

Cuadro N° 125. Programación trimestral del Año 02

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

N°	ACTIVIDAD	U. M.	PROGRAMACIÓN (AÑO 2)		TRIMESTRE									
			N°	S./	N°	S./	II		III		IV			
Medio 1	Conformación de Canales de Riego y Control del Hospedero Intermediario.	Km	3,905	1,151,067	976	287,767	976	287,767	976	287,767	976	287,767	976	287,767
Acción 1.1	Capacitación Limpieza y Perfilado de Canales	Taller manual	391	151,769	98	37,942	130	50,590	130	50,590	130	50,590	130	50,590
Actividad 01	Elaboración del Manual de Capacitación sobre Metodología de Limpieza de Canales.													
Actividad 02	Capacitación a Promotores Sanitarios, sobre Limpieza, Nivelación y Drenaje de Canales	Taller	1	11,115	1	11,115								
Actividad 03	Capacitación a Productores, sobre Limpieza, Nivelación y Drenaje de Canales	Taller	391	140,654	98	35,164	98	35,164	98	35,164	98	35,164	98	35,164
Acción 1.2	Asistencia Técnica en Limpieza y Perfilado de Canales	Productores Asist	7,810	999,298	1,953	249,824	1,953	249,824	1,953	249,824	1,953	249,824	1,953	249,824
Actividad 01	Formación del Equipo de trabajo para la Asistencia Técnica	Consultoría												
Actividad 02	Asistencia Técnica a las Unidades Ganaderas	Mes	11	550,000	2.8	137,500	3	137,500	3	137,500	3	137,500	3	137,500
Actividad 03	Capacitación en control químico y mecánico para la disminución de hospederos	Taller	391	167,989	97.6	41,997	98	41,997	98	41,997	98	41,997	98	41,997
Actividad 04	Fasciolosis humana: Impactos, Zoonosis	Taller	391	140,654	97.6	35,164	98	35,164	98	35,164	98	35,164	98	35,164
Actividad 05	Sensibilización: Alcances y Compromisos del Proyecto, Importancia de la Fasciolosis hepática	Taller	391	140,654	97.6	35,164	98	35,164	98	35,164	98	35,164	98	35,164
Actividad 06	Formación de un Comité de Apoyo del Proyecto	Comité												
Medio 2	Adecuado Manejo del Tratamiento Antiparasitario	Campaña	3	3,102,310	1	1,034,103	1	1,034,103	1	1,034,103	1	1,034,103	1	1,034,103
Acción 2.1	Calendariación Masiva en Animales de un Sistema de Dosificación.	Plan	1	74,240	1	74,240								
Actividad 01	Diseño del Sistema de Dosificaciones	Consultoría	1	15,849	1	15,849								
Actividad 02	Identificación y Adquisición de los Productos a Dosificar de acuerdo a factores condicionantes.	Consultoría	1	20,681	1	20,681								
Actividad 03	Definición Interinstitucional sobre los Principios Activos a utilizar para el control de la Enfermedad	Reunión	1	1,050	1	1,050								
Actividad 04	Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de los Tratamiento	Consultoría	3	36,661	1	36,661	1	36,661	1	36,661				
Acción 2.2	Implementación del Sistema de Dosificación.	Campaña	3	3,028,070	1	3,028,070	1	3,028,070	1	3,028,070	1	3,028,070	1	3,028,070
Actividad 01	Calendariar el Sistema de Dosificaciones	Consultoría	1	16,776	1	16,776								
Actividad 02	Elaboración de un Manual de Dosificaciones	manual												
Actividad 03	Trabajo de Campo sobre las Dosificaciones	Campaña	3	3,000,010	1	1,000,003	1	1,000,003	1	1,000,003				
Actividad 04	Calendarios para los Productores	Unidad	26,568	11,284									26,568	11,284
Medio 3	Eficiente Seguimiento y Rastreo (GIS)	Base de datos	11	139,970	3	34,993	3	34,993	3	34,993	3	34,993	3	34,993
Acción 3.1	Implementación de un Sistema de Información GIS.	Sistema	11	61,156	3	15,289	3	15,289	3	15,289	3	15,289	3	15,289
Actividad 01	Elaboración del Sistema de Información GIS para el Ámbito del Proyecto	Sistema												
Actividad 02	Entrenamiento al Equipo de Trabajo que utilizará el GIS	Taller	1	6,156	1	6,156								
Actividad 03	Activación del Sistema GIS	Mes	11	55,000	2.8	13,750	3	13,750	3	13,750	3	13,750	3	13,750
Acción 3.2	Identificación Única de Ganado Bovino mediante aretado y/o microchips.	Registro	3	43,648	1	14,549	1	14,549	1	14,549	1	14,549	1	14,549
Actividad 01	Elaboración de las Bases para la Adquisición de los Aretes con Microchips	Consultoría												
Actividad 02	Convocatoria y Selección de los Postores para los Aretes con Microchips	-												
Actividad 03	Adquisición de los Aretes con Microchips	-												
Actividad 04	Organización para la implementación del Aretado	Profesional	1	3,050	1	3,050								
Actividad 05	Ejecución del Aretado	Campaña	3	40,598	1	13,533	1	13,533	1	13,533				
Acción 3.3	Vigilancia en los Centros de Beneficio de la Región.	Base de datos	11	35,166	2.8	8,792	3	8,792	3	8,792	3	8,792	3	8,792
Actividad 01	Capacitación a los Especialistas Supervisores en Centros de Beneficios	Taller	1	9,666	1	9,666								
Actividad 02	Establecimiento de Formatos y diseño de la información necesaria	Formatos	1	2,400	1	2,400								
Actividad 03	Procesamiento de la Información Registrada	Mes	11	23,100	2.8	5,775	3	5,775	3	5,775	3	5,775	3	5,775
Medio 4	Disponibilidad de Pruebas Diagnósticas	Mes	11	191,221	3	47,805	3	47,805	3	47,805	3	47,805	3	47,805
Acción 4.1	Implementación de Pruebas Diagnósticas Estandarizadas de la Fasciolosis hepática en Humanos, para el monitoreo	Laboratorio	1	41,099	1	41,099								
Actividad 01	Adquisición de Materiales e Insumos de Laboratorio	Mes	1	36,881	1	36,881								
Actividad 02	Equipamiento de los laboratorios principales.	Gib.												
Actividad 03	Adecuación de laboratorio provincial para realizar las pruebas diagnósticas.	Laboratorio												
Actividad 04	Capacitación a los Especialistas que utilizarán el laboratorio.	Taller	1	4,218	1	4,218								
Acción 4.2	Implementar un Laboratorio para diagnóstico de la Fasciolosis hepática.	Mes	11	88,656	2.8	22,164	3	22,164	3	22,164	3	22,164	3	22,164
Actividad 01	Entrenamiento al personal para el uso del FLOTAC.	Evento	1	6,156	1	6,156								
Actividad 02	Implementar Diagnóstico de Fasciola hepática mediante el uso del FLOTAC.	Mes	11	82,500	2.8	20,625	3	20,625	3	20,625	3	20,625	3	20,625



Expediente Técnico: "Control Integrado de la Distomatosis hepática en la Región: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel"

N°	ACTIVIDAD	U. M.	PROGRAMACIÓN (AÑO 2)		TRIMESTRE							
			N°	S/.	I		II		III		IV	
					N°	S/.	N°	S/.	N°	S/.	N°	S/.
Acción 4.3	Implementación de una Red de Vigilancia Epidemiológica Integral.	red de vigilancia	11	61,466	2.8	15,366	3	15,366	3	15,366	3	15,366
Actividad 01	Elaboración de Formabs Integrados.	Formatos										
Actividad 02	Capacitación para la Implementación.	Taller	1	4,966	1	4,966						
Actividad 03	Implementación de la Red de Vigilancia.	Mes	11	16,500	2.8	4,125	3	4,125	3	4,125	3	4,125
Actividad 04	Elaboración de un Boletín para información sobre Evolución de la Fasciolosis hepática.	Boletín	3,480	40,000			1,740	20,000			1,740	20,000
Medio 5	Sistema de Registro y Notificaciones Implementado.	Registro										
Actividad 01	Sistematización de la Información de la Estadística Pecuaria Existente.	Hatos										
Actividad 02	Mapeo Georeferenciado de los Hatos Ganaderos.	Consultoría										
Medio 6	Adecuada Comunicación sobre la Fasciolosis hepática.	Consultoría										
Actividad 01	Equipo de Comunicaciones.	Campaña	11	276,341	3	69,085	3	69,085	3	69,085	3	69,085
Actividad 02	Difusión de Cuñas Radiales y Spots Televisivos	Campaña	11	276,341	2.8	69,085	3	69,085	3	69,085	3	69,085
Actividad 03	Elaboración y Difusión de Material Educativo.	Mes	11	44,880	2.8	11,220	3	11,220	3	11,220	3	11,220
Actividad 04	Sensibilización a la Población Escolar.	U.	90	21,450			30	7,150	30	7,150	30	7,150
Actividad 05	Capacitación a los Profesionales Especializados.	Boletín	9,350	23,000			9,350	23,000				
Actividad 06	Propuesta para la inclusión de la Curricula Escolar para conocimiento de la enfermedad.	Taller	17	42,979			17	42,979				
Actividad 07	Establecimiento de Unidades Productivas Modelos	Taller	17	29,464			17	29,464				
Medio 7	Diseño e implementación de estudios de investigación.	Consultoría	1	6,580			1	6,580				
Actividad 01	Estudios de Impacto de la Carga Parasitaria en producción lechera, fertilidad y peso.	U. Productivas	561	107,988	140	26,997	140	26,997	140	26,997	140	26,997
Actividad 02	Investigación sobre la Resistencia Antiparasitaria.	Estudio	3	103,815	1	34,605	1	34,605	1	34,605		
Actividad 03	Investigación sobre la Resistencia Antiparasitaria.	Estudio	3	49,982	1	16,661	1	16,661	1	16,661		
Actividad 04	Estudios de Conocimientos, Actitudes y Prácticas.	Consultoría	3	24,991	1	8,330	1	8,330	1	8,330		
Actividad 05	Estudios de Factores de Riesgo de la Prevalencia de Fasciolosis hepática en Humanos.	Consultoría	3	24,991	1	8,330	1	8,330	1	8,330		
Actividad 06	Investigación del Impacto del Tratamiento Antiparasitario en Humanos.	Estudio	1	53,833			1	53,833			1	
Actividad 07	Investigación del Impacto del Tratamiento Antiparasitario en Humanos.	Consultoría	1	17,944			1	17,944				
Actividad 08	Investigación del Impacto del Tratamiento Antiparasitario en Humanos.	Consultoría	1	17,944			1	17,944				
Actividad 09	Investigación del Impacto del Tratamiento Antiparasitario en Humanos.	Consultoría	1	17,944			1	17,944				
Medio 8	Control de Calidad y Uso de Productos Antiparasitarios.	Prop. Legal	11	48,560	3	12,140	3	12,140	3	12,140	3	12,140
Actividad 01	Proponer Reglamento para el Control de Calidad.	Consultoría	1	6,680			1	6,680				
Actividad 02	Toma de muestras de los productos en uso y análisis de concentración de principio activo.	Gib.	11	16,500	2.8	4,125	3	4,125	3	4,125	3	4,125
Actividad 03	Control Periódico de Calidad de Producto Antiparasitario.	Consultoría	11	18,700	2.8	4,675	3	4,675	3	4,675	3	4,675
Actividad 04	Propuesta Legal para generar bonificación por Participación Activa en el Proyecto.	Consultoría	1	6,680			1	6,680				
Medio 9	Control y Uso de Antiparasitarios.	Prop. Legal	1	13,360			1	13,360				
Actividad 01	Proyecto y Gestión de Ordenanza Regional para el Control de la Fasciolosis hepática.	Consultoría	1	13,360			1	13,360				
Actividad 02	Propuesta de Reglamento de Regulación Regional para el Tránsito de Ganado.	Consultoría	1	6,680			1	6,680				
	COSTO DIRECTO			5,026,644		1,582,100		1,652,864		1,450,288		414,714
	INVERSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO.			0								
	GASTOS GENERALES			805,251		201,313		201,313		201,313		201,313
	TOTAL VALOR REFERENCIAL			5,831,894		1,783,413		1,854,177		1,651,601		616,027
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN			19,800		4,950		4,950		4,950		4,950
	LÍNEA DE BASE PARA EL PROYECTO.			0								
	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO.			0								
	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO			0								
	AUDITORIA CONTABLE			0								
	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL			72,146		24,049		24,049		24,049		
	TOTAL			5,923,841		1,812,412		1,883,175		1,680,599		620,977

CONCLUSIONES



5. CONCLUSIONES

- El proyecto "Control integrado de la Distomatosis hepática en la Región: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel" se origina como un compromiso de solucionar el deficiente control de ésta parasitosis en la región Cajamarca, en donde, el ganado es manejado en condiciones inadecuadas, afectando el ámbito social, económico y ambiental de la región.
- Ante esta situación, diversas instituciones públicas y privadas reunidos el día 15 de Febrero del 2007, en el auditorium del SENASA en la ciudad de Lima, suscribieron el acta de compromisos para la participación en un proyecto orientado al control de la Fasciola hepática en la región Cajamarca.
- El 22 de diciembre del 2009 se aprueba el estudio a nivel de factibilidad y queda listo para su ejecución.
- El 05 de julio del 2011 se realiza un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Cajamarca, ALAC y FONCREAGRO mediante el cual se comprometieron a contribuir de manera conjunta atacar el problema de la distomatosis tanto en animales como el problema que se genera en la salud pública.
- En virtud al convenio, las partes asumieron las siguientes obligaciones:
 - El Gobierno Regional ejecutaría a través de la Dirección Regional de Agricultura las actividades financiadas con sus fondos.
 - ALAC ejecutaría a través de FONCREAGRO las actividades financiadas con sus fondos.

PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA APROBADO PARA SU EJECUCIÓN.

PERIODO	Fuente de Financiamiento						TOTAL	
	FONCREAGRO		GRC		Productores Pecuarios			
Año 01	S/.	3,285,026.35	S/.	2,206,907.83	S/.	2,800,009.60	S/.	8,291,943.78
Año 02	S/.	720,906.55	S/.	2,442,230.25	S/.	2,800,009.60	S/.	5,963,146.40
Año 03	S/.	1,156,039.42			S/.	1,400,004.80	S/.	2,556,044.22
TOTAL	S/.	5,161,972.32	S/.	4,649,138.08	S/.	7,000,024.00	S/.	16,811,134.40

- No obstante a lo mencionado, debido a decisiones internas del Gobierno Regional, se decide que FONCREAGRO no podrá ser unidad ejecutora del proyecto.
- Ante esto, las partes acuerdan por mutuo disenso dejar sin efecto el convenio a partir del 30 de abril del 2012.
- Ante esta situación el Gobierno Regional vio conveniente continuar con los dos años que faltan para la ejecución del proyecto.
- Para lo cual fue necesario realizar algunas modificaciones no sustanciales al proyecto, a fin de viabilizar las actividades previstas en lo que resta del horizonte del proyecto.



- Como primera actividad de la presente consultoría se realizó un corte, a fin medir el avance físico financiero ejecutado en el año 01. El desarrollo de esta actividad se detalla en un informe, producto de la presente consultoría.

AVANCE DEL AÑO 01

Fuente de Financiamiento	PERIODO - Año 01		AVANCE
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	
FONCREAGRO	S/.	3,285,026.35 S/.	1,180,810.17 36%
GRC	S/.	2,206,907.83 S/.	778,459.06 35%
Productores Pecuarios	S/.	2,800,009.60 S/.	- 0%
TOTAL	S/.	8,291,943.78 S/.	1,959,269.23 24%

- Como segunda actividad fue realizar cambios no sustanciales a fin de dar operatividad al proyecto para lo que resta del proyecto, lo cual fue el desarrollo del presente documento.

MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES AÑO 02 Y 03

PERIODO	Fuente de Financiamiento			TOTAL
	Gobierno Regional de Cajamarca	Productores Pecuarios		
2013	S/.	3,234,986.54 S/.	2,000,006.86 S/.	5,234,993.40
2014	S/.	2,828,602.71 S/.	3,000,010.29 S/.	5,828,613.00
TOTAL	S/.	6,063,589.25 S/.	5,000,017.14 S/.	11,063,606.39

- Finalmente realizado la presente consultoría se muestra las modificaciones que se fueron dadas en la intervención en el Año 01 y lo que se replantea para el Año 02 y 03.

RESUMEN PROYECTO CON MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES

PERIODO	Fuente de Financiamiento			TOTAL	
	FONCREAGRO	GRC	Productores Pecuarios		
Año 01	S/.	1,180,810.17 S/.	778,459.06 S/.	- S/.	1,959,269.23
Año 02		S/.	3,234,986.54 S/.	2,000,006.86 S/.	5,234,993.40
Año 03		S/.	2,828,602.71 S/.	3,000,010.29 S/.	5,828,613.00
TOTAL	S/.	1,180,810.17 S/.	6,842,048.31 S/.	5,000,017.14 S/.	13,022,875.62

ANEXOS